montes norte:
un patrimonio por descubrir

Mª del Carmen Arcos Domínguez
Manuel Molina Cañadas

© de los textos:

Mª del Carmen Arcos Domínguez
Manuel Molina Cañadas

© de las fotografías:

Asociación de Desarrollo Montes Norte
Pepe J. Galanes
Javier Moraleda Laguna
Parque Arqueológico Alarcos
Mª del Carmen Arcos Domínguez
Manuel Molina Cañadas

© de dibujos y planimetrías:

Mª del Carmen Arcos Domínguez
Manuel Molina Cañadas

Diseño Gráfico y Maquetación:
Juan Manuel Arcos Domínguez

Coordinación:
Mª José García Carrasco
Concepción Escribano Mayo

Depósito Legal: CR 111/2011

I.S.B.N: 978-84-614-7158-4

Imprime: Gráficas Garrido, S.L.

PRÓLOGO 5

CAPÍTULO 1. EL ESPACIO FÍSICO 11

CAPÍTULO 2. LOS FÓSILES EN MONTES NORTE. LAS HIGUERUELAS 25

CAPÍTULO 3. EL MEDIO HUMANO. LAS RAÍCES CULTURALES DE UN TERRITORIO 31

CAZADORES Y RECOLECTORES. El Paleolítico. 31
AGRICULTORES Y GANADEROS. El Neolítico. 34
EDAD DE LOS METALES. Calcolítico, Bronce y Hierro. 35
LOS ROMANOS. 40
LA EDAD MEDIA. 41
EL TIEMPO DE LOS CASTILLOS. 42
LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA. 50

CAPÍTULO 4. FORMACIÓN Y CONSOLIDACION DE LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LAS FUENTES ESCRITAS. 59

CAPÍTULO 5. EVOLUCIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS SEGÚN LOS PLANOS DEL S. XIX. 101

133

CAPÍTULO 6. ARQUITECTURA POPULAR.

134

LA CASA EN MONTES NORTE. 148
LA ARQUITECTURA DEL CAMPO. 148
Estructuras de apoyo a la explotación agropecuaria de uso temporal o permanente. 158
Estructuras relacionadas con el agua. 162
Estructuras relacionadas con las vías de comunicación.

169

CAPÍTULO 7. INGENIOS HIDRÁULICOS.

169

LOS MOLINOS HIDRÁULICOS. 172
El molino harinero. 178
LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS. 181
Las fábricas de luz. 188
LAS FERRERÍAS. 190
El Martinete de Los Pozuelos de Calatrava.

BIBLIOGRAFÍA. 201

Desde la Asociación de Desarrollo Montes Norte que tengo el placer de presidir, quisiera animar a los lectores a sumergirse, a través de estas páginas, en la historia de una comarca, Montes Norte, tierra rica en contrastes y acogedora con el viajero, mi tierra, a la que me siento ligada, de la que me siento orgullosa.

Este libro pretende ofrecer al lector un acercamiento a los orígenes de esta comarca. Queremos volver la mirada al pasado en busca de nuestras raíces, nuestra Historia, nuestro Patrimonio. En el se reflejan, de forma amena pero rigurosa y documentada, todos los valores desde el punto de vista del patrimonio cultural y etnográfico de los pueblos de Montes Norte.

Sus páginas nos guían, en un breve pero intenso recorrido, a través de miles de años de historia, desde aquellos primeros habitantes hasta la formación de las poblaciones y a su estructura tal y como la conocemos hoy. En ellas encontramos norias, pozos, molinos, tejeras, elementos clave de la arquitectura popular que poco a poco van desapareciendo pero que seguro muchos recordamos con nostalgia sin poder evitar evocar ese pasado reciente que forjó nuestra existencia actual.

Contamos con un patrimonio rico y variado y suele ocurrir que, lo cercano, por conocido, no nos llama la atención e incluso llega a pasar desapercibido. Con esta publicación queremos poner en valor todo ese patrimonio, el que vemos cada día, el que llena nuestras calles, nuestros campos.

Estoy segura de que descubrireis en él cosas sorprendentes y no me cabe la menor duda de que servirá de reclamo para aquellas personas que, atraídas por lo que vean en estas páginas, decidan acercarse a nuestra comarca para disfrutar de todo lo que esta pueda ofrecerles.

En el firme convencimiento de que conocer nuestro pasado nos permitirá afrontar con decisión el futuro, espero y deseo que disfruteis con su lectura.

CLAUDIA RANZ REY

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO MONTES NORTE

Ermita de Alarcos

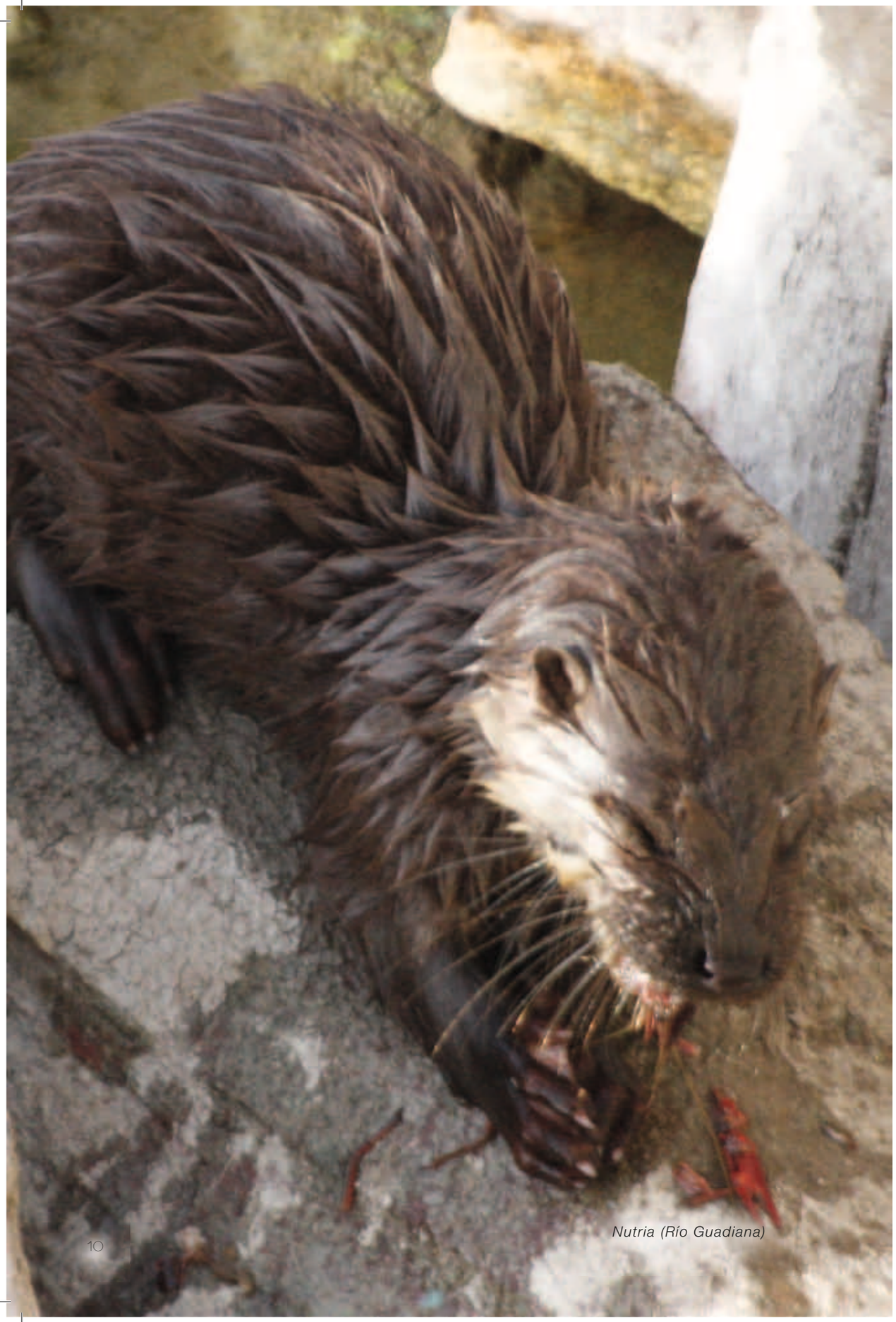

Nutria (Río Guadiana)

CAPÍTULO 1. EL ESPACIO FÍSICO

La Asociación de Desarrollo Montes Norte trabaja para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de un conjunto de municipios que pertenecen a varias comarcas naturales e historicas. Estos municipios son: Alcolea de Calatrava, Caracuel, Corral de Calatrava, El Robledo y El Torno, Fernán Caballero, Fuente El Fresno, Los Cortijos, Los Pozuelos de Calatrava, Luciana, Malagón, Picón, Piedrabuena, Poblete y Porzuna.

La Comarca se localiza al noroeste de la provincia de Ciudad Real, con una extensión de 2.172 km^2 y una población que supera los 33.000 habitantes.

Está comprendida entre los Montes de Toledo, al norte y el Campo de Calatrava, al sur y presenta unas características litológicas y estructurales de ambos conjuntos.

Este territorio está situado en el límite o punto de unión entre el norte y el sur de la península, estando ocupado principalmente por zona montañosa, aunque en las proximidades de la capital, en los comienzos del Campo de Calatrava, los relieves son más suaves.

Plano de situación

Plano de localización de los municipios

El Campo de Calatrava está considerado por sus características geomorfológicas como una transición entre los Montes de Toledo, Campo de Montiel y La Mancha. En él destaca un vulcanismo terciario y cuaternario que tiene importantes representaciones en los términos de Porzuna, Piedrabuena, Picón, Alcolea, Fernán Caballero y Corral. Como ejemplo se puede destacar el Cerro de los Santos de Porzuna y la laguna de Peñarroya de Corral de Calatrava, declarados Monumento Natural.

En cuanto a la altura media de la Comarca, ésta se sitúa en torno a los 850 metros y posee un clima mediterráneo continental con una media de precipitaciones entre los 400 y 850 Mm/m^2 anuales y con unas características climáticas extremas, con inviernos largos y fríos y veranos secos y calurosos.

El clima, la topografía y la litología, condicionan la vegetación existente en Montes Norte.

Así, la vegetación que existe en la actualidad está influenciada por características ambientales propias de la zona y por la actividad desarrollada por el hombre.

En la parte septentrional aparecen sierras de encinares, quejigales, alcornocales y robledales acompañadas de madroños, jaras y brezos en las zonas más húmedas. En las zonas más secas en las que ha intervenido el hombre existen matorrales de aulagas, jaras y diversas plantas de interés aromático, medicinal y culinario. En la ribera de los ríos Bullaque y Bañuelos existen fresnos, sauces y abedules. En las zonas más llanas destacan el cultivo de cereales y olivares.

La parte centro-occidental es muy similar a la anterior, aunque cabe destacar una mayor presencia de robledales y alcornocales, así como la presencia importante de cultivos forestales compuestos por pino y eucaliptos.

Quercus (Corral de Calatrava)

La zona sur y oriental de la comarca presenta una vegetación parecida a la existente en el vecino Campo de Calatrava. Debido a una mayor sequedad ambiental, las sierras son de chaparrales y jarales, mientras que en las llanuras se sigue observando el dominio del cultivo de cereales y olivares. La vegetación de los ríos está integrada por carrizos, juncos y eneas.

Por lo tanto, en la Comarca Montes Norte existe un paisaje de monte mediterráneo con sus especies más características, intercaladas por zonas llanas que el hombre emplea para el cultivo.

Chopos (Los Cortijos)

En cuanto a la fauna, existe una amplia y variada gama de especies de categoría taxonómica, destacando las ligadas al monte mediterráneo como son buitres negros, águilas imperiales, cigüeñas negras, nutrias, jinetas, meloncillos, gallipatos y tritones. Además hay que mencionar la diversidad de especies que son objeto de caza como el venado, el jabalí o el corzo, actividad con una destacada relevancia en muchos de los municipios de esta comarca.

Lagartija colilarga

Pato Colorado Hembra (Netta rufina)

Por lo que se refiere a la red hidrográfica que recorre la zona, cabe destacar el río Guadiana y sus afluentes, el Arroyo de Río Frío, el Río Bullaque, que divide la zona de Norte a Sur y el Arroyo del Bullaquejo, que presentan un alto grado de conservación y naturalidad, ofreciendo una gran riqueza paisajística.

Río Bullaque (El Torno)

Además de ríos y arroyos, Montes Norte cuenta con varias lagunas como Las Navas de Malagón, con una rica avifauna o el embalse de Gasset, que abastece a la capital.

Por otro lado, la ubicación de este territorio entre dos Parques Nacionales y la diversidad de ambientes existentes en Montes Norte, hacen que existan numerosos espacios naturales protegidos. En este sentido cabe destacar el Parque Nacional de Cabañeros, como el mejor representante del monte mediterráneo, con una gran riqueza de fauna y flora, y el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, fruto de los desbordamientos de los Ríos Guadiana y Cigüela, donde se cobijan numerosas especies faunísticas ligadas al medio acuático.

Otros espacios protegidos de gran singularidad son: Las Navas de Malagón, el Volcán del Cerro de los Santos, el Volcán y laguna de Peñarroya, la laguna de Caracuel, el río Bullaque y el Paraje de Valdeibañez.

A lo largo de la historia, esta orografía ha marcado el desarrollo de las actividades económicas fundamentalmente para la industria, la construcción y el turismo, concentrándose la mayor parte de las actividades de la zona en la agricultura y la ganadería que son la base económica de la comarca.

Las Navas (Malagón)

Tabla de la Yedra (Piedrabuena)

Restos fósiles

CAPÍTULO 2. LOS FÓSILES EN MONTES NORTE. LAS HIGUERUELAS

En el término municipal de Alcolea de Calatrava se encuentra uno de los yacimientos paleontológicos más importantes de la Península, el de Las Higueruelas, incoado Bien de Interés Cultural en 1988.

Según los hallazgos encontrados y los análisis geológicos de los sedimentos, los investigadores lo han datado entre las épocas del Mioceno y Plioceno del Terciario y el Pleistoceno y Holoceno del período Cuaternario. De manera, que los materiales volcánicos poseen una edad aproximada de 3, 3 millones de años.

Este yacimiento está instalado sobre una antigua caldera volcánica, cuyos sedimentos superiores fueron formados por una erupción volcánica. Lo que indica que durante la formación del yacimiento se produjo una actividad volcánica importante, aunque se desconoce el número de erupciones y la frecuencia de las mismas.

Fue en 1935 cuando se tienen noticias sobre restos paleontológicos en la finca de Las Higueruelas, llevándose a cabo las primeras excavaciones en 1971, en la que se encontraron restos de mastodontes ***(ANANNCUS ARVERNENSIS)***, équidos ***(HIPPARION ROCINANTIS)***, gacelas ***(GAZELLA CF. BREVICORNIS)***, cérvidos y quelonios.

Los trabajos continuaron entre los años 1980-83 y 1984-91, y aunque no se ha excavado en su totalidad (puesto que se desconoce la extensión exacta del yacimiento), se han hallado un total de 1118 fósiles pertenecientes a diferentes especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios e invertebrados.

La mayoría de las piezas halladas son de gran tamaño, aspecto que le proporciona a este lugar una singularidad que no poseen todos los yacimientos paleontológicos conocidos. Algunas de estas piezas son cráneos, mandíbulas, colmillos y huesos de gran longitud procedentes de mastodontes.

En Las Higueruelas se han hallado gran diversidad de especies, muchas de las cuales están extinguidas y otras son antecesoras de las existentes

en la actualidad. Existe una lista de alrededor de 50 especies entre las que destacan las siguientes: dentro de los mamíferos el murciélago, el ratón, el perro mapache, la hiena corredora y la hiena parda, el guepardo, el rinoceronte, la gacela, los ciervos y los mastodontes, que tienen una silueta parecida a los elefantes actuales pero de los que se diferencian en los colmillos y las muelas. De ésta última especie se han recuperado numerosos restos, lo que nos refleja el cuantioso grupo que habitó en Las Higueruelas y de los que actualmente hay algunas muestras en el Museo Provincial de Ciudad Real.

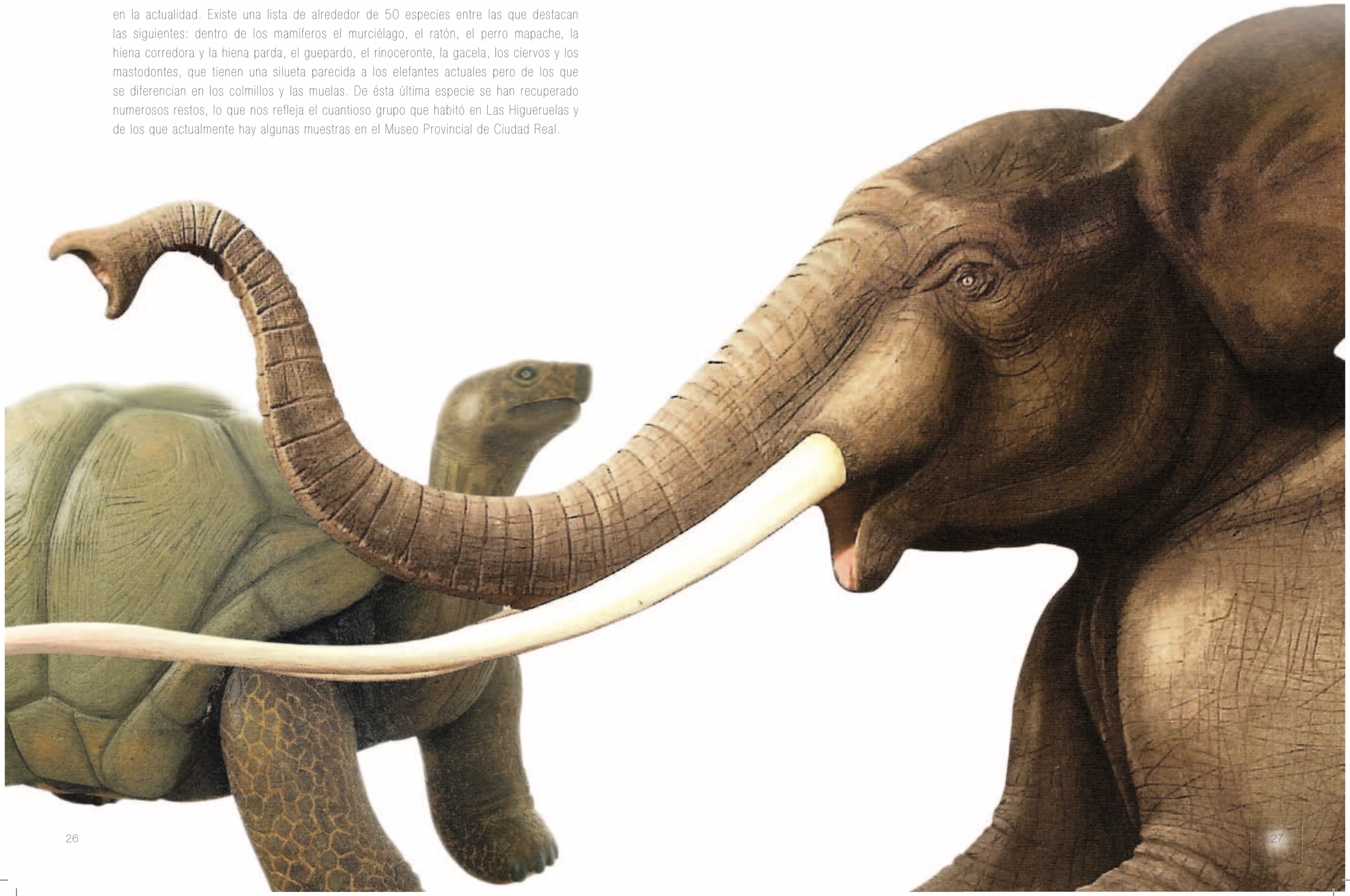

Dentro de las aves podemos destacar la perdiz, el alcaraván, la paloma, el zorzal y el gorrión. El conjunto de las aves experimentará dos cambios destacados, uno que se produjo con el cambio de ubicación geográfica de muchas de las especies y otro producido con la extinción de muchas de las aves típicamente terciarias de las que solo se han descubierto dos especies, una codorniz extinguida y una galliforme.

Así pues la mayoría de las especies encontradas pertenecen al Cuaternario.

Por la amplia variedad de especies acuáticas encontradas en este yacimiento, hace suponer que en las proximidades del mismo debieron existir charcas y lagunas donde se congregaron una gran multitud de estos animales.

En cuanto al grupo de los anfibios se han encontrado cuatro especies: la rana común, el sapo de espuelas, el sapo y el gallipato. Por lo que se refiere a los reptiles se han hallado restos de tortugas, culebrilla ciega, culebra, culebra viperina, víbora y serpiente gato. También hay restos de peces pertenecientes a la familia de Ciprinidae.

A diferencia de los mamíferos, algunas de éstas especies vertebradas menores siguen existiendo en la actualidad, lo que confiere a este yacimiento una gran importancia puesto que nos revela, que hace tres millones de años ya existían especies con una gran capacidad de adaptación a los cambios producidos a lo largo de tantos años.

Hay que destacar la abundancia de restos de tortugas, distinguiéndose dos tipos muy diferentes entre sí, la tortuga terrestre gigante y el galápago leproso.

Al conocer la época en la que el yacimiento tuvo su hábitat (Plioceno Tardío), se ha podido conocer la relación entre la fauna y el clima que predominaba en la zona, llegando a la conclusión de que en la época de Las Higueruelas se produjo una transición de un clima cálido a otro con grandes fluctuaciones, llegando en las altitudes más altas a las glaciaciones.

Gracias a la fauna y la flora encontrada, se piensa que sería, en su mayoría pero no en su totalidad, un espacio abierto con cierto grado de aridez, ya que existen varias especies típicas de espacios cerrados(1).

(1) Información e imágenes extraídas del Catálogo editado por Fundación Cultura y Deporte de Castilla La Mancha: VV. AA (2003): "Hace 3 millones de Años". Yacimiento de Las Higueruelas. Fundación Cultura y Deporte de Castilla La Mancha. JCCM.

CAPÍTULO 3. EL MEDIO HUMANO.
LAS RAÍCES DE UN TERRITORIO

CAZADORES Y RECOLECTORES. El Paleolítico.

El poblamiento humano en la Comarca Montes Norte comienza en el Paleolítico que es el período más largo de la historia humana, ya que ocupa el 99 % del desarrollo de nuestra especie. Cronológicamente corresponde a las culturas que hubo en el planeta desde la aparición del género Homo, hace tal vez unos 2, 5 millones de años, con el inicio del Holoceno, aproximadamente hace unos 10.000 años.

En este periodo los seres humanos vivían de la explotación de los recursos naturales (caza y recolección), sin llegar a producir alimentos mediante la domesticación de animales y plantas.

Parece ser que los primeros humanos se asentaron en torno a los ríos Guadiana, Bañuelos, Bullaque y Jabalón. Por ello, en la provincia de Ciudad Real y más concretamente en la Comarca de Montes Norte, se han localizado numerosos yacimientos arqueológicos adscritos al Paleolítico, pero sin duda uno de los más importantes es Porzuna.

Hendedor (Poblete)

El yacimiento de Porzuna se atribuye principalmente al Paleolítico Inferior y Medio (concretamente al Achelense superior y al Musteriense), atestiguando con claridad que se trata de un complejo arqueológico de concentración en el área explotada de varias localizaciones distintas.

Desde 1974 que se descubrieron los hallazgos, se han localizado gran cantidad de materiales, entendiéndose el yacimiento como una concentración local de la red de ocupación de la cuenca del Bullaque. Este lugar se convirtió en la cantera de un vasto taller de explotación *in situ* de la materia prima local. La acumulación de utillaje apunta a la consideración del lugar como asentamientos duraderos, de sitios de actividades, cazaderos con áreas de despedazado.

Este yacimiento de Porzuna se caracteriza, desde el punto de vista material, por una gran riqueza y variedad de utensilios como bifaces y hendedores; existen también en cantidad menor, triedros así como cantos tallados, bolas y esferoides asociables y raederas, cuchillos, muescas, etc.

En otros pueblos como Fernán Caballero, Malagón, Corral de Calatrava, Los Pozuelos de Calatrava o Poblete también se han encontrado herramientas paleolíticas y restos de talla (lascas y núcleos) que podrían pertenecer a lugares donde se trabajaba o cazaba.

Bifaz (Luciana)

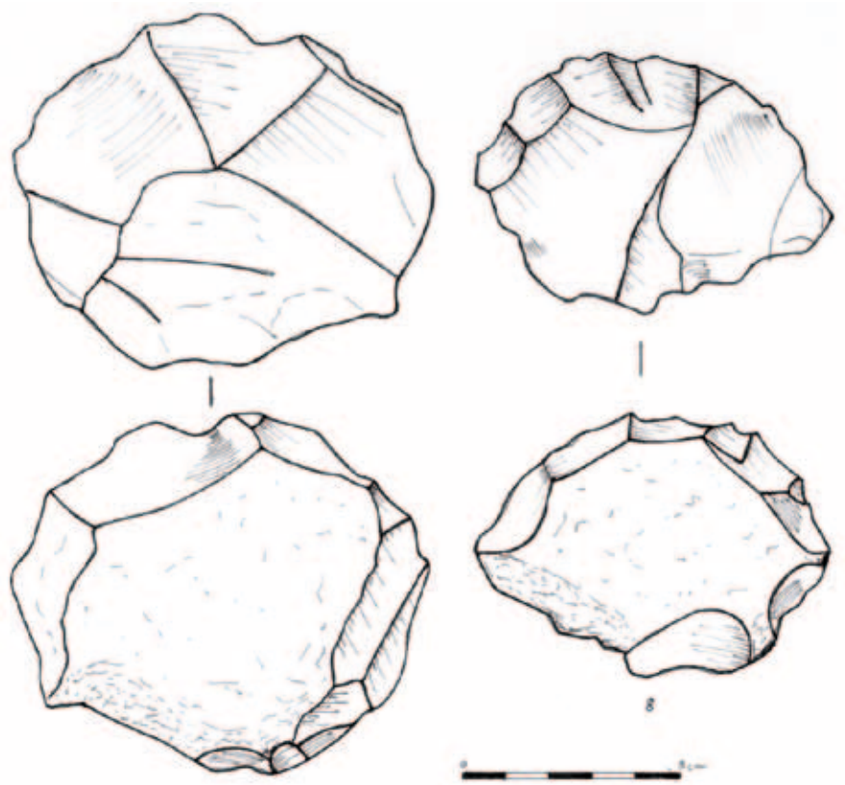

Núcleos discoidales (Poblete)

Las Tiñosillas - Casas del Río

AGRICULTORES Y GANADEROS. El Neolítico.

En torno al 6000- 5500 a. C, se asiste en la Península Ibérica al inicio de una transformación paulatina de las pautas económicas. Con el Neolítico se introduce el cultivo de diversas plantas que permiten obtener buenas cosechas y por lo tanto asegurar la alimentación de la comunidad y en segundo lugar, la domesticación de animales que supone el aprovechamiento de la carne, lana, leche o fuerza motriz. Además, aparece la cerámica, el telar y la piedra pulimentada.

Estas transformaciones provocan que las poblaciones se hagan más sedentarias, viviendo en cuevas y al aire libre.

En nuestra Comarca, son pocos los datos que se tienen acerca de asentamientos del Neolítico, limitándose a algunos hallazgos de materiales en Malagón, próximos al río Bañuelos.

A pesar de ello, no cabe duda de que este territorio por su posición geográfica, debió asistir al paso de grupos neolíticos y cuya ubicación podría situarse junto a zonas de lagos y marjales hoy secos y dedicados al cultivo.

Además, hay que tener en cuenta que es muy probable que los yacimientos neolíticos al aire libre, permanentes o estaciónales, hayan sufrido una fuerte alteración con las roturaciones a que se ha visto sometida la tierra.

Huerta Plaza (Poblete)

Hacha pulimentada (Fernán Caballero)

Cerámica campaniforme (Piedrabuena)

EDAD DE LOS METALES. Calcolítico, Bronce y Hierro.

Los inicios de la metalurgia del cobre se sitúan en la Península Ibérica en torno al 3000 a. C y se conoce con el nombre de **Calcolítico** Su generalización se produce con la denominada cultura del "Vaso Campaniforme", tipo cerámico de forma acampanada.

Entre las principales innovaciones que se introducen en este periodo están los cultivos de regadío, el arado, los poblados fortificados o el invento de la rueda.

En Montes Norte, concretamente en Poblete, existe un paraje llamado Huerta Plaza donde se llevó a cabo la excavación de un yacimiento arqueológico de esta época. Aparecieron herramientas de piedra, de hueso, hachas pulimentadas y fragmentos de ollas, cuencos,etc.

Se trata de un yacimiento situado en la zona más baja de un pequeño valle endorreico bordeado por cerros de naturaleza volcánica, cuya cronología se situaría en el Calcolítico Pleno. Fue documentado en una excavación de urgencia en las obras del gaseoducto(1).

A pesar del hallazgo de Huerta Plaza existe dificultad a la hora de establecer unos patrones de asentamiento claros, no solamente para el periodo Calcolítico, sino para todo ese lapso temporal que va desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce, aunque a priori, los asentamientos en este periodo, se van a caracterizar por ser en fosos o silos (lo que se conoce como fondos de cabaña), que será una constante hasta la generalización de las construcciones en piedra.

En Piedrabuena también se han localizado fragmentos cerámicos campaniformes, en las proximidades del río Bullaque.

(1) Rojas, J. M., Gómez, A. J. (2000): "Intervención arqueológica en el yacimiento de Huerta Plaza" (Poblete).

Con la aleación del cobre con el estaño surge el bronce, metal que da nombre al siguiente periodo histórico.

La **Edad de Bronce** comienza a partir del 1800 a. C y se caracteriza por un mayor desarrollo de la sociedad, apareciendo la jerarquización así como nuevas formas cerámicas. Existen tres tipos de asentamientos:

a) Las Motillas: Se localizan en zonas pantanosas, en los valles de los ríos y dentro de ellos, formando islas. Son poblados fortificados situados en llanura que ocupan de forma casi exclusiva las vegas de los ríos y las depresiones pantanosas y se presentan como montículos de forma cónica con dimensiones que oscilan entre los 4 y 11m de altura. En la actualidad, en la provincia de Ciudad Real, se conocen más de 20 Motillas que se extienden en una amplia zona que va desde Argamasilla de Alba al Este, hasta las líneas de Carrión de Calatrava- Malagón en su extremo occidental; hacia el sur se extiende hasta el Campo de Calatrava y hacia el norte está limitada por las estribaciones de los Montes de Toledo.

En Fernán Caballero se localiza la única motilla de Montes Norte, situada en el margen derecho del río Guadiana, en una zona pantanosa.

b) Los poblados en altura: Son yacimientos emplazados en cerros altos y escarpados, en áreas que permiten el control de los pasos naturales y zonas en llano. Presentan una serie de complejos sistemas defensivos a base de murallas, torres y bastiones que completan las defensas naturales que los propios cerros ofrecen y que influyeron en su elección como lugar de hábitat.

Este tipo de asentamiento del Bronce es el más representativo de este territorio, donde por sus características geográficas de zona montañosa, encontramos numerosos asentamientos en altura. Por ello, en cada pueblo se pueden encontrar uno o varios poblados en altura aunque entre los casos más significativos está la línea Picón– Piedrabuena, cuya importancia deriva de ser una zona intermedia en las comunicaciones Norte-Sur (Andalucía-Meseta Norte, cruzando los Montes de Toledo por el paso de la Torre de Abraham y el Puerto del Milagro) y Este-Oeste (Levante-Extremadura, aprovechando los pasos naturales que se forman en la unión de los Montes de Toledo y una serie de sierras marginales, localizadas al Oeste de la provincia de Ciudad Real).

Motilla de El Quintillo (Fernán Caballero)

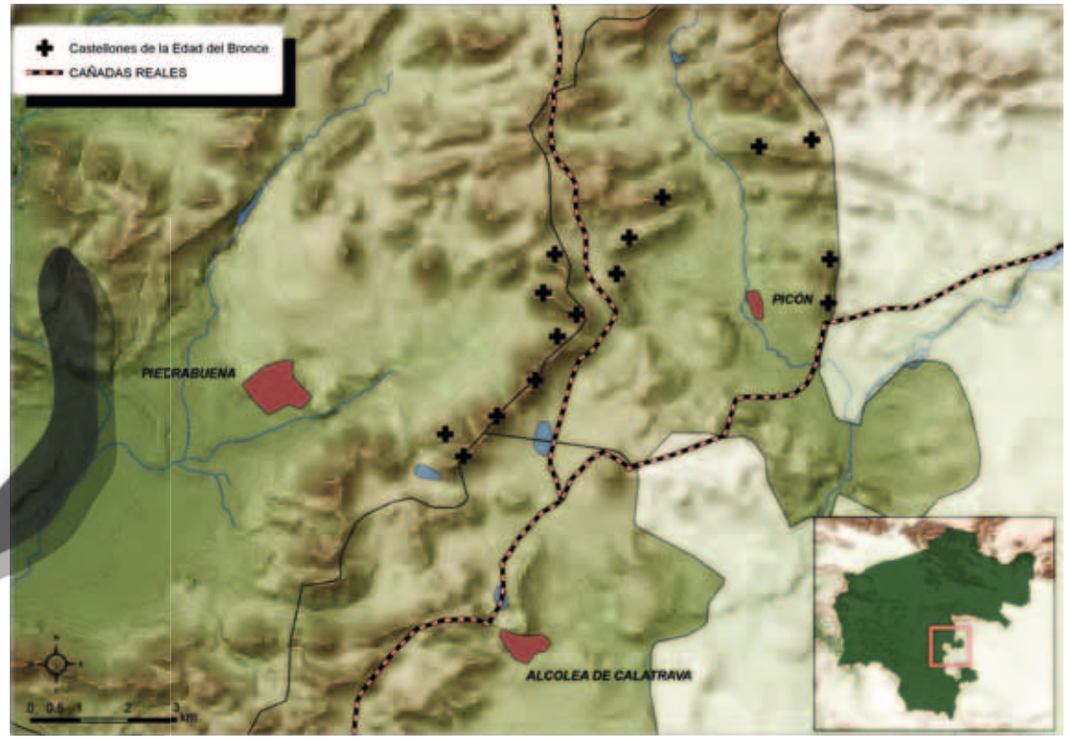

Castellones de la Edad del Bronce. Plano basado en los trabajos de F. J. López Fernández

c) Los Poblados en llano: Son yacimientos que no han sido tan estudiados como los dos casos anteriores, pero que a raíz de unas prospecciones más intensivas está aumentando el número de ellos, estando localizados en fondos de valles, cercanos a arroyos subsidiarios de los afluentes del Guadiana y en zonas endorreicas. Este sería el caso de varios hallazgos de cerámica a mano en la vega de El Bullaque.

Asociado a estos momentos de la Edad del Bronce parecen estar las primeras pinturas rupestres de la Zona Montes Norte. Este es el caso de los municipios de Malagón o Alcolea de Calatrava, donde se han localizado éstas representaciones artísticas en abrigos y cuevas naturales. Se trata de un arte esquemático postpaleolítico, en el que se utiliza una gama de colores como el ocre o rojo. Estos colores se aplican con un único trazo que forman toda la figura y los temas más representados son las figuras humanas y animales, junto a motivos geométricos.

Pintura rupestre, antropomorfo (Alcolea de Calatrava). Inédita

Entre el siglo VIII y VII a. C se sitúa el comienzo de la **Edad de Hierro** que en un primer momento es un periodo de transición con diversas influencias que se cristaliza en diversas formaciones étnicas, y posteriormente se caracteriza por el desarrollo de la cultura ibérica. Ésta que surgió como consecuencia del influjo que los colonizadores fenicios y griegos ejercieron sobre los pueblos indígenas del mediterráneo y se desarrolló desde el siglo VI al I a.C.

En Montes Norte se encuentra uno de los asentamientos ibéricos más importantes de la provincia, el *oppidum* de Alarcos que forma parte del Parque Arqueológico Alarcos- Calatrava.

Los trabajos de excavación en este yacimiento han permitido documentar una de las ciudades más importantes del ámbito oretano, debido a su posición estratégica, ya que está emplazada en un cerro de grandes dimensiones, bien defendido de forma natural por sus vertientes norte y oeste, elevándose sobre el valle medio del Guadiana. Su posición elevada y su ubicación le permiten el control de las vías de comunicación entre ese territorio y la meseta norte y también con Andalucía.

Además, su organización urbana ofrece datos de gran interés, como la existencia de áreas diferenciadas: residencial, artesanal, de culto y funeraria.

Aunque Alarcos es el centro neurálgico del poblamiento ibérico de la zona, también se han documentado otros pequeños y medianos asentamientos posiblemente interdependientes de éste, que se distribuyen por la Comarca. Éstos se asientan principalmente en lomas cercanas a cursos fluviales (Guadiana, arroyos secundarios, etc) desde las que se tiene un amplio control visual de zonas llanas.

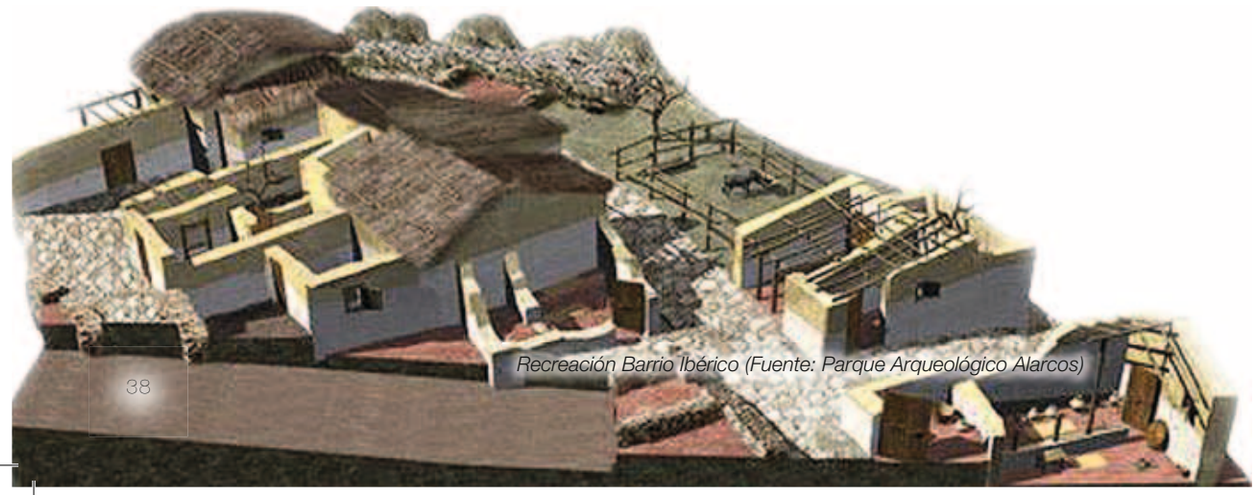

Recreación Barrio Ibérico (Fuente: Parque Arqueológico Alarcos)

EL PARQUE ARQUEOLÓGICO
alarcos - calatrava

Fuente: Parque Arqueológico Alarcos

Está formado por el yacimiento arqueológico de Alarcos y por el yacimiento visitable de Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava), ambos ubicados en la llanura manchega, en la cuenca del Alto Guadiana(1).

Alarcos fue declarado Parque Arqueológico el 17 de junio de 2003 y consta de un área interior formada por el actual yacimiento arqueológico, los espacios de acogida a visitantes e infraestructuras, una zona de reserva arqueológica, localizada en los terrenos adyacentes al yacimiento y los puntualmente conocidos con potencial arqueológico, así como el denominado sitio histórico, documentado como el espacio físico en el que se desarrolló la batalla de Alarcos (1195).

Actualmente es uno de los cinco parques arqueológicos de la Red de Parques de Castilla la Mancha. En su interior se puede visitar la ciudad íbera, incluyendo la zona del barrio ibérico, el santuario y la zona de funcionalidad económica así como al castillo medieval y la ermita de estilo gótico.

Dolia procedente del yacimiento ibérico de Alarcos (2).

(1) (García Huerta, R y Rodríguez González, D (ed.) (2009): Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, p. 178.
(2) Información extraída de la Guía del Parque Arqueológico de Alarcos.

LOS ROMANOS

A finales del siglo III a. C se produce la conquista romana de la Península Ibérica. Esto supuso una serie de cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, culturales..., que transformaron todas las estructuras existentes.

En Montes Norte son numerosos los vestigios arqueológicos que demuestran la existencia de un poblamiento romano, como es el caso de Caracuel, Malagón, Fernán Caballero, Luciana, El Robledo o Los Pozuelos de Calatrava.

En esta época se dan varios tipos de núcleos de población, por un lado las ciudades y mansiones, y por otro, las *villae*.

En cuanto a las ciudades y mansiones las fuentes citan una serie de lugares entre los que se encontraba *Carcuvium* que aparece mencionado anteriormente en la Vía 29 del Itinerario de Antonino –*Per Lusitaniam ad Emerita Caesaraugustam*- que cruzaba la provincia de Este a Oeste, desde *Laminio (Alhambra)*, hasta *Sisapo (La Bienvenida)*, pasando por *Carcuvium*, *Ad Turres* y *Mariana*.

Carcuvium se identificaría con Caracuel, donde según los restos arqueológicos existiría una presencia romana desde los primeros momentos de la conquista. La extensión que llegó a ocupar este lugar es imprecisa pero lo cierto es que las fuentes hablan de la antigua grandeza de Caracuel. Además este territorio (que actualmente lo identificaríamos con parte del término de Corral de Calatrava) se caracterizaría principalmente por ser un nudo de comunicación, así los romanos utilizaron los caminos naturales y ganaderos existentes desde época prehistórica, ampliando y creando su propia red de comunicaciones.

Las *villae* son unidades de población en el campo, es decir, lugares de explotación agrícola que se situaban generalmente en zonas llanas, junto a algún río y próximas a vías o calzadas.

En Caracuel, en el transcurso de las obras de la Autovía A-41, se localizó una *villae*, que fue excavada y en la que se documentaron varias estructuras, entre las que destaca un patio central con habitaciones y una galería con columnas.

Cerámica romana, ***Terra Sigillata*** *(Caracuel)*

LA EDAD MEDIA

En el siglo III d. C, Hispania se encontraba padeciendo las secuelas de la crisis que afectó al Imperio Romano de Occidente. Ello conllevó a un declive demográfico, económico y una mayor debilidad del Imperio Romano, sobre todo en sus fronteras.

Esta inestabilidad provocó que en el año 409 penetraran en la Península Ibérica diferentes pueblos, entre los que se encontraban los Visigodos quiénes se asentaron y convirtieron a Toledo en capital de su reino.

En nuestra Comarca se encuentran varios vestigios arqueológicos de época visigoda, principalmente tumbas excavadas en la roca como las halladas en la Sierra de la Cruz de Alcolea de Calatrava.

En Malagón, en la aldea de El Cristo de El Espíritu Santo, se encontró una necrópolis visigoda que fue excavada entre 1990 y 1993. En ella se localizaron 73 sepulturas, restos de una basílica y otras construcciones de gran interés. La mayoría de estos restos se encuentran en el Museo Provincial de Ciudad Real.

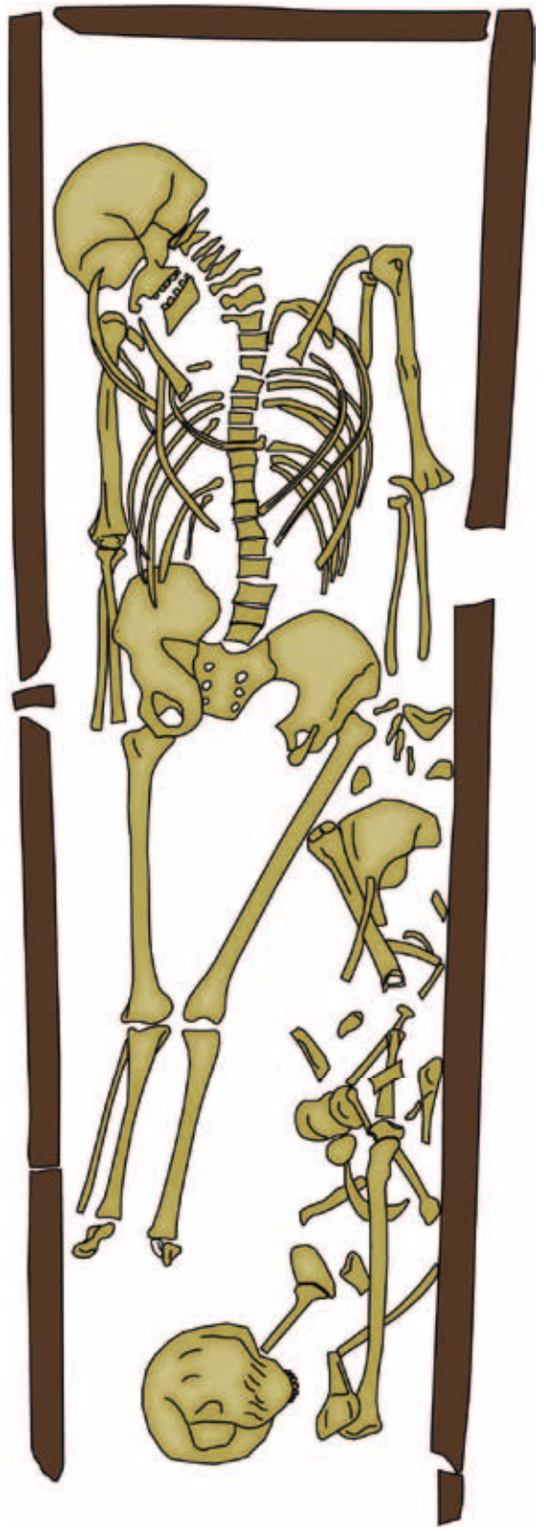

Dibujo realizado a partir de la documentación extraída del Informe de excavación arqueológica dirigida por Fernández Calvo,C.

Con la llegada y establecimiento de los musulmanes, a partir del siglo VIII (año 710), Montes Norte formó parte de la denominada Frontera o Marca Media, que era una zona fronteriza y de paso, entre las tierras del norte (cristianas) y el sur (musulmanas). Por ello, entre el siglo XI y el siglo XIII (hasta 1212 con la Batalla de las Navas de Tolosa) este territorio se encuentra sometido a constantes enfrentamientos entre grupos cristianos contra contingentes almorávides y almohades.

Esta situación provocó que Calatrava La Vieja (Carrión de Calatrava) se convirtiera en el centro estratégico-militar de la Marca Media, sobretodo a raíz de la llegada de los almorávides que frenaron el impulso cristiano y aseguraron este territorio para el Islam, convirtiéndose Calatrava en el centro de operaciones para atacar Toledo. La ciudad de Calatrava se convierte, entre 1147 y 1195 en una punta de ataque contra el poder islámico. En este mismo momento (1185) y ante las dificultades de su defensa, Sancho III entrega este enclave a la orden militar de Calatrava. Pero con la derrota de Alarcos en 1195[3] , la zona es ocupada por los almohades hasta, que con la batalla de las Navas de Tolosa (1212) se abre una nueva etapa para este territorio[4].

A partir de aquel acontecimiento quedó abierto el paso para que las tropas castellanas emprendieran la conquista de la Andalucía Bética, la frontera se situó en Sierra Morena y las tierras de La Mancha volvieron definitivamente al dominio cristiano, provocando que las Órdenes Militares, que habían cooperado activamente en frenar el poder islámico en la zona, iniciaran un proceso de asentamiento, repartición del terreno[5] y por tanto, la repoblación del territorio que nos ocupa, dando lugar al origen de la mayoría de los municipios que conforman el territorio de Montes Norte.

En esta época es destacable la existencia de La Mesta, asociación de agricultores y ganaderos trashumantes creada a finales del siglo XIII por Alfonso X "el Sabio". En ella se intentaba evitar posibles conflictos entre agricultores y ganaderos, ya que estos últimos, debían atravesar las tierras de los agricultores con sus rebaños de ovejas dos veces al año, pudiendo provocar daños en sus cultivos. Para solucionar dicho enfrentamiento, se crearon unos caminos o vías concretas, siendo las de mayor anchura denominadas como cañadas.

En nuestra comarca como consecuencia de su situación geográfica y de paso entre el norte y el sur de la península, la trashumancia tuvo gran importancia puesto que muchos de los pueblos de Montes Norte son atravesados por cañadas como la Real Soriana o Real Segoviana.

EL TIEMPO DE LOS CASTILLOS

La situación de frontera de la Comarca Montes Norte, hizo que durante la época medieval se construyeran en esta zona numerosos elementos de arquitectura defensiva. A partir del siglo XV algunos de estos castillos se convirtieron en residencia de comendadores y señores.

(3) Tras la batalla, la frontera se situó de nuevo en la línea de los Montes de Toledo, perdiendo los castellanos el Campo de Calatrava y todas sus fortalezas.

(4) Delgado Valero, C (1992): "El arte medieval" en La provincia de Ciudad Real III- Arte y cultura-. Toledo, Biblioteca de autores y temas manchegos, pp. 34- 35

(5) Ruiz Gómez, F (2003): "El Antiguo Reino de Toledo y las tierras de La Macha en los siglo XI-XIII" en Castilla-La Mancha medieval. Ciudad Real. Biblioteca Añil, p. 115

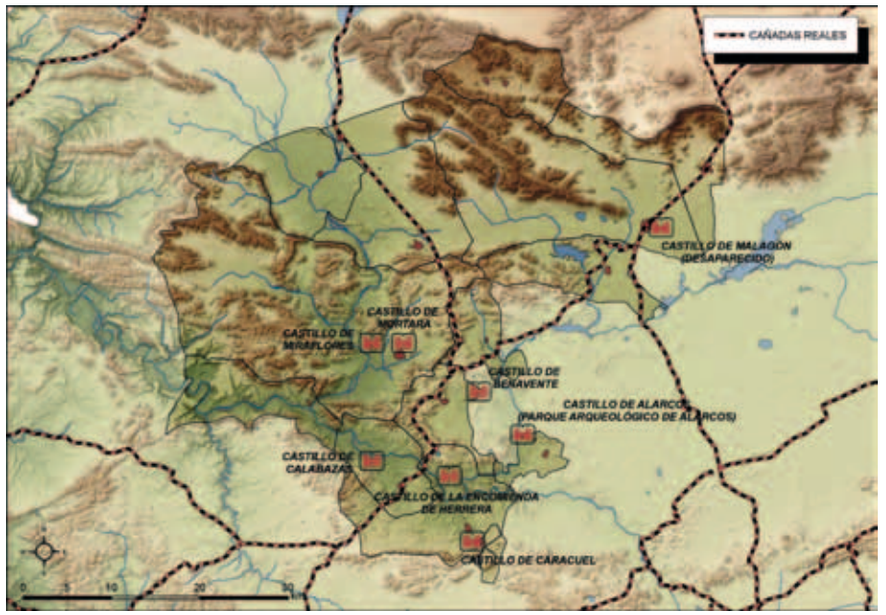

Plano de dispersión de los castillos en Montes Norte

La localización de estos enclaves militares es una consecuencia directa de la orografía del territorio, que propició la formación de varios puntos estratégicos que favorecieron un control del territorio y de las vías de comunicación, sobre todo del paso de Toledo a Córdoba y Extremadura.

En la actualidad, todavía se conservan restos de estos testigos del pasado, salvo en algunos casos como el de Malagón, que han desaparecido.

CASTILLO DE BENAVENTE (ALCOLEA DE CALATRAVA)

Situado cerca del Castillo de Alarcos y próximo al río Guadiana, las primeras referencias escritas proceden de finales del siglo XI y XII, cuando en las Bulas Papales de Gregorio VIII e Inocencio III, aparece nombrado como parte de las pertenencias de la Orden de Calatrava.

Ya en el siglo XIII, concretamente en 1245, su iglesia aparece en las fuentes como aportadora de la tercia pontifical al Arzobispo de Toledo.

Esta fortaleza estaría poblada, aumentando el número de habitantes en 1570 con la llegada de moriscos procedentes del reino de Granada.

El Castillo perteneció a la Encomienda de Alcolea durante toda la Edad Media. Así, en el Capítulo General de la Orden de Calatrava del año 1600, lo siguen vinculando a dicha localidad.

Su despoblación llegará en el S. XVII con la expulsión de los moriscos de la península, contando en 1751 con tan solo 7 vecinos.

Castillo de Benavente (Alcolea de Calatrava)

CASTILLO DE CALABAZAS (LOS POZUELOS DE CALATRAVA)

Posible castillo cuyo origen no está claro, aunque algunas fuentes sitúan en el siglo XIII. Se encuentra muy deteriorado, conservándose un torreón circular y el derrumbe de piedra de las estructuras.

Castillo de Calabazas (Los Pozuelos de Calatrava)

EL CASTILLO DE CARACUEL

El Castillo de Caracuel estuvo integrado en el término de la localidad de dicho nombre pero a consecuencia de las divisiones territoriales del S. XIX pasó a formar parte del territorio de la localidad vecina de Corral de Calatrava.

Posiblemente de origen musulmán, sería construido en el siglo XI y posteriormente reformado en los siglos XII y XIII.

Su estructura es poligonal, con patio de armas central y torres cuadradas adosadas en las esquinas.

A raíz de su reconquista definitiva a principios del S. XIII, le fue añadida la elevada torre pentagonal con detalles góticos que destacaría sobre el resto del conjunto por su altura.

Castillo de Caracuel (Corral de Calatrava)

EL CASTILLO DE HERRERA

De esta fortaleza se sabe que en 1245 ya estaba habitada, aunque se ignora cual fue su origen.

En la actualidad es una casa de campo y solo se conserva parte de la fortaleza, consistente en una fuerte torre de dos suelos aprovechada para su uso como granero. En dicha torre se observa una puerta ojival,

Castillo de Herrera (Corral de Calatrava)

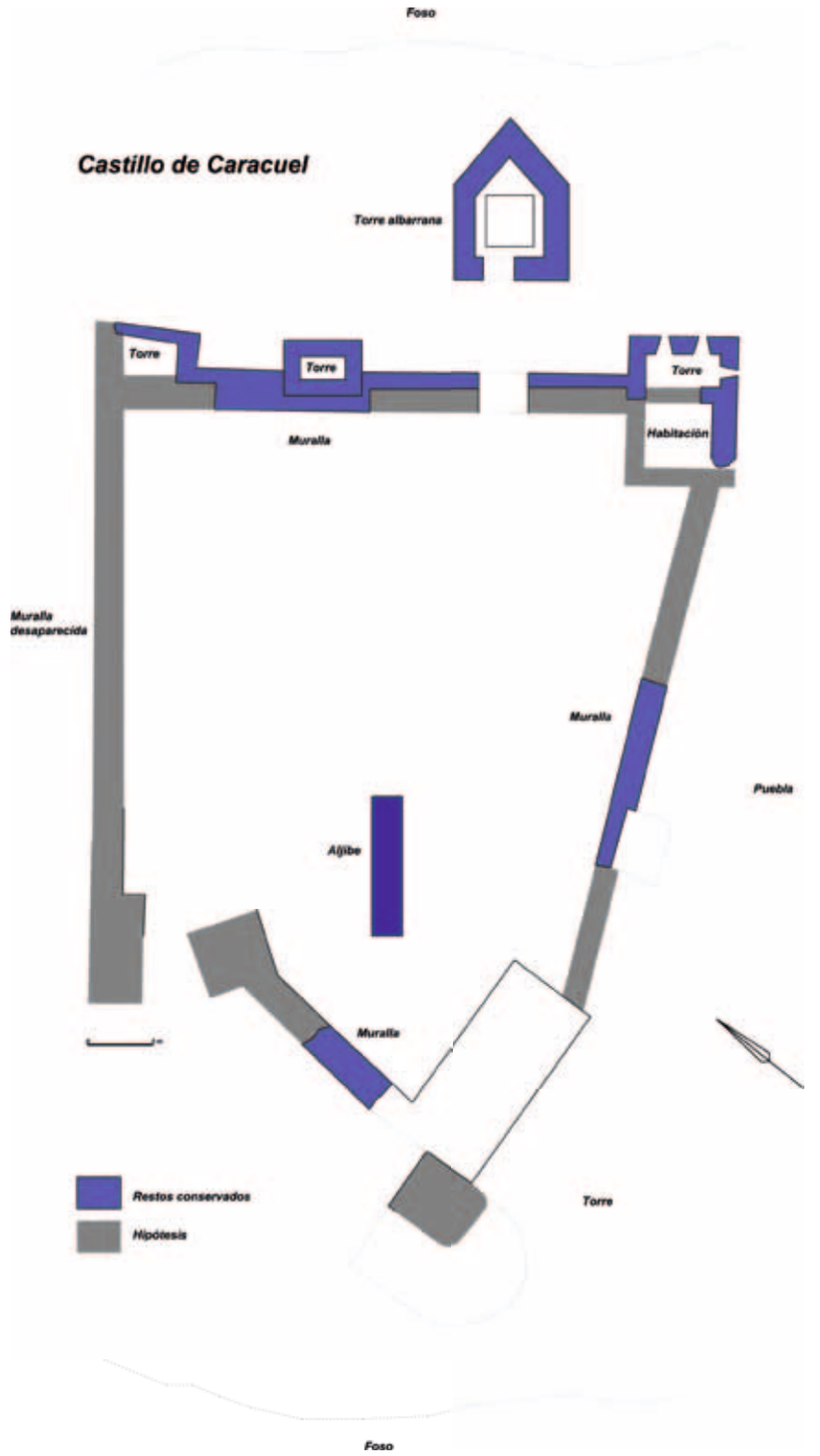

Planta Castillo de Caracuel(6).

(6) Dibujo realizado a partir de la documentación publicada en: Juan García, A y de Paz Escribano, M (1997): "Orígenes del poblamiento en Corral de Calatrava: desde la prehistoria a la plena Edad Media" en Centenario del Cardenal Monescillo (1897- 1997), Volúmen II: Corral de Calatrava, Cuenca, Ediciones UCLM, p. 38

unas murallas gruesas construidas con cal y canto y los restos de otras edificaciones de menos relevancia, adosadas a dicha torre.

CASTILLO DE MIRAFLORES (PIEDRABUENA)

Posiblemente de origen musulmán, la primera mención al castillo de Miraflores es de 1187, cuando el papa Gregorio VIII confirma todas las posesiones de la Orden de Calatrava, entre las que se citan los castillos de Caracuel, Alarcos, Benavente, Ciruela, Malagón, Guadalerza y Piedrabuena(7).

Existen diferentes teorías sobre su fundación, ya que en los primeros documentos escritos no aparece el término de Miraflores, sino castillo de Piedrabuena, sin que esté claro si se refieren al de Miraflores o al que existió dentro del casco urbano de la villa, en lo que hoy es la plaza de toros (castillo de Mortara).

Tras la batalla de Alarcos en 1195, y en el año que transcurrió entre el verano de 1195 y 1196, esta fortaleza se convirtió en uno de los pocos reductos cristianos de todo el valle del Guadiana.

Debido a que entre 1195- 1212 el dominio del Campo de Calatrava fue para los almohades, en el verano de 1196, el castillo de Piedrabuena fue tomado por asalto, convirtiéndose en una fortaleza del imperio almohade. Es en este periodo, cuando se llevan a cabo las principales reformas y obras.

En 1212, unos días antes de la batalla de Las Navas de Tolosa, el castillo de Piedrabuena fue tomado por los cristianos.

(7) AHN, OO.MM., Calatrava, carp. 440, nº 6; Publ. I. J. Ortega y Cotes et alii, Bullarium, pp. 22-25.

Castillo de Miraflores

La evolución posterior de esta fortaleza es similar a la experimentada por otros castillos roqueños de la zona. La Orden de Calatrava recuperó la jurisdicción sobre este territorio y se dispuso a incentivar su repoblación.

El castillo de Miraflores de reducidas dimensiones (1250 m^2), es de carácter roquero adaptándose a la topografía del terreno. Se asienta sobre un espolón rocoso, con planta irregular y una torre prismática de cuatro plantas que serviría de atalaya.

En las fuentes más antiguas este castillo se denominará como Castillo de Piedrabuena, cambiando su terminología a Miraflores en el siglo XVI.

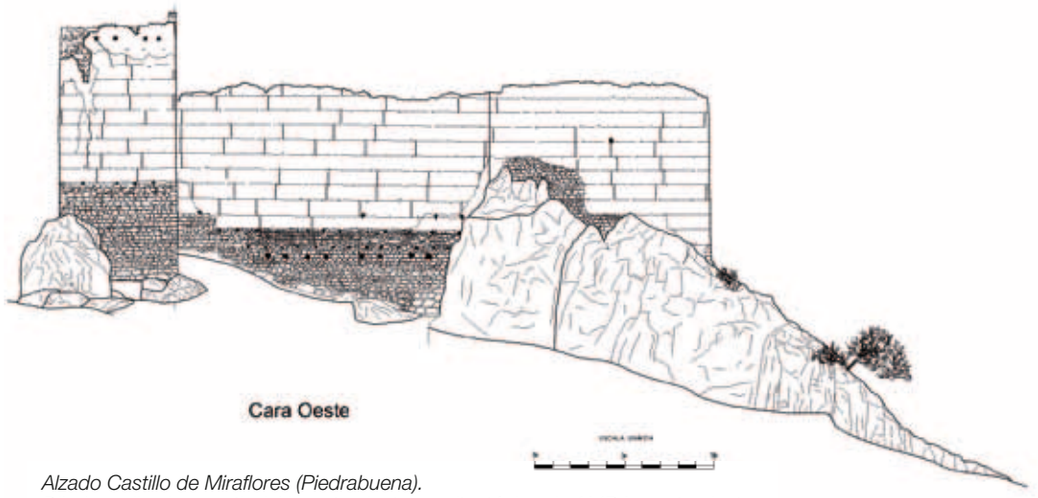

Alzado Castillo de Miraflores (Piedrabuena).
Dibujo realizado a partir del levantamiento arquitectónico de AMR Levantamientos.

CASTILLO DE MORTARA (PIEDRABUENA)

Actual Plaza de Toros, sobre el origen de este castillo existen diferentes teorías. Autores como Corchado Soriano o Enrique Rodriguez-Picavea defienden la teoría de que sería coetáneo al Castillo de Miraflores, aunque el Castillo de Mortara se construiría con anterioridad.

Esta confusión proviene de que en los primeros documentos escritos no aparece el término de Miraflores, sino castillo de Piedrabuena, sin que esté claro si se refieren al de Miraflores o al que existió dentro del casco urbano, al de Mortara.

Este castillo se considera el núcleo primitivo que daría origen a la localidad de Piedrabuena, que desde finales del S. XII sería un enclave destacado de la Orden de Calatrava.

De lo que si se tiene constancia y podemos afirmar es que este Castillo de Mortara perduró durante muchos más años que el de Miraflores, ya que en los libros de visita a la Encomienda de Piedrabuena se hace mención a la fortaleza como residencia del comendador.

El nombre de Mortara se debe a la titularidad sobre el mismo del Marqués de Mortara, que al contraer matrimonio con la hija del anterior titular del señorío, al que pertenecía, tomó posesión, entre otras pertenencias, de dicha edificación donde pasaría algunas temporadas por su afición a la caza.

No se poseen datos de su estructura ni edificación, aunque posiblemente sufriera numerosas reformas desde su origen para adaptarlo a las nuevas funciones que se le irían asignando con el paso de los años. Tan solo se conserva parte de la muralla exterior que hoy esta perfectamente integrada en la edificación de la Plaza de Toros.

Castillo de Mortara (Piedrabuena)

CASTILLO DE ALARCOS

El Castillo de Alarcos se edificó durante la ocupación islámica de La Mancha sobre restos de la Edad del Bronce y de época ibérica. Fue reconstruido por Alfonso VIII junto con la ciudad en los años anteriores a 1195, fecha en la que se produciría la Batalla de Alarcos. Posee una planta rectangular con 9 torres, 7 cuadradas y 2 rectangulares situadas en las zonas de más fácil acceso al castillo. Además de todas estas torres incluidas en la estructura de la fortificación, existe otra separada de ésta con forma rectangular que se cree podría estar unida a la torre doble de uno de los vértices.

Las técnicas de construcción y los materiales empleados son muy variados, desde el encofrado de piedra, cal y puzolana, al de tierra apisonada, así como la mampostería con sillería.

El acceso al castillo se hacía por una puerta ubicada entre la torre pentagonal oeste y la torre doble, salvando un foso a través de un puente del que no se ha conservado prácticamente nada.

En el lado opuesto a éste y por ser de más fácil acceso, se reforzaría su defensa con una gran torre pentagonal compartimentada en 5 estancias y un gran foso excavado en la roca.

Castillo de Alarcos (Poblete- Ciudad Real).
Fuente: Parque Arqueológico de Alarcos

LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.
Del siglo XVI al XVIII

Durante la época Moderna son escasos los datos que se conocen sobre los municipios de Montes Norte. Debe tenerse en cuenta que las principales fuentes escritas de estos siglos, se centran en datos poblacionales y económicos, siendo un periodo de crecimiento demográfico con una población dedicada principalmente a la actividad agrícola y ganadera.

A pesar de este crecimiento, este territorio sigue siendo una zona despoblada y de paso y aunque en la Edad Media se fundan algunos pueblos de la Comarca, será en la Edad Moderna cuando se consoliden la mayoría de los municipios. Debido a ello, es en este momento cuando se construyen sus iglesias y ermitas.

En este periodo histórico destaca el señorío de Malagón y la formación de los Estados del Duque, compuesto por los actuales municipios de Malagón, Porzuna, Fuente el Fresno, Los Cortijos y El Robledo.

Dichas localidades firmaron en 1552 la escritura de Concordia con el señor de Malagón (D. Ares Pardo), regulando las relaciones entre ambos, de manera que éste, cedió los derechos de aprovechamiento de pastos para el ganado, leña, caza y pesca del río Bullaque.

Su validez perdura hasta la actualidad aunque no resolvió todos los problemas. Los vecinos aspiraban a recortar las facultades solariegas del señor en cuanto a los aprovechamientos de tierras, así como a mantener la plena autonomía en el gobierno del municipio aunque reconociendo la competencia al señor de la jurisdicción en segunda instancia.

En cuanto al resto de los pueblos de Montes Norte, estos son algunos apuntes sobre su situación en estos años:

- Alcolea de Calatrava formaba parte de una encomienda

- Caracuel y Corral estaban unidos y pertenecían a la Orden de Calatrava.

Rollo de justicia (Picón)

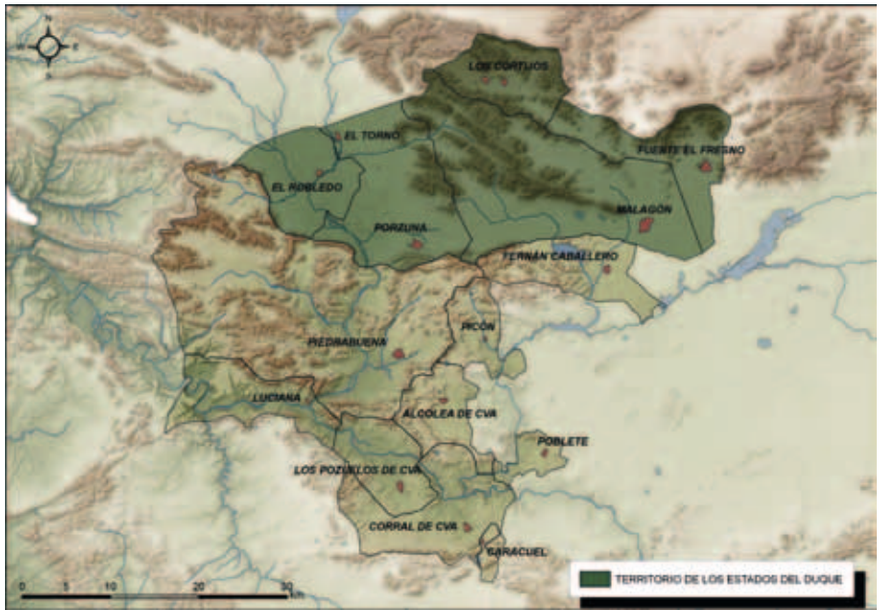

Los Estados del Duque

- Los Pozuelos de Calatrava pertenecían a Caracuel y después pasaron a Alcolea de Calatrava

- Algunos historiadores dicen que se fundó el pueblo de Luciana

- Picón fue aldea de Piedrabuena , luego pasó a ser de Villa Real (actual Ciudad Real) y posteriormente a Luis Alfonso de Estrada

- Piedrabuena fue Mesa Maestral y Encomienda de su mismo nombre de la Orden de Calatrava hasta 1571, cuando Felipe II la vendió a D. Alonso de Mesa y Toledo en 1574.

- Poblete pertenecía a Villa Real (actual Ciudad Real)

Otro hecho destacable de Malagón en estos siglos, es la fundación por Santa Teresa de Jesús del Convento de San José.

Perteneciente a las Carmelitas Descalzas de Clausura, se terminó de construir en 1579 y fue la tercera fundación de Santa Teresa de Jesús, amiga de doña Luisa de la Cerda, Señora de Malagón. El edificio, dirigido por Nicolás Vergara, es de gran austeridad. La Iglesia, de una sola nave, esta cerrada por bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones sobre pilastras toscanas. El claustro presenta un primer cuerpo porticado con columnas que soportan un segundo cuerpo con balaustrada de madera y pies derechos.

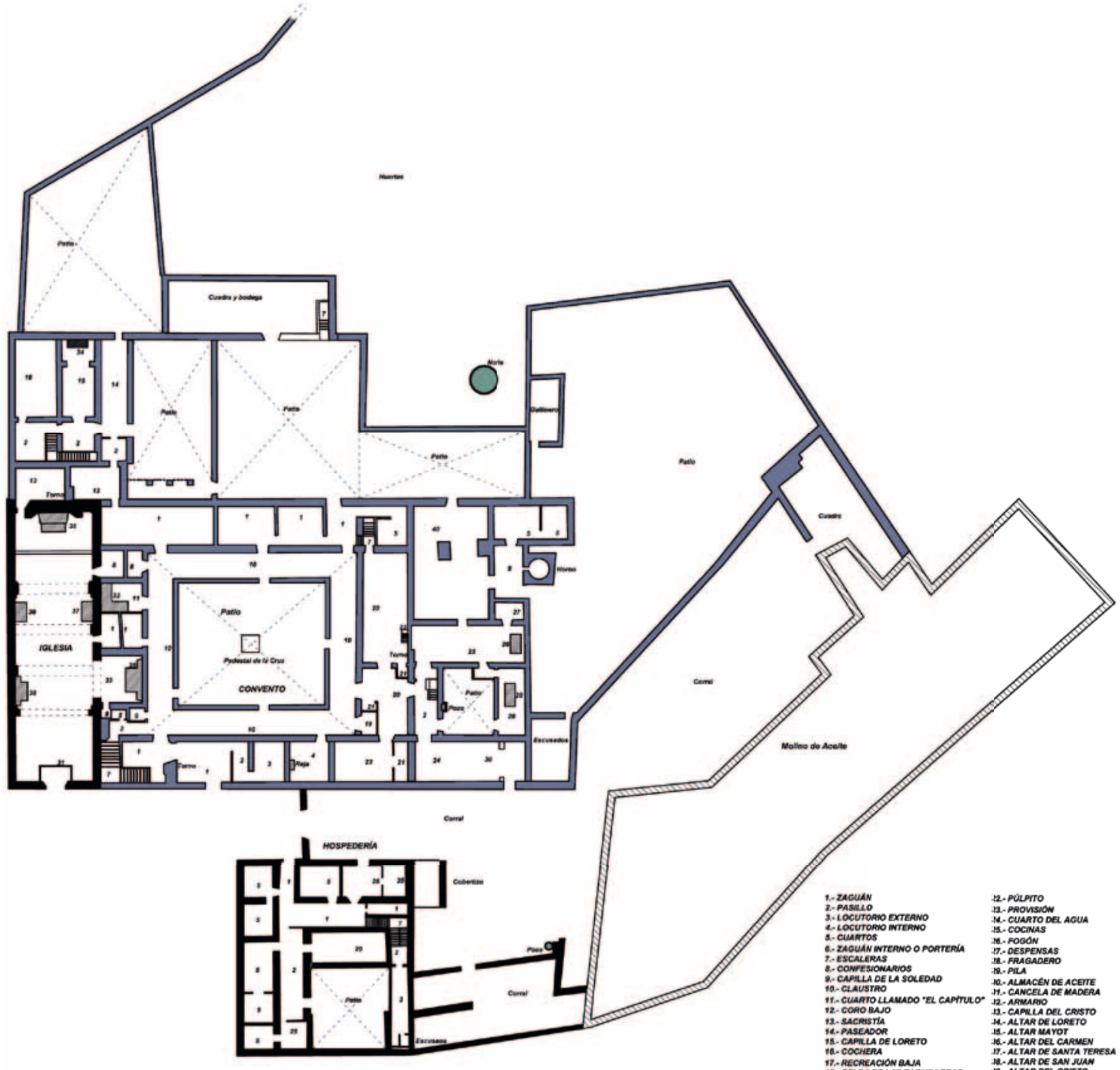

1.- ZAGUÁN
2.- PASILLO
3.- LOCUTORIO EXTERNO
4.- LOCUTORIO INTERNO
5.- CUARTOS
6.- ZAGUÁN INTERNO O PORTERÍA
7.- ESCALERAS
8.- CONFESIONARIOS
9.- CAPILLA DE LA SOLEDAD
10.- CLAUSTRO
11.- CUARTO LLAMADO "EL CAPÍTULO"
12.- CORO BAJO
13.- SACRISTÍA
14.- PASEADOR
15.- CAPILLA DE LORETO
16.- COCHERA
17.- RECREACIÓN BAJA
18.- CELDA DE LAS TAQUILLERAS
19.- BAJADA A LAS CUEVAS
20.- REFECTORIO Huerta
21.- ALHACENAS
:12.- PÚLPITO
:13.- PROVISIÓN
:14.- CUARTO DEL AGUA
:15.- COCINAS
:16.- FOGÓN
:17.- DESPENSAS
:18.- FRAGADERO
:19.- PILA
:10.- ALMACÉN DE ACEITE
:11.- CANCELA DE MADERA
:12.- ARMARIO
:13.- CAPILLA DEL CRISTO
:14.- ALTAR DE LORETO
:15.- ALTAR MAYOT
:16.- ALTAR DEL CARMEN
:17.- ALTAR DE SANTA TERESA
:18.- ALTAR DE SAN JUAN
:19.- ALTAR DEL CRISTO

CONVENTO, IGLESIA Y HOSPEDERÍA DE LAS CARMELITAS EN 1883

(Plano realizado a partir de los planos de población de CNIG de 1883)

PERSONAJE ILUSTRE: Santa Teresa de Jesús (1515- 1582)

Religiosa, Doctora de la Iglesia Católica, mística y escritora. Fue la fundadora de las carmelitas descalzas, rama de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo o carmelitas.

En 1568, Santa Teresa de Jesús viaja a Alcalá de Henares, donde permanece dos meses en el convento que había fundado su amiga María de Jesús, instruyéndola y aconsejándola. Desde allí, pasando por Toledo, se dirige a Malagón para fundar su tercer convento. Al ser un pueblo pequeño, donde no se puede vivir del propio trabajo y de limosnas, acepta fundar con las rentas que ofrece Dª Luisa de la Cerda. Además tiene que permitir que se coma carne, por estar tan lejos del mar y no haber río cerca. Incluso acepta «freilas» en el convento. Por último, al encontrarse en un sitio en el que no hay ninguna posibilidad de instrucción para las niñas, se decide a abrir un pequeño taller donde enseñarles a bordar y el catecismo.

En la celda del monasterio que ocupó Santa Teresa hay una imagen suya sentada escribiendo en una pequeña mesa, que solo se enseña una vez cada 100 años.

Los siglos XIX y XX

Durante la Edad Contemporánea, la vida de la humanidad experimentó grandes cambios gracias al desarrollo de la industria y de la ciencia. Aparece el ferrocarril, el barco de vapor, la electricidad y se producen importantes avances en la medicina como el descubrimiento de vacunas, los rayos X, etc.

Desde Piedrabuena se hace una gran aportación a los grandes inventos gracias al científico Mónico Sánchez, que nació en 1880 en este municipio y que en 1914 instaló su laboratorio allí, donde inventó el aparato portátil de rayos X y estudió las corrientes de alta frecuencia. Posteriormente esta instalación fue reutilizada para distintos usos, entre ellos, colegio, y actualmente ha sido sustituido por otro edificio.

PERSONAJE ILUSTRE: Mónico Sánchez (1880-1961)

Natural de Piedrabuena, se formó como ingeniero en EE.UU. Inventó y fabricó en Piedrabuena un equipo portátil de rayos X que fue utilizado en la "Gran Guerra" por el Ejército Francés, en el servicio de ambulancias radiológicas, las *Petites Curies*, que fue creado y dirigido por la premio Nóbel Madame Curie. Sus equipos se encuentran expuestos en museos como el Nacional de Ciencia y Tecnología de Madrid, dónde se puede ver uno de sus equipos portátiles de rayos X.

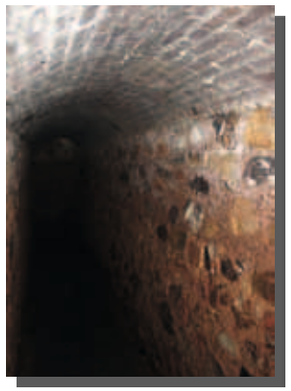

Exterior e interior de los refugios antiaéreos de Luciana

Durante la Edad Contemporánea en España se han sucedido numerosos cambios políticos, económicos y sociales, además de varios enfrentamientos como la Guerra de la Independencia, las Guerras Carlistas o la Guerra Civil.

Todas ellas han influido de una manera u otra en nuestros pueblos, pero sobre todo en aquellos que por sus características geográficas se sitúan próximos a zonas de monte. Este es el caso de Fernán Caballero, Fuente el Fresno, Luciana, Porzuna o Picón, cuyas sierras han servido de lugar de refugio y escondite para gentes que huían de sus lugares de origen por motivos políticos o económicos (bandoleros, golfines o maquis).

De la Guerra Civil, en Luciana existe un antiguo campo de aviación de la Fuerza Aérea Republicana, posiblemente construido en 1938, donde se conservan varios refugios antiaéreos.

Por otro lado, en estos años se lleva a cabo la independencia de unos pueblos y de otros, como es el caso de Corral de Calatrava y Caracuel, que separan sus términos en 1837. Poblete también se independiza de Ciudad Real en 1845, Los Cortijos lo hacen de Fuente el Fresno en 1934 y por último, en 1985 lo hace el Robledo de Porzuna.

(8) Herce Inés, J. A (1995): Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla-La Mancha 1850-1936, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, p. 109

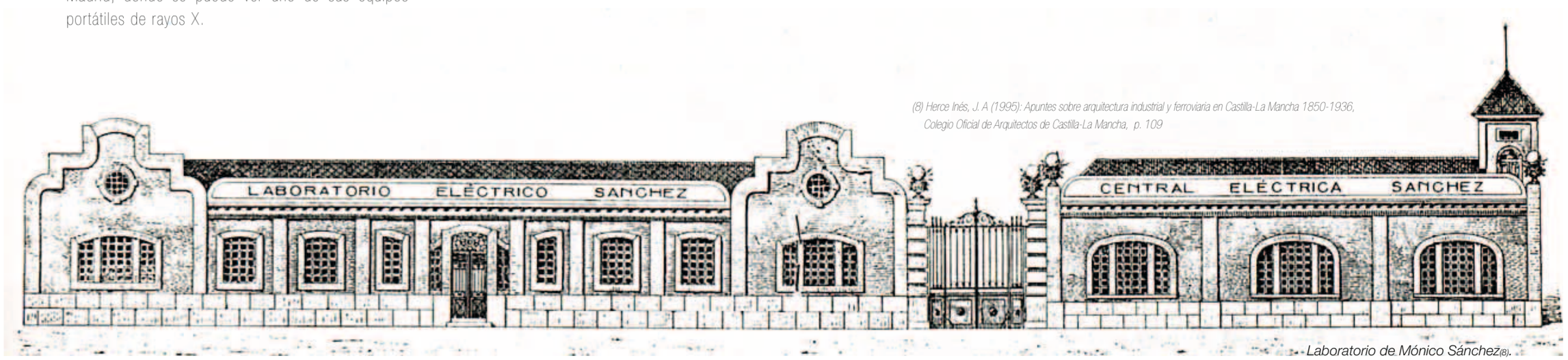

Laboratorio de Mónico Sánchez(8).

Un hecho a destacar en 1909, es la construcción de la presa del pantano de Gasset sobre el río Becea (Fernán Caballero), que en un primer momento se llamó "El Pantano de Navarredonda" pero que posteriormente recibió el nombre de su máximo impulsor, D. Rafael Gasset que fue ministro de Fomento durante el reinado de Alfonso XIII.

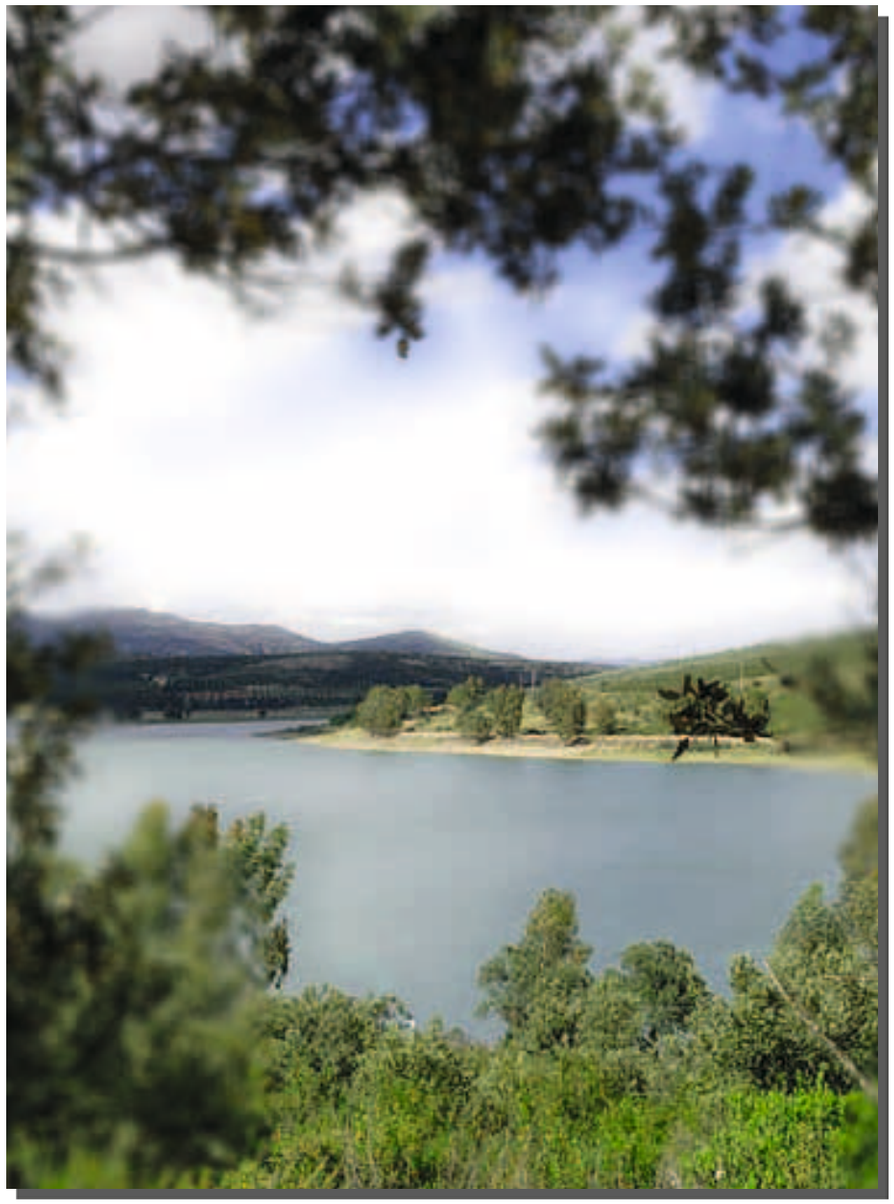

Embalse de Gasset (Fernán Caballero)

PERSONAJE ILUSTRE: Cardenal Monescillo (1811-1897)

Su nombre completo era Antolín Monescillo Viso y nació el 2 de septiembre de 1811 en Corral de Calatrava. Fue profesor de la Universidad de Toledo en 1839, vicario de Estepa hasta 1852, canónigo de Granada y de Toledo, siendo maestrescuela de esta última fue promovido a la silla episcopal de Calahorra y La Calzada en 1861, a la de Jaén en 1865, al solio Arzobispal de Valencia en 1877, Cardenal en 1884 y Arzobispo de Toledo en 1892. Murió el 11 de agosto de 1897.

Imagen Cardenal Monescillo(9).

Debido a la escasa industria existente en este territorio y a que las actividades agrícolas y ganaderas no eran suficientes para vivir, entre los años 1950 y 1970 se produce un éxodo rural del campo a las ciudades, despoblándose la mayoría de los pueblos.

(9) Imagen extraída de: Juan García, A y de Paz Escribano, M. de (1997): "Orígenes del poblamiento en Corral de Calatrava: desde la prehistoria a la plena Edad Media" en Centenario del Cardenal Monescillo (1897- 1997), Volúmen II: Corral de Calatrava, Cuenca, Ediciones UCLM, p. 8

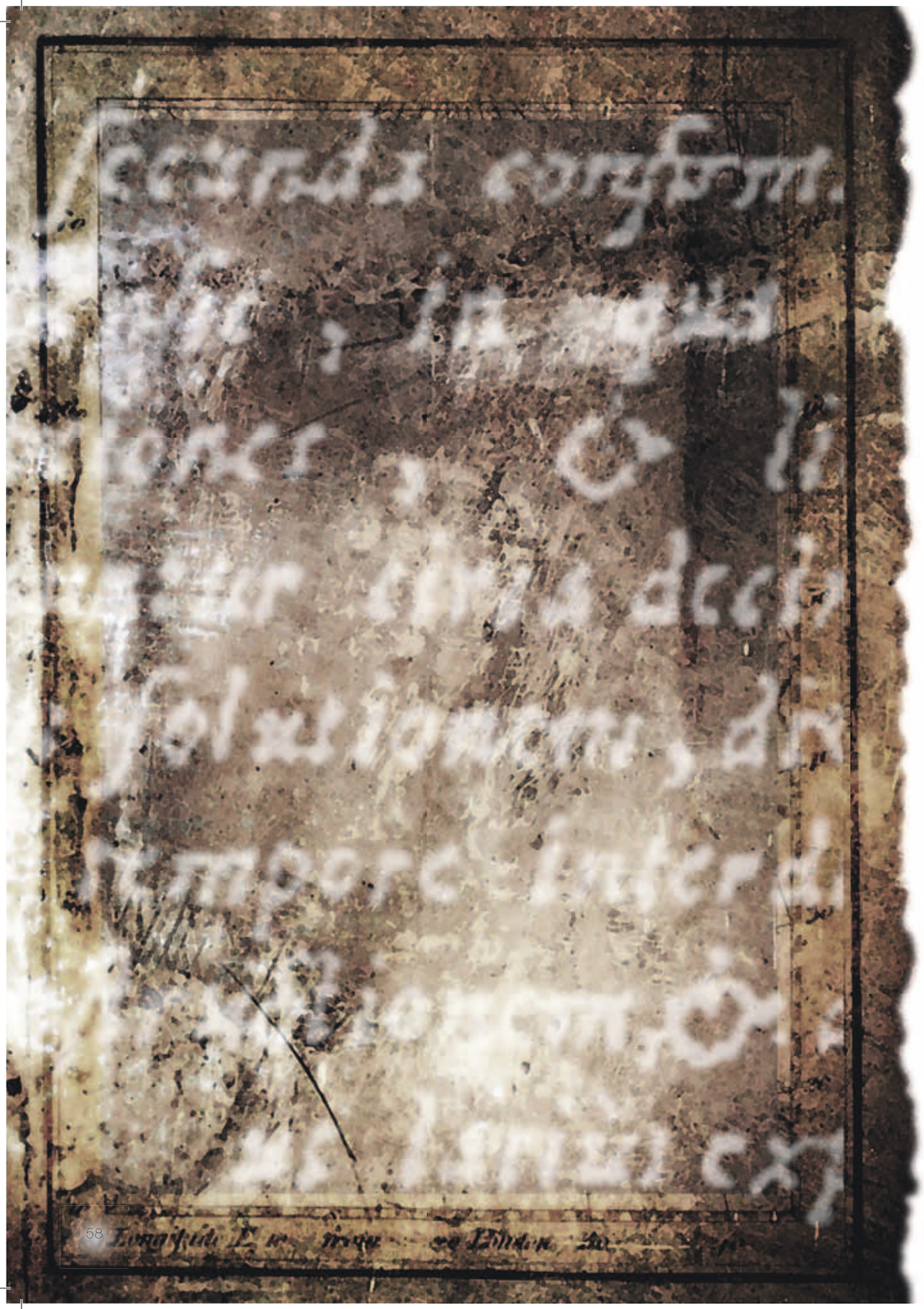

CAPÍTULO 4. LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PUEBLOS A TRAVÉS DE LAS FUENTES ESCRITAS

A lo largo de la historia se han ido generando una serie de asentamientos humanos que poco a poco han propiciado la formación de los pueblos y con ellos, sus tradiciones, costumbres, oficios, arquitecturas, es decir, todos los elementos que forman la cultura de un territorio.

Será a partir de la Edad Media, con la Repoblación del territorio y posteriormente en la Edad Moderna, cuando se lleve a cabo la creación de la mayoría de los actuales municipios que hoy conforman la Comarca Montes Norte.

Dicha Repoblación se llevó a cabo principalmente entre los siglos XI y XIII, y progresaba siguiendo el trazado de las principales vías de comunicación. De forma general, fue impulsada por la monarquía, la nobleza, la Iglesia y las Órdenes Militares.

Han sido varios los historiadores y eruditos que se han dedicado a recopilar datos sobre el devenir histórico de cada localidad, por ello a continuación se presenta una breve descripción histórica de cada uno de ellos, principalmente desde sus comienzos hasta época Moderna (excepcionalmente y para aquellos pueblos surgidos en épocas actuales, se han tratado los siglos XIX y XX).

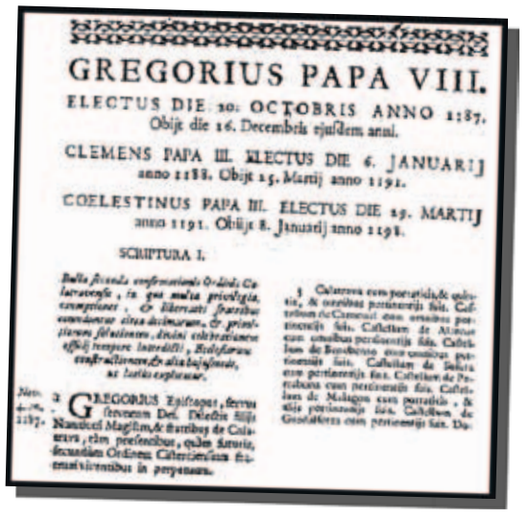

GREGORIUS PAPA VIII.

ELECTUS DIE 20. OCTOBRIS ANNO 1187.
Obijt die 16. Decembris ejusdem anni.

CLEMENS PAPA III. ELECTUS DIE 6. JANUARIJ anno 1188. Obijt 25. Martij anno 1191.

COELESTINUS PAPA III. ELECTUS DIE 29. MARTIJ anno 1191. Obijt 8. Januarij anno 1198.

SCRIPTURA I.

Bula papal.

ALCOLEA DE CALATRAVA

Según el historiador Inocente Hervás y Buendía, Alco-lía es el término musulmán con el que se denominaban los castillejos. Por ello, se podría deducir que el origen de este pueblo pudo estar unido a uno de los fuertes que los musulmanes levantaron en la zona para la defensa de sus gentes y para frenar la reconquista cristiana(1).

Uno de los primeros documentos en el que aparece el nombre de Alcolea será en la Bula del Papa Celestino III de 8 de Junio de 1192. En ella, D. Diego de Castejón y Fonseca en su "Defensorio de la Primacía de Toledo", confirma para su iglesia la posesión de los bienes de los que ya gozaba diciendo: "establecemos y decretamos, dice el documento Pontificio, que todas tus Parroquias con sus límites y pertenencias se conserven íntegras y completas para ti, y para sus sucesores. Creemos conveniente anotar aquí y por su nombre fijar, Alcolea"(2).

Según las Relaciones Topográficas de Felipe II, había siete pequeñas poblaciones llamadas "las siete alcoleas" en tiempo de moros por los restos de edificios antiguos hallados en la localidad.

En el contexto de la Reconquista y como consecuencia de la Batalla de Alarcos en 1195, los vecinos de Alcolea que no perecieron en el conflicto, huyeron a buscar refugio en los vecinos montes quedando desierto el pueblo hasta los años 1213 y 1214, en que los cristianos recuperaron el dominio de la región, conservando y guarneciéndose en Alcolea para la defensa de dichas tierras de los ataques musulmanes. La Orden de Calatrava, dominante en dicha zona, fundó en la localidad una de sus encomiendas.

En el S. XII el Castillo de Benavente, situado en el límite con Ciudad Real, ya figuraba dentro del territorio de Alcolea de Calatrava. Éste debió tener gran importancia estratégica por su situación cercana al río Guadiana y como lugar de paso. Por ello aparece reiteradamente entre las primeras pertenencias de la Orden de Calatrava, como en el caso de las bulas de Gregorio VIII en 1187 e Inocencio III en 1194 y 1214 quienes confirmaron este hecho.

El historiador Manuel Corchado Soriano en su estudio de los pueblos del Campo de Calatrava, analiza la teoría del origen del nombre del Castillo de Benavente. Según éste, pudo deber su nombre a los cristianos en recuerdo de otro Benavente del norte o una evolución fonética del nombre que los musulmanes le asignaron. Lo que parece indudable es que este castillo fuera una de las siete alcoleas que aparecían nombradas en las Relaciones Topográficas, ya que por el tamaño de sus ruinas y su ubicación equivaldrían a una gran fortaleza para la época de la Reconquista.

(1) Hervás y Buendía, I (2002): Diccionario histórico, geográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real. Ciudad Real, Diputación provincial. Tomo I, p. 48
(2) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 48

Detalle de reja (Alcolea de Calatrava)

Este castillo llegó a poblarse, aumentando sus habitantes por la huída de moriscos procedentes del reino de Granada. Ya en el 1245 aparece el abono de la tercia pontifical de su iglesia al Arzobispo de Toledo. Aunque no se sabe con exactitud la existencia de un cura en dicha iglesia, si que se tiene constancia de ello en el S. XVI y de que carecía de pila bautismal.

Benavente tuvo su encomienda y aparece nombrada por primera vez en 1170 en la elección del Maestre Pérez de Siones. Junto a ella solo existían en el Campo de Calatrava la Mayor, la Clavería, Caracuel y la Guadalerza.

Con la expulsión de los moriscos del reino de Castilla desde principios del S. XVII, el Castillo de Benavente sufrió una gran despoblación contando en 1751 con tan solo 7 vecinos(3).

La importancia de este castillo condicionó el desarrollo de Alcolea de Calatrava. Tal es así, que en 1329 con motivo del pleito que mantenían la Orden de Calatrava y el concejo de Villa Real, aparece Alcolea como una de las aldeas del Castillo de Benavente. No será hasta el S. XIII cuando consiga constituirse en la cabeza de la encomienda.

Debido a la falta de datos sobre Alcolea en el Bulario de la Orden de Calatrava, es difícil conocer datos sobre su repoblación. Aunque ésta debió coincidir con la despoblación del Castillo de Herrera y de Calabazas en el S. XIV, acogiendo como vecinos a los habitantes de ambos lugares.

(3) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 394

Interior Iglesia Parroquial Nra Sra de la Asunción de Alcolea de Calatrava

En el Capítulo General del año 1535 se afirma que a la Encomienda de Alcolea se le agregó la de Benavente y Almadén, llegando su renta a 150.000 maravedíes(4).

En el S. XVI existía en Alcolea un hospital con tres camas a cargo de la cofradía de San Bartolomé, establecido en la ermita de este santo.

En el Capítulo General del año 1652 se decretó que la villa de Los Pozuelos con quince vecinos y con un valor de mil reales, se agregue a la villa de Alcolea que contaba en ese año con ochenta vecinos y un valor de mil seiscientos reales. En dicho Capítulo también se dice que el Arzobispo de Toledo cedió sus derechos sobre la iglesia de Alcolea a favor de la Orden de Calatrava(5).

El último comendador de la zona fue Diego Godoy que estuvo hasta 1810, cuando fue despojado de ella por ser simpatizante del partido francés. A partir de entonces su administración corrió a cargo de la Hacienda hasta la desamortización de 1840-43.

(4) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 48
(5) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 49

Vista general de Alcolea de Calatrava

CARACUEL

Dentro del Itinerario Antonino sobre la vía de Mérida a Zaragoza, encontramos citada la mansión con el nombre de Carcuvium. Esta referencia será la más antigua sobre el poblamiento en el término de Caracuel, ya que de forma unánime los estudios diversos identifican a ésta villa con la antigua mansión romana.

Diversos autores sitúan a Carcuvium como punto de cruce de dos importantes vías romanas, la que va de Toledo a Córdoba y la de Mérida a Almansa, que perduraron durante la época visigoda y musulmana. La primera de ellas continuó siendo utilizada hasta finales del S. XVIII cuando se desvió el tránsito por el paso de Despeñaperros. Mientras que la de Mérida a Almansa continuó hasta la construcción de carreteras de trazado con distinto criterio ya en el S. XX(6).

Durante la época de Augusto S. I a.c., Caracuel obtuvo el estatus de municipio, y aunque las fuentes no proporcionan demasiados datos de la extensión que llegó abarcar, si que hablan de la grandeza de Caracuel.

Los musulmanes llamaban a este pueblo Carquer y al igual que en el resto del país, restauraron y fortificaron la zona en la que se incluía, para usarla como punto de apoyo y defensa en las discordias que agitaban la zona durante la reconquista(7). Así en el año 878 sería el lugar donde se produciría una batalla entre el caudillo cordobés Haxim y el rebelde ibn Mervan, aliado del rey de León. Haxim sería derrotado y Caracuel quedaría en manos cristianas hasta que en el 912 el califa Abderraman III dirigió una expedición por la zona recuperando Caracuel y otros castillos de la zona. Con la caída del Califato este territorio pasó a depender de la Taifa de Toledo, situación que duraría hasta la toma de Toledo por el ejército castellano de Alfonso VI en 1085.

Desde esa fecha hasta 1212 que se produce la batalla de las Navas de Tolosa, Caracuel pasará de forma intermitente a manos de cristianos y musulmanes. Durante una de las etapas en las que estuvo en manos cristianas fue incorporado a la Orden de Calatrava, apareciendo en el Privilegio de dicha orden en el año 1183 la concesión de la villa.

En 1170, la Orden de Calatrava creo la Encomienda de Caracuel, incluyendo las localidades de Corral, Saceruela, Moral, Cabezarados y Cañada, los castillos de Calabazas y de Herrera y posesiones en Abenojar, Valdemanco y Almadén.

(6) Corchado Soriano, M (1982): Los pueblos y sus términos. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, p. 181
(7) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 260

Vista general de Caracuel

El Castillo de Caracuel que actualmente pertenece al término de Corral, pudo ser construido por los musulmanes en el S. IX.

Durante los S. XIII y XIV, el término de Caracuel fue poblándose hasta que una de sus villas, Corral, consiguió un papel destacado dentro del señorío, trasladándose allí el comendador y la mayoría de la población asentada en el castillo.

En el Capítulo General de 1551 se produce un cambio en la titularidad de la encomienda, pasando a llamarse la Encomienda de Corral de Caracuel al estar dicha localidad incluida en su término y tener un mayor auge que sobrepasó ampliamente a su cabecera por estar establecido en un solar más llano y amplio y con unas tierras más adecuadas para el cultivo(8).

Iglesia Parroquial (Caracuel)

A principio del S. XVI en la Cosmographia de Fernando Colon aparece Caracuel mencionado asignándole 20 vecinos y una fortaleza muy derruida. En 1575 contaba con 50 vecinos según las Relaciones topográficas de Felipe II, dónde se dice: "era ciudad muy grande según relación de antiguos y según lo manifiesta la muchedumbre de edificios antiguos y la gran distancia que hay de tierra y cimientos"(9).

En 1837 se hizo oficial la división de los términos municipales de Corral, Caracuel y Cañada, juntos hasta el momento. Esta división favoreció a Corral correspondiéndole más territorio incluyendo el Castillo de Caracuel y la Encomienda de Herrera. Caracuel por su parte, salió más perjudicada ya que su término quedó muy reducido.

(8) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit,. 182
(9) De Juan García, A y De Paz Escribano, M (1997): "Orígenes del poblamiento en Corral de Calatrava: desde la prehistoria a la plena Edad Media" en Centenario del Cardenal Monescillo (1897- 1997), Volúmen II: Corral de Calatrava, Cuenca, Ediciones UCLM, p. 22

CORRAL DE CALATRAVA

La historia de Corral de Calatrava va unida a la de Caracuel desde sus orígenes. Las fuentes escritas vinculan ambas localidades con una relación de dependencia primero de Corral y posteriormente de Caracuel.

Los estudios de diversos autores sobre la red viaria de época romana en la provincia de Ciudad Real y la aportación de las fuentes clásicas, fundamentalmente el Itinerario de Antonino, hablan del paso de una de esas rutas por Corral. Relacionada con la vía que cruzaba la provincia de Este a Oeste y que pasaba por Caracuel, hay otras rutas secundarias una de las cuales cruzaría por el término de Corral. Así aunque el principal poblamiento romano que hubo en la zona era *Carcuvium*, se han encontrado diversos asentamientos romanos en el término de Corral.

Con la caída del Califato de Córdoba, las tierras de Caracuel incluido el término de Corral, pasaron a depender de la Taifa de Toledo hasta la toma de Toledo por el ejército castellano de Alfonso VI en 1085. Esto supone que toda la zona de La Mancha se convertiría en una gran frontera hasta la batalla de Navas de Tolosa en 1212.

Como frontera fue una zona de numerosas revueltas, así en 1195 Almanzor llegó a Corral deteniéndose seis días, que empleó en organizar su poderoso ejército y en preparar la famosa batalla de Alarcos, que tan funesta había de ser para España(10).

En el Libro de Montería de Alfonso XI aparece una cita sobre el término de Corral, que indica que en la primera mitad del S. XIV, sería una zona situada entre el pueblo de Caracuel, el río y la aldea de Los Pozuelos, con espeso monte que permitiría guarecerse a los osos.

Una de las primeras encomiendas en formarse dentro de la Orden de Calatrava sería la de Caracuel, dentro de la cual se ubicaría el término de Corral. Así pues el devenir histórico de Corral irá vinculado al de dicha encomienda.

(10) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 417

Vista general de Corral de Calatrava

Durante los S. XIII y XIV se fueron poblando diversas zonas del término de Caracuel, entre ellas Corral de Caracuel que estaba situada junto a un Corral que servía de herradero para las vacas. En dicho lugar la encomienda levantó una casa para residencia del comendador y depósito de los diezmos, que constituían sus rentas, alrededor de la cual, se fueron agrupando labradores, atraídos por la riqueza y feracidad de su suelo, siendo a finales del S. XIV un número bastante de habitantes para emanciparse de Caracuel, declarándose villa.

Como prueba de la antigüedad de esta villa existe la Concordia entre la Orden de Calatrava y el Arzobispo de Toledo, que en 1482 declaraba el impago a este último de la tercia del pueblo de Corral, por haber sido fundado en dehesa antigua. Esto indica que las labores y el cultivo de las tierras de Corral se realizaban desde antiguo al estar comprendidos en dicho acuerdo(11).

El cambio de residencia del comendador dio una nueva orientación a la encomienda menos militar y más económica. La proximidad de la villa al Castillo de Caracuel daba mayor seguridad a sus habitantes, que unido a la riqueza de sus tierras provocó el traslado de la población a Corral. Población que se vio incrementada por la ocupada por el Castillo que fue abandonado de forma progresiva.

A pesar de ello, la encomienda mantuvo su nombre de Caracuel durante toda la Edad Media y además comprendía los términos de Corral, Cabezarados, Saceruela, Moral y Cañada y posesiones en Abenojar, Valdemanco y Almaden, de donde procedían las principales rentas y diezmos.

En el Capítulo General de 1551 se recoge de forma oficial el cambio de denominación de la encomienda, pasando a llamarse desde entonces Encomienda de Corral de Caracuel. Ésta constituirá una unidad administrativa dentro del señorío general de la Orden, aunque el comendador gozaría de una importante autonomía para gestionarla.
Esta nueva encomienda fue la heredera de la Encomienda de Caracuel y se asentó básicamente en los actuales términos de Corral, Caracuel y Cañada. Términos que dependían de 3 encomiendas: Corral de Caracuel, Herrera y Bolaños.

(10) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 417

Pertenecía al partido de Almagro en sus comienzos pero al crearse el partido de Almodóvar fue agregado a él, momento en el que ya contaba con 300 vecinos. A finales del S, XVI el partido de Almodóvar desapareció, pasando de nuevo al de Almagro.

Posteriormente Almodóvar recuperaría su gobernador e intentaría por todos los medios recuperar todo su partido, pero Corral opondría resistencia a tal pretensión llegando el pleito a la Audiencia de Valladolid, que fallaría a favor de los pueblos pertenecientes al antiguo partido a finales del S. XVII.

Corral a lo largo de toda la Edad Moderna sería una localidad en crecimiento gracias a la reorganización de la encomienda que le beneficiaría territorial, económica y administrativamente.

Durante los S. XVI y XVII sería un pueblo de labradores que sólo disponía del 7% de la superficie del término. La única actividad preindustrial sería la de los 6 molinos y alguna actividad textil.

Corral fue desde sus inicios un señorío dependiente de la Orden de Calatrava pero a partir de la asunción del maestrazgo de la Orden por los Reyes Católicos, sus habitantes se consideraron dependientes exclusivamente del Rey, autodefiniéndose como pobladores de un lugar de realengo.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575, se determinaba que el año de fundación de la localidad fue en 1395 aunque se desconocía el fundador. Que era un pueblo dedicado al cultivo de trigo, cebada, centeno y garbanzos y con una ganadería escasa de caprino, ovino y vacuno.

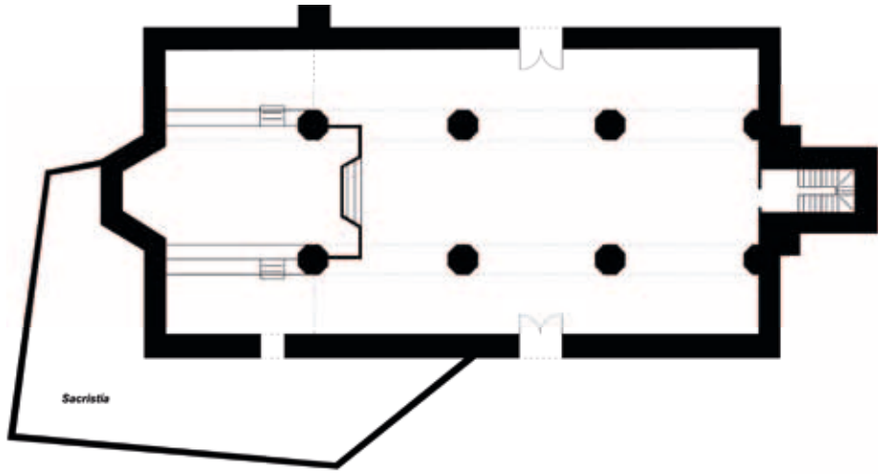

Parroquia de la Anunciación

Fuente: De la Osa Jiménez, L. F. (1997): "Arquitectura Popular y Religión", en Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997). Vol II. Corral de Calatrava.

Durante el S. XIX, en 1833, se produjo la división provincial de Javier de Burgos quedando Corral dentro del partido judicial de Almodóvar del Campo. Y en 1837 será cuando se haga efectiva oficialmente la división municipal entre Corral, Caracuel y Cañada. La división favoreció a Corral correspondiéndole más término, el Castillo de Caracuel y la Encomienda de Herrera.

Ermita Nra Sra de la Paz (Corral de Calatrava)

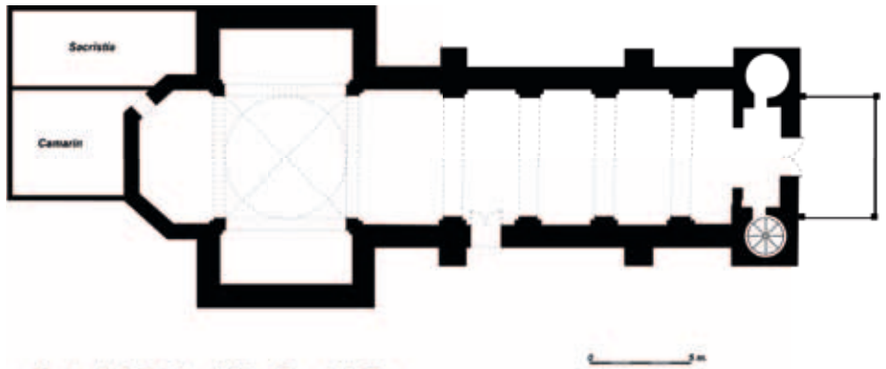

Planta de la Ermita de Ntra. Sra. de la Paz

Fuente: De la Osa Jiménez, L. F. (1997): "Arquitectura Popular y Religión", en Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997). Vol II. Corral de Calatrava.

LOS CORTIJOS

La referencia documental más antigua que se tiene sobre Los Cortijos es en los Capitulares del 3 de mayo de 1488. En ella se dice que la "yerba o pastos de la Dehesa del Cortijo, se destine su producto por la Villa para mantener la Cárcel Real y la carga de los militares que pasen por dicha Villa(12).

Desde entonces ya se conoce de la rica y productiva Dehesa del Cortijo, que ya existía como tal Casa de Labranza del término de Malagón.

A pesar de esto, en el S. XII tras la fundación de la encomienda de Malagón, ya se hacía mención de Los Cortijos como anejo del extenso término de la Villa de Malagón, formando parte de la Encomienda de dicha villa.

En el S. XIII este municipio pertenecía a la Orden de Calatrava, al igual que el resto de terrenos perteneciente al Campo de Calatrava. Pero conforme fue avanzando la reconquista cristiana, el Maestre de Calatrava fue perdiendo derechos en los terrenos de su orden a favor del concejo de la villa de Malagón, que le iba reclamando y ganando. El territorio perteneciente a la demarcación de Malagón que no estaba adehesado o cultivado, como era el caso de Los Cortijos, fue cedido al concejo con la calificación de Baldíos o Montes de Malagón para su utilización porque la Mesa Maestral mantuvo la posesión. Este derecho de la explotación de dichas tierras pasó en 1548 al Señorío de Malagón.

Por todo ello, no se puede separar la historia del valle de Los Cortijos de la de "Los Estados de Malagón" de la cual ha formado parte desde hace más de 400 años(13).

Felipe II, siendo aún príncipe de España, vende estos Estados a D. Ares Pardo de Saavedra, con lo que se le concedía a éste un gran poder en dichas villas y aldeas. Esto alteró

Iglesia Parroquial (Los Cortijos de Arriba)

Iglesia Parroquial (Los Cortijos de Abajo)

(12) Garzas, A (1986): Historia de Los Cortijos (Ciudad Real), Ayuntamiento de Los Cortijos, p. 8
(13) Garzas, A (1986): Op Cit., p. 8

los derechos y libertades de los vecinos de Malagón y sus aldeas, que se vieron obligados a denunciar los abusos ante el Consejo Real de Castilla y la Real Cancillería de Granada. Este conflicto dio lugar a la Escritura de Concordia de 1552 a favor de los vecinos, reconociéndoles diversos derechos históricos como poder pescar, cazar, cortar leña etc.

Es necesario saber que en la actualidad y pese a los años transcurridos desde entonces, la mayor parte de los vecinos no tienen escrituras de propiedad y aún quedan muchos terrenos sin ningún propietario y sin explotar(14).

En Las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575, se nombra a "El Cortijo" como un valle del término de Malagón, muy rico en pastos, robles y encinas.

A mediados del S. XVIII, el rey Fernando VI le concedió a Fuente el Fresno la categoría de villa, independiente de Malagón y le adjudicó el valle de Los Cortijos. A partir de entonces y a lo largo de todo el S. XIX, todas las referencias documentales que existen de Los Cortijos están vinculadas a la localidad de la que fue pedánea(15).

Otra fuente escrita importante son las actas del Consistorio de Fuente el Fresno. Éstas aportan datos curiosos como que en 1865 se realizó el camino que unía a ambas localidades, así como el número de habitantes, su nivel cultural y económico a través de las listas de pobres, integrada por gran parte de los residentes de Los Cortijos, o el encarcelamiento del alcalde pedáneo durante las Guerras Carlistas.

A finales del S.XIX se van acrecentando los problemas con Fuente el Fresno, algo que sería el inicio del proceso de independencia de dicha localidad. La población fue aumentando, lo que obligaba a los campesinos a la emigración hacia el Bañuelos y Los Cortijos, donde acogidos a los Escritos de Concordia podían roturar tierras nuevas sin pagar nada por su propiedad, intentado así conseguir un mínimo sustento.

Otro paso importante que ya anunciaba la desvinculación de Los Cortijos de Fuente el Fresno, fue la construcción del cementerio y de su propia iglesia a finales del S.XIX en Los Cortijos de Abajo, pasando a ser dependientes de ésta: Los Cortijos de Arriba, Piedralá, Ballesteros y Charco del Tamujo.

Ya en el S. XX, en el acta de 25 de noviembre de 1923 del ayuntamiento de Fuente el Fresno se recoge la petición formal de los habitantes de Los Cortijos de que se les declare Villa Independiente. Pero no será hasta el 1934 cuando la obtenga con 12.144 ha., incluyendo Los Cortijos de Arriba, Los Cortijos de Abajo y la aldea de Caracuel. El 6 de abril de 1934 el Gobierno Civil de la provincia de Ciudad Real redactaba un documento que decía: "La Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial en sesión del día de ayer

(14) Garzas, A (1986): Op Cit., p. 9
(15) Garzas, A (1986): Op Cit., p. 21

aprobó el expediente instruido por esta comisión organizadora formada para la segregación de Los Cortijos del Ayuntamiento Independiente según lo que determina la Ley de 2 de octubre de 1927, lo que comunico a Vd. Para su conocimiento y del cumplimiento de los efectos oportunos". Este documento se publicaría en el Diario de la provincia el 23 de mayo de 1934(16).

FERNÁN CABALLERO

Será con la Repoblación cuando surja el actual término de Fernán Caballero. Dicha Repoblación se llevó a cabo principalmente por gentes de los alrededores de la fortaleza de Malagón, que se vio favorecida al convertirse la zona en cruce de Caminos Reales. Esto vino motivado por el cambio producido en la cabeza de la Orden de Calatrava en 1217, pasando del Castillo de Calatrava La Vieja al Castillo de Calatrava La Nueva.

La evolución histórica de este pueblo se puede analizar en dos etapas, la primera durante su pertenencia a la Orden, y la segunda al señorío de Malagón, a raíz de su venta al mariscal D. Antonio Ares Pardo.

Una de las primeras fuentes escritas donde aparece mencionada la localidad de Fernán Caballero es en la sentencia de Alfonso XI en 1329, por las que se le ordenaba al concejo de Villa Real la devolución de los pueblos que había usurpado durante varios años a la Orden de Calatrava. "…e del Turriello con todo su termino, e de Ferrant Caballero con todo su termino, e de Per Alviello con todo su termino, e de Celada con todo su termino, que son de Calatrava La Vieja"(17).

En cuanto al origen de su nombre, según el historiador Manuel Corchado Soriano, podría provenir del reconquistador y primer señor del pueblo llamado con el mismo nombre.

En el Bulario de la Orden de Calatrava de 1482, aparece mencionado como Hernán Caballero y nos informa de que para esa época ya tenía la categoría de villa e iglesia parroquial.

(16) Garzas, A (1986): Op Cit., p. 37
(17) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit., p. 232

Iglesia Parroquial (Fernán Caballero)

En 1577 se produce la desmembración y enajenación de la villa, ya que se incorporó a la corona para posteriormente ser vendido al señor de Malagón en 1578.
Para Hervás y Buendía, Fernán Caballero sería canjeada por la dehesa de Palomarejo, contigua al monte del Pardo, cercano a Madrid, que era de Doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón. Pasando después a la Corona y posteriormente, concediéndole en herencia esta villa a su hija Doña Guiomar Pardo de Tavera.

Vista general presa de Fernán Caballero

A partir de entonces, la situación de Fernán Caballero dio un giro jurídico y administrativo, como lo demuestran Las Relaciones de Felipe II de 1578, donde se dice que dependía de la gobernación de Malagón, por lo que pudo perder su condición de villa independiente(18).

Esta nueva etapa estará caracterizada por los numerosos pleitos entre los habitantes y los nuevos señores. Esta villa se distinguió por su gran resistencia a perder su autonomía judicial y administrativa, incluso con acciones violentas y revueltas callejeras a mano armada, que hubieron de ser sofocadas por la fuerza(19).

Al morir Doña Guiomar y sucederle D. Diego Pardo Tavera, surgen dos pleitos, uno sobre la elección de todos los oficios y otro sobre el nombramiento de escribano. La sentencia del Consejo Real fue favorable al marqués de Malagón y le reconoció el derecho de nombrar todos los oficios; pero la conflictividad y tenacidad de Fernán Caballero fue tal, que el 19 de mayo del año 1635, consiguió comprar la jurisdicción de oficios a favor de la villa, que ejercía por permisión o tolerancia, y que llevaba consigo la facultad de elegir y nombrar los cargos, dejando sólo al señor de Malagón las apelaciones y conocimiento de agravios(20).

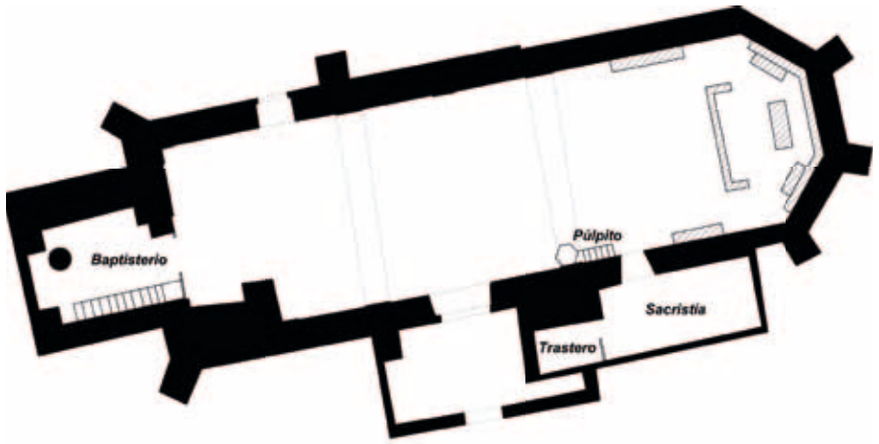

Parroquia Nuestra Sra. de Gracia

Fuente: Dibujo realizado a partir de los planos de población de CNIG de 1884

(18) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit., p. 233
(19) Del Campo Real, F (1997): Malagón, un señorío en el Campo de Calatrava (origen y evolución, siglos XVI- XVIII), Ciudad Real, Diputación Provincial, p. 651- 652
(20) Del Campo Real, F (1994): Op Cit., p. 652

FUENTE EL FRESNO

Según Corchado Soriano, el topónimo de esta localidad debe su procedencia a una fuente situada en la ladera de Cerro Rubio, sobre la antigua vía romana de Toledo a Córdoba, alrededor de la cual se fueron construyendo viviendas(21).

Será dentro del contexto de la Repoblación donde se ubicaría el posible origen del actual núcleo de Fuente el Fresno.

Tras la batalla de Las Navas de Tolosa, en 1217 se trasladó la cabecera de la Orden de Calatrava desde Calatrava La Vieja a La Nueva, puesto que la primera de las fortalezas no se pudo recuperar como núcleo poblado tras la capitulación. Esto provocó que Fuente el Fresno se configurase como un cruce de Caminos Reales; uno el de Toledo a Córdoba que pasa por el mismo pueblo en su tramo de Yébenes-Malagón-Fernán Caballero- Peralbillo-Pozo de Don Gil (aldea sobre la cual se fundará Villa Real), y el segundo, sería la desviación de la Cañada de Andalucía que discurre por el extremo occidental del término que une Malagón con la Venta de Zarzuela, ya en el término municipal de Los Yébenes (Toledo)(22).

El término de Fuente el Fresno pertenecía a los terrenos dominados por el Castillo de Malagón, así pues la historia de ambos irá estrechamente vinculada. Malagón formaría encomienda a finales del S. XII hasta su desmembración a mediados del S. XVI, posteriormente pasaría a formar parte de los bienes del Rey durante un año para luego ser vendida en 1548.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II sobre Malagón, se menciona Fuente el Fresno como una aldea de éste que "tenía 40 vecinos,... regidores, iglesia y cura...", lo que da a entender que, dentro del régimen señorial al que pertenecía tras la compra de D. Ares Pardo, gozaba de cierta independencia administrativa. En las Relaciones de Villarrubia también aparece mencionada como villa limítrofe de ésta(23).

(21) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit., p. 249
(22) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit., p. 7
(23) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit., p. 251

Detalle de la torre de la Iglesia Parroquial de Santa Quiteria (Fuente el Fresno)

A mediados del siglo XVIII, más concretamente en diciembre de 1750, Fernando VI le concede la condición de villa, comprendiendo en la porción del término que se le adjudicó el valle de Los Cortijos, que no se independizará hasta mediados del S. XX(24).

La firma del Real Despacho que autorizó esta desvinculación, concedió a Fuente el Fresno, el privilegio de exención y jurisdicción de la villa, así como el término que le correspondía según el vecindario que poseía, que resultó ser de doscientos setenta vecinos útiles(25). A pesar de esto la dependencia de Malagón persistiría hasta la supresión de los señoríos jurisdiccionales en el S. XIX(26).

((24) Del Campo Real, F (1994): Malagón en el siglo XVII: mentalidad religiosa. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 15- 16
(25) Casero Huertas, L (2000): Historia cronológica de Fuente El Fresno, Ciudad Real, p. 27
(26) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit., p. 251

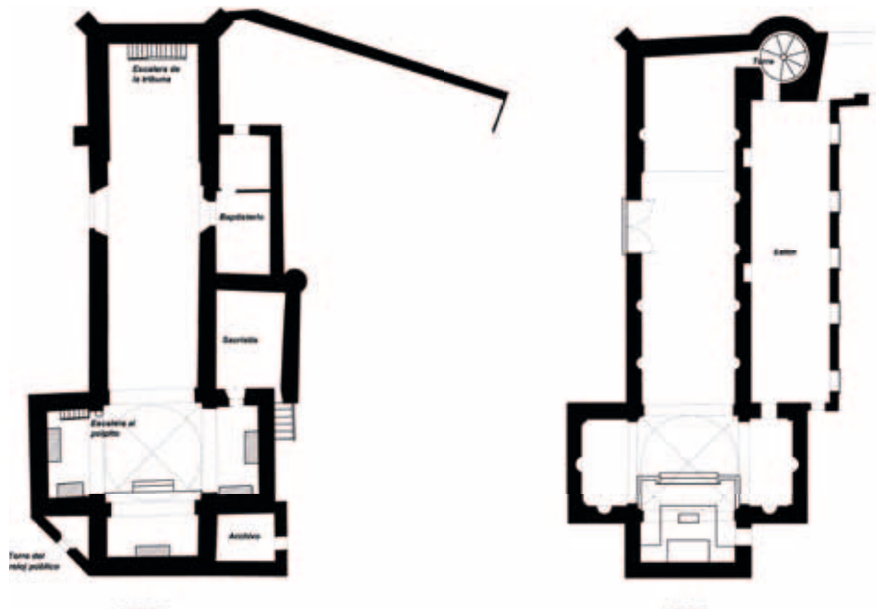

Iglesia de Santa Quiteria
Fuente: Dibujo realizado a partir de los planos de población de CNIG de 1884

Vista general de Fuente El Fresno

LUCIANA

Según Hervás y Buendía, su origen podría estar relacionado con una Mansión romana denominada Leuciana. En el Itinerario de Antonino Pío sobre el camino militar de Mérida a Zaragoza se menciona esta ubicación a orillas del río Guadiana, así como Tito Libio también menciona una ciudad oretana en la misma ubicación llamada Illucia(27).

Pero no solamente por estas referencias se puede vincular a Luciana con el mundo romano, sino que además, existen restos arqueológicos como un enterramiento funerario con la inscripción de Julio Víctor de 25 años, que el Marqués de Valdeflores plasmó en sus manuscritos.

Existe una teoría de los años de la ocupación musulmana, de la existencia de un camino que utilizarían para dirigirse al norte desde Córdoba. Éste pasaría por el término de Abenójar por el estrecho de Tablacaldera, cruzando el Guadiana por vado siguiendo hacia el norte hasta enlazar con el camino toledano en término de Piedrabuena(28).

De la Edad Media son escasas las referencias a Luciana, lo que hace pensar que estuvo despoblada durante varios años. No aparece nombrado en ninguno de los privilegios que se refieren a esta zona, ni tampoco en el deslinde entre la Orden y el Consejo de Toledo en 1269 en el que se nombra Morillas como único pueblo. En el S. XIV en el Libro de la Montería de Alfonso XI se nombran varios sitios del término como Morillas o San Andrés pero no Luciana.

Las Relaciones Topográficas de Felipe II en 1575 dicen: "... se llama Luciana...,... no es muy antiguo... habrá ochenta años (1495)... se pobló...; es villa setenta y cinco años ha... por merced de... los Reyes Católicos... de dar la jurisdicción...". El sitio donde se fundó posiblemente se elegiría por la cercanía al río Guadiana(29).

En 1495, Luciana solicitó el privilegio de villa, obteniéndolo de los Reyes Católicos en 1500. El término y jurisdicción que se le asignó estaba formado por la dehesa de Morilla en sus 5 quintos, el Chiquero, el Rincón, Encinarejo, el Campillo y el Castaño, con la condición de que sus vecinos pagaran a la Mesa Maestral, una suma de maravedíes bastante elevada.

Como la villa se poblaba muy lentamente y el pago suponía una carga insoportable, tuvieron que abandonar tres de sus quintos quedándose únicamente con el Campillo y Castaño. La Mesa arrendó esos tres quintos a los vecinos de Ciudad Real que con sus ganados

(27) Hervás y Buendía (2002): Op Cit., p. 537
(28) Corchado Soriano (1982): Op Cit., p. 278
(29) Corchado Soriano (1982): Op Cit., p. 279

Vista general de Luciana

provocaron graves daños en los sembrados de los habitantes de Luciana. Las quejas de éstos eran reprendidas por la Hermandad con multas y otros atropellos, con lo que fueron dejando a Luciana lo que no querían o no utilizaban(30).

Este arrendamiento fue prorrogado mediante una Real Cédula en 1527. Tras las protestas de los vecinos de Luciana por los abusos que estaban soportando, se accede a volver a entregar los tres quintos arrendados, cobrándoles un canon de censo mediante el Capítulo General de 1535. Este canon fue cedido por la Mesa maestral a la encomienda de Bolaños.

Durante la segunda mitad del S. XVII, los asuntos civiles y criminales de la villa de Luciana tenían que ponerse en conocimiento del gobernador de Almodóvar, a cuyo partido pertenecía, y al suprimirse éste, al gobernador de Almagro hasta que en el 1600 volvió a recobrar su completa independencia, obteniendo junto con los pueblos vecinos, el privilegio de primera instancia.

En 1652 en el Capítulo General, como consecuencia de la despoblación de dicha época, se estableció que los compulsos de Cabeza Arados y Luciana, unidos desde 1636, se agreguen a Abenojar, al tener Luciana sólo 26 vecinos.

Los S. XVI y XVII serían unos años para Luciana en los que se mantendría como una pequeña población dedicada principalmente a actividades agrícolas y ganaderas.

(30) Henás y Buendía (2002): Op Cit., p. 538

Detalle espadaña ermita Virgen del Rosario (Luciana)

MALAGÓN

Tras la Batalla de las Navas de Tolosa, la cabecera de la Orden de Calatrava se traslada desde Calatrava la Vieja a Calatrava la Nueva. Esto provocó que Malagón se configurase como un cruce de caminos reales(31).

Dos etapas se distinguen en el estudio del señorío de Malagón: la época de dominio de la Orden Militar de Calatrava (1180 a 1547), como encomienda de la Orden, y la del señorío secular, a partir de 1548, por venta de la que fuera encomienda al Mariscal de Castilla, Antonio Ares Pardo.

La encomienda de Malagón nació por donación real a la Orden, una mitad (año 1180), y por compra del resto (año 1188), siendo de las más primitivas de la Orden y de las últimas que se desmembraron. La justificación de su existencia viene de su privilegiada situación geográfica y estratégica, al norte de Calatrava la Vieja, en la vía de Toledo a Andalucía, para el control de la vía principal, defensa de dicha fortaleza y de los cristianos frente a los árabes, así como para la repoblación de la zona. La base documental de este estudio son las visitas a la encomienda desde 1459 al 1548 sacadas del Archivo de Calatrava y entregadas a Ares Pardo, y que fueron recopiladas para el pleito con los vecinos de Malagón en los años 1563 y 1564(32).

La Encomienda de Malagón destacó en el Campo de Calatrava por sus pastos, que ocuparon 39.528 Has. en el conjunto de sus dehesas.

Durante la Reconquista de la zona, el Castillo de Malagón recibió la visita de los Reyes Alfonso VII, Alfonso VIII y Fernando III el Santo con motivo de la firma de dos Reales Cédulas para la repoblación del territorio; del rey Alfonso XI, así como la del rey Juan II de Castilla cuando se celebraron en el castillo las Conferencias de Malagón en 1443.

Los vecinos tienen sucesivos pleitos con la Orden, algo que conllevaría a la consolidación de derechos y obligaciones por parte de los vecinos, concejo y comendador, en especial el reconocimiento del derecho de los vecinos al pastoreo por todo el término, así como la pesca y caza menor, cortar leñas y maderas, roturar los montes y plantar y vender las viñas. Esto establecería las bases de la Concordia de 1552(33).

En 1547 se produce la desmembración de la Encomienda de Malagón de la Orden de Calatrava, pasando a ser territorio del rey hasta que fue vendida por el Príncipe Felipe, en nombre de Carlos V, el 14 de enero de 1548 a D. Antonio Ares Pardo, Mariscal de Castilla, por un coste de 55.696 maravedíes.

(31) Corchado Soriano (1982): Op Cit.,
(32) Del Campo Real, F (1997): Malagón, un señorío en el Campo de Calatrava (origen y evolución, siglos XVI- XVIII), Ciudad Real, Diputación Provincial , p. 645
(33) Del Campo Real, F (1997): Op Cit., p. 646

Con la escritura de venta, Ares Pardo compró la villa de Malagón, Porzuna y sus aldeas anexas, Fuente el Fresno y Fernán Caballero, con todos los diezmos libres de subsidios y cargas, aunque fueron excluidas las alcabalas. Según la documentación existente al respecto, hubo conflictos entre la Iglesia y los señores de Malagón por el cobro de los diezmos, así como una notable resistencia por parte de los vecinos al pago de los mismos.

Los señores de Malagón ejercieron la jurisdicción y señorío conforme a los privilegios que les fueron otorgados por la escritura de venta. Además del dominio solariego o territorial, ejercieron el derecho de patronazgo en todo el territorio, designando al personal tanto de las instituciones laicas, como eclesiásticas a cambio de dotarlas económicamente. También adquirieron la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio, surgiendo por ello numerosos pleitos con los vecinos de Malagón, Porzuna y Fernán Caballero. La administración de justicia se llevaba a cabo en primera instancia por el alcalde mayor, en segunda instancia por el señor de Malagón y el grado de apelación, la tenía el monarca a través de la Chancillería de Granada(34).

La conflictividad fue permanente a lo largo de la historia del señorío. Con la escritura de Concordia del año 1552 entre el señor de Malagón y los vecinos, se pretendió resolver un pleito múltiple, regulando las relaciones entre ambos. Su validez perdura hasta la actualidad aunque no resolvió todos los problemas. Los vecinos aspiraban a recortar las facultades solariegas del señor en cuanto a los aprovechamientos de tierras, así como a mantener la plena autonomía en el gobierno del municipio aunque reconociendo la competencia al señor de la jurisdicción en segunda instancia(35).

Ares Pardo falleció en Toledo en 1561, sucediéndole su primogénito Juan Pardo de Tavera, que falleció 10 años después sin descendencia y soltero. De esta manera el mayorazgo pasó a las manos de su hermana Doña Guiomar Pardo Tavera, quien contrajo matrimonio primero con D. Juan de Zúñiga Requesén, quién falleció en breve, y con D. Juan Enríquez de Guzmán en 1578. A este matrimonio, Felipe III le concedió el título de Marqueses de Malagón en 1599, elevando así el señorío a Marquesado.

(34) Del Campo Real, F (1997): Op Cit., pp. 650- 651
(35) Del Campo Real, F (1997): Op Cit., p. 654

Convento de San José (Malagón)

No hubo descendencia de estos matrimonios, ni de un tercero contraído por Doña Guiomar. De esta manera se extinguió la línea de los Ares Pardo Tavera y en 1622, quedó el marquesado de Malagón vacante(36).

A principios del S. XVIII, el Marquesado de Malagón pasó a la Casa de Medinaceli, al contraer matrimonio Doña Joaquina María de Benavides y Pacheco, IX Marquesa de Malagón, con D. Luis María Fernández de Córdoba IV y XIII Duque de Medinaceli. La superficie del Marquesado llego a los 891,95 Km^2 sin contar Fernán Caballero y Paracuellos del Jarama.

Los conflictos sociales y jurídicos provenientes de la amplitud e imprecisión del marquesado, provocaron el fin de éste con la venta que hiciera el Duque de Medinaceli de los bienes que poseía en Malagón a Don Servilio Martín Toledano, el 13 de Septiembre del año 1906, pero permaneciendo vigentes los derechos históricos de los pueblos y vecinos recogidos en la Escritura de Concordia del 1552(37).

Iglesia Sta Mª Magdalena (Malagón)

(36) Del Campo Real, F (1997): Op Cit., p. 16
(37) Del Campo Real, F (1997): Op Cit., pp. 662- 663

PICÓN

Según Inocente Hervás y Buendía, este municipio tendría su origen en época de la Reconquista, pudiendo existir un antiguo castillo(38).

De este supuesto castillo y del término de Picón se apoderó el concejo de Villa Real a principios del S. XIV. En 1329, el rey Alfonso XI por medio de una sentencia, ordenó al concejo que entregara a la Orden de Calatrava varios castillos, pueblos y molinos entre ellos "… el castillos de Benavente….con Alcolea e con Picón, que son sus aldeas, e con todos sus términos e con la dehesa del Sedaño…"(39).

En 1485, Picón fue hecha villa independiente por el Maestre D. García López de Padilla, proponiendo desde entonces sus alcaldes y demás oficiales de justicia(40).

En abril de 1564 el vecino y regidor perpetuo de Ciudad Real D. Luis Alfonso de Estrada compró la villa de Picón, recayendo en él todos los derechos que antes pertenecían al comendador de Alcolea y a la Mesa Maestral. Por este tiempo, según las Relaciones de Felipe II, el pueblo tenía unas cuarenta y cinco casas cubiertas de carrizo y retama excepto la del señor, cubierta de teja, lo que demuestra que era una aldea habitada por gentes con escasos recursos.

La Orden de Calatrava no atendía demasiado los asuntos pastorales de Picón, siendo necesaria la administración del Maestrazgo por la Corona. Además, existían diversos conflictos con las diócesis cercanas, en especial con la de Toledo, por cuestiones económicas relacionadas con los diezmos.

En el S. XVIII hay constancia de varios pleitos ante la Chancillería de Granada en los que estaba incluida la villa de Picón, como por ejemplo en 1740 sobre la vinculación del señorío de la villa de Valenzuela que compartía titularidad con Picón.

(38) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 470
(39) Corchado Soriano, M (1982): Op Cit., p. 364
(40) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 470

Iglesia Parroquial (Picón)

PIEDRABUENA

A pesar de que la mayoría de los historiadores enmarcan el origen de Piedrabuena en época de la Reconquista, existen otros autores que hablan de un posible origen romano debido a la existencia de supuestos vestigios en diversos puntos del término, así como por el propio nombre de la localidad.

Lo cierto, es que sería durante la época de la Repoblación de los S. XI y XII, cuando surja el primitivo núcleo de Piedrabuena. Ya en el 1187 fue nombrado como enclave de la Orden de Calatrava y su encomienda abarcaría la actual villa y las aldeas de Luciana, Valdemanco, Saceruela y Puebla de Don Rodrigo.

De esta misma época se tienen noticias de una fortaleza dentro del término de Piedrabuena, el Castillo de Miraflores. La historia de este castillo se encuadra entre dos momentos históricos claves: la toma de Toledo por Alfonso VI (1085) y la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Durante este periodo Piedrabuena estaría dentro de una zona fronteriza y de disputas entre el reino de Castilla y los distintos poderes islámicos del reino de Taifa y los imperios almorávides y almohades.

Según Pelayo de Oviedo, el rey Alfonso VI tras haber conquistado Toledo tomó el camino de Andalucía y corrió toda la Mancha, arrancando del poder musulmán a Piedrabuena con otras plazas no menos importantes(41).

Piedrabuena al igual que la mayor parte del Campo de Calatrava pertenecía a la Orden militar de este nombre.

En la bula de 1187 del papa Gregorio VIII se confirman las posesiones calatravas y entre otras se citan los Castillos de Caracuel, Alarcos, Benavente, Ciruela, Malagón, Guadalerzas y Piedrabuena, que posiblemente sería el Castillo de Miraflores. Todas estas fortalezas desempeñarían una función militar siendo los ejes que vertebrarían todo este territorio con funciones políticas, administrativas y económicas.

Tras la derrota cristiana de Alarcos, gran parte de estos castillos fueron abandonados excepto los de Dueñas y Piedrabuena, aunque este último sería tomado por los almohades en su campaña contra los cristianos en 1196. El dominio de los almohades en estas tierras perduraría hasta 1212, fecha en la que los castellanos tomaron: Alarcos, Caracuel, Benavente y Piedrabuena y lograron con la victoria de Las Navas de Tolosa, establecer la frontera definitiva al sur de Sierra Morena.

(41) Hervás y Buendía, I (2002): Op Cit., p. 477

Al finalizar la conflictividad en la zona se pasará a su repoblación. Los nuevos pobladores construirán sus casas en las proximidades del Castillo de Piedrabuena, empezando a labrar las tierras de alrededor de la población, de las que obtenían lo necesario para sustento, mientras que de sus montes y río conseguían la leña, la caza y la pesca.

El Castillo de Piedrabuena, también denominado de Miraflores (según fuentes de épocas posteriores), debería su origen al control de la zona que era un paso obligatorio antes de adentrarse en los montes de Toledo y en el puerto de Alhober o de Milagro.
Piedrabuena será conquistada definitivamente por los cristianos unos días antes de la batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212), siendo devuelta a la Orden de Calatrava, donde crearía una encomienda.

Detalle de una calle (Piedrabuena)

Por tanto, durante la primera mitad del S. XIII el Castillo de Piedrabuena se mantendría para el control de la zona que era estratégica económicamente ya que los pastores trashumantes intensificaron su presencia camino del sur y a los que se les cobraba derechos por el tránsito del ganado y la venta de las hierbas. Pero conforme fue avanzando el siglo la población del castillo se fue asentando en el valle que ocupa el actual núcleo de Piedrabuena y abandonando la fortaleza. Tal fue el crecimiento de la población en la zona que la orden distinguiría al lugar con una nueva encomienda.

Se ignora la fecha exacta de la creación de la encomienda pero se sabe que en 1245 ya figuraba como comendador D. Pedro Martín, firmante de la concordia con el Arzobispado de Toledo sobre los diezmos en el Bulario de la Orden de Calatrava.

En la primera visita a la encomienda de la que se tiene constancia escrita se hace mención al viejo Castillo de Piedrabuena diferenciándolo del que se situaba en el interior del pueblo y que servía como residencia al comendador que más tarde se conocerá como de Mortara.

A partir de la primera mitad del S. XV los maestres de la Orden de Calatrava permitirán la ocupación de nuevas tierras para su cultivo y promoverán el establecimiento de nuevas poblaciones en el término.

Se llega así, a la desmembración y venta de Piedrabuena en 1572, que fue comprado por Francisco de Mesa en representación de su hermano Alonso de Mesa, vecino de Toledo que se encontraba en Indias. Consumada la venta, la antigua Encomienda de Piedrabuena se organizó como señorío secular y Francisco impuso una severa administración de las nuevas posesiones con el fin de asegurar la recogida de las rentas.

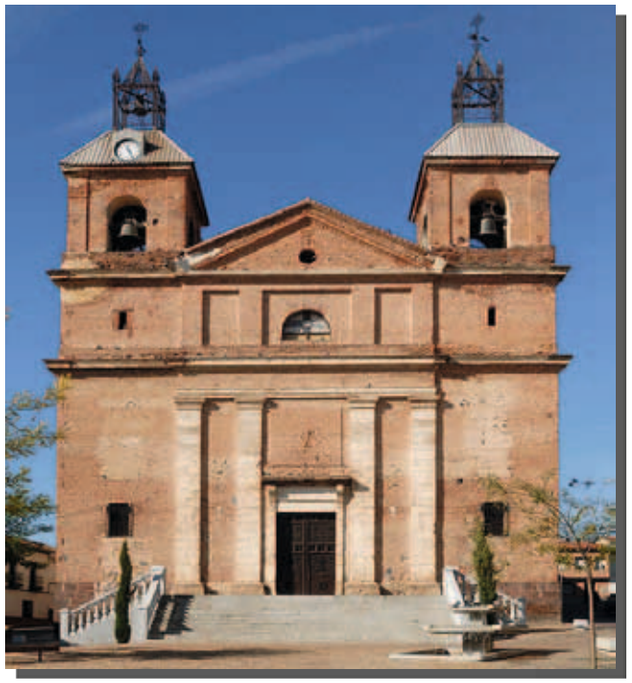

Iglesia Parroquial Nra Sra de la Asunción (Piedrabuena)

En 1584 se concede el Condado de Piedrabuena a Alonso de Mesa y Toledo, que constituyó un mayorazgo a favor de su hijo primogénito Florencio desde 1587 hasta 1591 en que pasaría a su hermano Alonso de Mesa, tercer señor de Piedrabuena.

Pero al carecer este tercer señor de los recursos necesarios para hacer frente a la Real Hacienda, se ve obligado a ceder los derechos del señorío sobre Luciana y Puebla de Don Rodrigo juntamente con la posesión del Castillo-Palacio de Piedrabuena, y parte de sus alcabalas(42).

El señorío de la villa perdurará en la familia Mesa hasta 1692, fecha en la que por sentencia judicial pasaría a D. Antonio Joaquín de Villela Álava Zorrilla y Arce, conde Lences y Triviana. A su muerte en 1708 le sucedió su hija Isabel Villega y Vegas, casada con el IV Marqués de Mortara, Francisco de Orozco y Manrique de Lara. De esta manera, por vía marital, los Mortara, entraron como señores de él en 1708(43).

Así, la Casa de los Mesas mantendrá el señorío hasta el siglo XVIII, que lo perderá en favor de los Marqueses de Mortara y Condes de Lences y Triviana que serán los nuevos señores de Piedrabuena durante todo el siglo XVIII y hasta la disolución del señorío con la llegada del régimen liberal en el siglo XIX.

POBLETE

Siguiendo a Inocente Hervás y Buendía el término de Poblete puede proceder de la palabra populetum, que significa alameda o arboleda de olmos.

Este enclave pertenecería desde muy antiguo a la ciudad de Alarcos, por ello, durante el S. XII este territorio se encontrará sometido a constantes enfrentamientos entre el ejército cristiano y el musulmán. Dos de los hechos que marcarán el posterior desarrollo histórico de la zona serán la batalla de Alarcos en 1195 y la victoria cristiana de las Navas de Tolosa en 1212. Tras ésta última y con las consecuencias que produjo la derrota cristina en dicha ciudad, el rey Alfonso X El Sabio no pudo revitalizar Alarcos y tuvo que buscar un nuevo emplazamiento para la repoblación de la zona en una de sus aldeas, el Pozuelo de Don Gil. Este asentamiento se encontraba en el camino que unía Toledo a Córdoba con lo que ofrecía un mayor número de posibilidades de éxito. La corona organizó todo el territorio de Alarcos además de otros nuevos que pertenecían a otras instituciones y particulares, pasando todo ello a poder del monarca.

Entre los bienes enajenados por Alfonso X se encontraba Poblete que pertenecía al Hospital del Rey de Burgos. Esta posesión no quedaría exenta de quejas que terminarían solucionándose con la concesión por parte del monarca en 1256 de 300 arrobas de aceite anuales situadas en el almojarifazgo de Sevilla a cambio de dicha aldea.

La carta Puebla con la que Alfonso X creó Villa Real le asignaba a ésta las aldeas de Ciruela, Villar del Pozo, Higueruela, Alvalá y Poblete, y posteriormente se aumentaron con Alarcos y otras aldeas más(44). Surgió entonces un extenso territorio de realengo en medio de los dominios de la Orden de Calatrava, lo que provocó diversos conflictos entre ambas instituciones.

Por tanto, Poblete sería un cortijo de Ciudad Real donde se trabajaban las tierras pero donde no se habitaba permanentemente.

En el S. XVI sufriría una serie de sequías que tuvieron gran repercusión, fundamentalmente en 1671(45). Seguiría siendo un cortijo hasta finales del S. XVII y principios del S. XVIII cuando los labradores de Villa Real, que tenían tierras en la localidad, pidieron licencia para edificar sus casas para poder realizar sus labores con más comodidad.

(42) Freire Martín, J (1995): Piedrabuena, mayos y cruces: :contribución al estudio y conocimiento de estas tradiciones populares catellano-manchegas, complementado con un trabajo histórico sobre esta localidad. Piedrabuena, Diputación Provincial, p. 244.
(43) Caro Sierra, F (2006): "El Señorío de los Mortara" en Piedrabuena y su entorno. Arte, antropología, historia y espacios naturales, Ayuntamiento de Piedrabuena, p. 305.
(44) Espadas Burgos, M (1993): Historia de Ciudad Real. Editorial: Ciudad Real: Caja Castilla-La Mancha, Ciudad Real, p. 77.
(45) Espadas Burgos, M (1993): Op Cit., p. 17.

Vista general de Poblete

A pesar de esto en 1751 el Marqués de Ensenada sólo contabilizaba 10 vecinos en la villa(46).

La independencia de Ciudad Real llegará en 1843, gracias al aumento de la población, que en 1857 alcanzo los 125 vecinos y 490 habitantes. Así, se le concedió un ayuntamiento independiente y a partir de entonces se fue dotando de escuela, cárcel y otras dependencias características de una villa con cabildo municipal(47).

(46) Hervás y Buendía (2002): Op Cit., p. 477.
(47) Hosta, J (1865): Crónica de la provincia de Ciudad Real, Madrid, p. 71- 72.

Iglesia Parroquial (Poblete)

PORZUNA

Las primeras referencias escritas sobre esta localidad provienen del siglo XII, que hablan de la dependencia de ésta de la Encomienda de Malagón. Esta encomienda fue creada en 1180 y Porzuna se incorporó a ella en 1188.

En la Concordia del año 1245 sobre los diezmos entre la Orden y el Arzobispado de Toledo, figura por primera vez entre las iglesias obligadas al pago de tercias la Fuente Porcuna, apareciendo también Corral Rubio.

Desde el S. XIII Porzuna era una de las villas del Campo de Calatrava que se regía y gobernaba por su concejo, elegido y compuesto, al igual que los del resto del territorio de la orden, por sus alcaldes ordinarios y demás oficiales de justicia. La diferencia que mantenía con su etapa anterior a su incorporación a la Encomienda de Malagón, es que en ésta era el comendador de Piedrabuena quien nombraba a sus cargos y las causas de justicia eran apeladas a Almagro, que era a cuyo partido pertenecía, mientras que a partir del 1245, estas funciones dependían del señor de Malagón(48).

Otro documento en el que aparece mencionada la localidad de Porzuna es la sentencia de Alfonso XI del 11 de mayo de 1329, por ella se sabe que el concejo de Villa Real se apoderó en 1323 de varios castillos y pueblos de la Orden de Calatrava, entre los que se encontraba Fuente Porcuna y el Robledo con todos sus términos, dependientes ambos del Castillo de Malagón. La sentencia ordenaba se devolución e indemnización por el tiempo que los tuvieron usurpados(49).

De estos años, concretamente entre 1459 y 1520, hay autores que sitúan el origen de **EL TORNO**, ya que en las inspecciones que los visitadores de la Orden de Calatrava hacían por el territorio citan por primera vez la presencia de esta localidad, bajo la denominación de "El Torno de las Vacas".

Antigua Iglesia (El Torno)

(48) Hervás y Buendía (2002): Op Cit., p. 479
(49) Corchado Soriano (1982): Op Cit., p. 384

Con la compra de la Encomienda de Malagón por parte del Mariscal D. Ares Pardo en 1548, Porzuna pasa a formar parte, junto a Malagón y Fuente el Fresno, de un señorío regido por un lugarteniente que tenía las funciones propias de un gobernador. En este contrato de compraventa, se considera a Porzuna como un anejo o aldea dependiente de Malagón(50).

En 1549 se produjo la desmembración de las pertenencias que la Mesa Maestral, la Encomienda Malagón y otras, tenían en dicha villa y sus aldeas, entre las que se encontraba Porzuna.

La relación de dependencia con el señorío de Malagón perdurará durante los S. XVII y XVIII, manteniendo en éste, un igual régimen para la toma de posesión de los cargos, el nombramiento de rector de la parroquia y el sistema de explotación de los montes baldíos(51).

Aunque no se tiene constancia de que la Orden conservara algunas rentas o derechos sobre esta villa, en el Catastro de Ensenada de 1754, clasifican a Porzuna como una villa con jurisdicción compartida entre el señorío de Malagón y la Orden de Calatrava.

(50) Hervás y Buendía (2002): Op Cit., p. 479
(51) Corchado Soriano (1982): Op Cit., pp. 384- 385

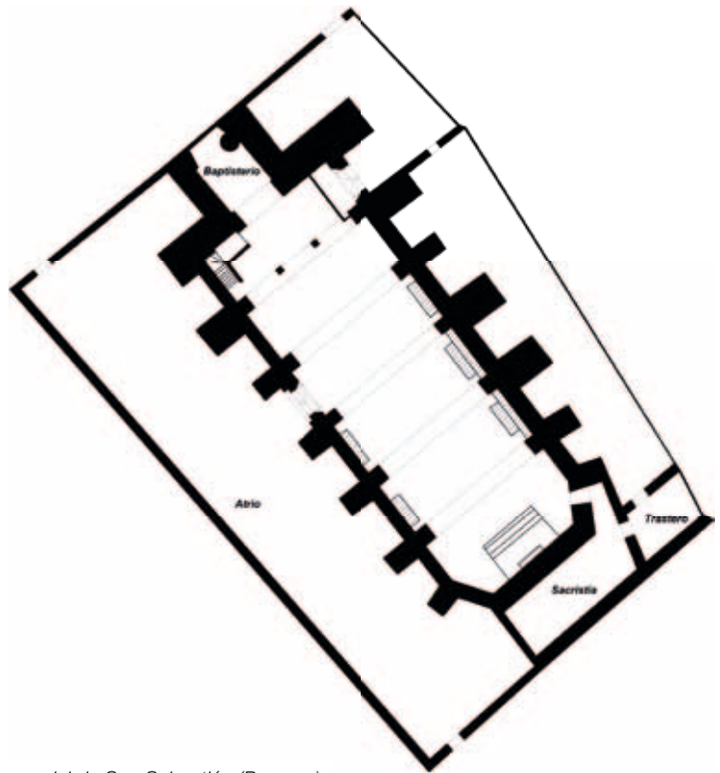

Iglesia Parroquial de San Sebastián (Porzuna)
Fuente: Dibujo realizado a partir de los planos de población de CNIG de 1884

Vista general de Porzuna

Por Decreto Real de Carlos III en 1779 se le declara villa independiente, después de numerosos pleitos se obtiene la exención consiguiendo el rango de villa y la jurisdicción en su vertiente civil y criminal, previa entrega en la tesorería real de la cantidad de algo más de un millón de maravedíes(52).

El S. XIX comienza para la villa perteneciendo a la Casa de Medinaceli, algo que suscitó diversos problemas sobre la posesión de las tierras y los derechos de los vecinos.

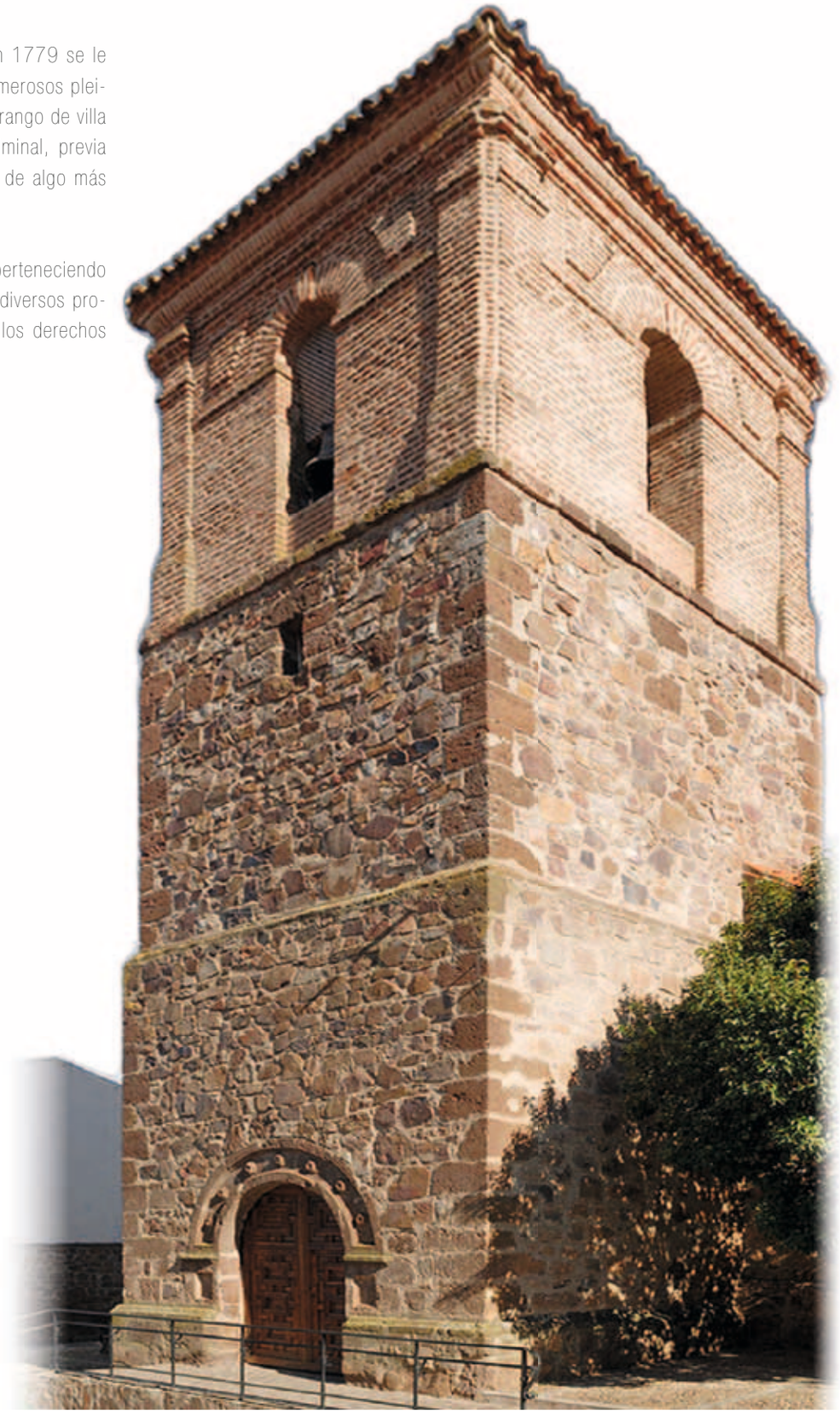

Detalle torre Iglesia Parroquial San Sebastián Mártir (Porzuna)

(52) Del Campo Real, F (1997): Malagón: un señorío en el Campo de Calatrava (origen y evolución, siglos XVI- XVIII). Ciudad Real, Diputación Provincial, p. 15

LOS POZUELOS DE CALATRAVA

No se tiene constancia escrita de la existencia de dicha localidad hasta finales del S. XII, gracias a un documento en el que se habla de la dependencia de Los Pozuelos y la Dehesa de Calabazas a Caracuel.

Con fecha de 3 de enero de 1269, existe un escrito sobre la venta de la Villa Real de la aldea de Los Pozuelos perteneciente al término de Caracuel, realizada por Roi Pérez y su mujer Dª. Maria al criado del Comendador de Almodóvar, D. Juan Pérez por el precio de 760 maravedíes(53).

En la Concordia de 1482 se menciona a Los Pozuelos, entre otros lugares del Campo de Calatrava, como parte de la Orden de Calatrava y que sus vecinos solo eran obligados a dar al Arzobispado de Toledo el tercio de lo que labrasen fuera de su término, porque esta villa correspondía por entero a la Mesa Maestral(54).

Según las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575, esta población obtuvo su independencia de Caracuel a mediados del S. XV. En su capítulo tercero, confirma que es villa con jurisdicción distinta y apartada, civil, criminal, alta y baja, y que dicho titulo se conoce por una sentencia de la Real Chancillería de Granada, aunque ya se sabía desde hacía unos veinte y dos años antes que era villa y tenía su propia jurisdicción al ser villa antigua(55).

Posteriormente, pasaría a depender de la localidad de Alcolea, según el decreto del Capítulo General de 1652 que decía: "El compulso de la villa de Los Pozuelos que tiene 15 vecinos y vale mil reales y está a dos leguas de villa de Alcolea… se agregue a él…"(56).

(53) Corchado Soriano (1982): Op Cit., p. 399
(54) Hervás y Buendía (2002): Op Cit., p. 484
(55) Campos y Fernández de Sevilla, F.J (2004): Los pueblos de Ciudad Real en las "relaciones topográficas" de Felipe II. Madrid, Editorial San Lorenzo de El Escorial, p. 463
(56) Corchado Soriano (1982): Op Cit., p. 401

La dependencia de Alcolea perduraría un siglo, ya que en el censo de Aranda de 1768, Los Pozuelos seguía apareciendo como anexo de Alcolea(57).

A principios el S. XIX, esta villa aparece mencionada en un acta referente a la venta de la Dehesa de Calabazas a un comerciante de Madrid, después de ser incautada al Sacro Convento. En dicha acta levantada en Los Pozuelos en 1811, se hace constancia de la dependencia jurisdiccional al ser el propio alcalde quien entregó la posesión de dicha dehesa al Gobierno bajo dominio francés. Esta venta sería anulada posteriormente, volviendo la Dehesa al Sacro Convento hasta el 1835 en que fue desamortizado y suprimido.

(57) López Salazar Pérez, J (1974): La Mancha según el censo del conde de Aranda: (1768-1769). Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, p. 119

Iglesia Parroquial (Los Pozuelos)

EL ROBLEDO

Varios han sido los topónimos que a lo largo de la historia se han empleado para esta localidad: Robredum de Mígale Díaz, Robledo del Bullaque, Robledar y Robledollano.

El 6 de noviembre de 1214 es la primera noticia escrita que se tiene sobre El Robledo, ya que aparece por primera vez en un documento. El Rey Enrique I firmaría en Burgos un Privilegio por el que se concedía el castillo del Milagro, ubicado en el actual término de Retuerta del Bullaque, a la catedral de Toledo y se le otorga como término lugares que hasta entonces habían pertenecido al Castillo de Malagón, entre los que figuraba Robredum de Mígale Díaz, lo que provocó el conflicto entre la iglesia de Toledo y la Orden por los límites de sus respectivos territorios.

Este conflicto perdurará durante varios años y no quedará resuelto hasta el 1269 que se delimiten las tierras de ambas entidades mediante el Bulario de la Orden de Calatrava. En él se señaló una limitación de mojones que comprendería los actuales límites municipales de El Robledo y Porzuna por el noroeste. Por este acuerdo quedaron los actuales términos de Porzuna y El Robledo en posesión de la Orden y localidades como Retuerta, Alcoba, Horcajo, Fontanarejo entre otras, en poder del concejo toledano. Se supone que El Robledo durante los S. XIII y XIV debió tener una población significativa y se llevarían a cabo roturaciones en sus tierras, a pesar de la negativa de la Orden y de la iglesia de Toledo, que pretendían favorecer la ganadería frente a la agricultura.

En 1329 vuelve a aparecer El Robledo, ya que Alfonso XI dictará sentencia a favor de la Orden de Calatrava, a la que el concejo de Villa Real (actual Ciudad Real) le había arrebatado varios de los pueblos que le pertenecían. En la sentencia se ordenará la devolución de éstos y el pago de una indemnización por la usurpación. Entre los pueblos devueltos figuraban la "Fuente Porçuna" y "El Robledo con todo su término", pertenecientes ambos al Castillo de Malagón. En el libro de Montería de este mismo rey también aparece "El Robledo del Bullaque" como uno de los montes pertenecientes al término de Malagón.

Durante los siglos posteriores no se volverá a mencionar a El Robledo. Incluso en las Relaciones Topográficas de Felipe II (1575) se menciona Porzuna como una de las aldeas más destacadas de Malagón pero no se dice nada de esta localidad, lo que parece indicar que El Robledo era un pequeño núcleo dedicado a la ganadería, poco poblado o incluso no poblado de forma permanente.

A mediados del S. XVI tuvo lugar la desmembración de la encomienda de Malagón y de las pertenencias que la Mesa Maestral tenía en esta localidad. De tal forma que Porzuna junto con el Robledo, Malagón y Fuente el Fresno fueron vendidos al mariscal D. Ares Pardo, formando en ésta zona un señorío regido por un lugarteniente como gobernador, a cuya cabeza se encontraba la localidad de Malagón.

El nuevo régimen impuesto por el señor provocará numerosos conflictos con los municipios que formaron los "Estados del Duque", entre ellos Malagón, Porzuna, Fuente el Fresno, Los Cortijos y El Robledo. Todos ellos habían ido consiguiendo a lo largo de los siglos unos derechos históricos reconocidos y respetados por la Orden de Calatrava respecto a la propiedad y aprovechamiento de la tierra, algo que perdura en la actualidad. Estos conflictos se intentaron resolver con la Escritura de Concordia de 1552, aunque no se conseguiría del todo.

La dependencia de Porzuna y El Robledo del señorío de Malagón perduró sin variación a lo largo de los S. XVII y XVIII, aunque en el Catastro de Ensenada en 1754 clasifican a Porzuna como villa con jurisdicción compartida entre el señorío seglar de la Orden de Calatrava(58).

No será hasta 1769 cuando por Decreto del Rey Carlos III, Porzuna pase a ser villa independiente de Malagón, con jurisdicción civil y criminal.

Con los cambios producidos al frente del señorío de Malagón, El Robledo junto con el resto de pueblos, pasará a pertenecer a la Casa de Medinaceli a principios del S. XIX, suscitándose de nuevo problemas por la posesión de la tierra y los derechos de los vecinos.

A parte de las menciones históricas comentadas con anterioridad, lo cierto es que el origen de El Robledo como núcleo de población lo tendremos que ubicar en las 2 o 3 últimas décadas del S. XIX.

Las primeras referencias sobre el actual Robledo no serán escritas sino orales, ya que los vecinos relatan que sus antepasados más recientes fueron los primeros pobladores estables de la localidad entre los años 1880 y 1890.

El establecimiento de estas gentes en la zona fue a consecuencia de roturación de las tierras de cultivo. La llegada fue escalonada y con diversas procedencias, desde localidades cercanas como Porzuna (de donde sería la mayoría), Alcoba, Piedrabuena o Nalvalrincón, a zonas más lejanas de las provincias limítrofes.

En el S. XX será cuando se produzca uno de los hechos más importantes para El Robledo, su independencia de Porzuna. Tras diversos intentos y con el respaldo mayoritario de todos los vecinos, El Robledo empezó a ser un pueblo independiente el 3 de septiembre de 1985.

(58) Corchado Soriano (1982): Op Cit., 385

Iglesia Parroquial Nra Sra del Carmen (El Robledo)

Vista general río Bullaque (El Robledo)

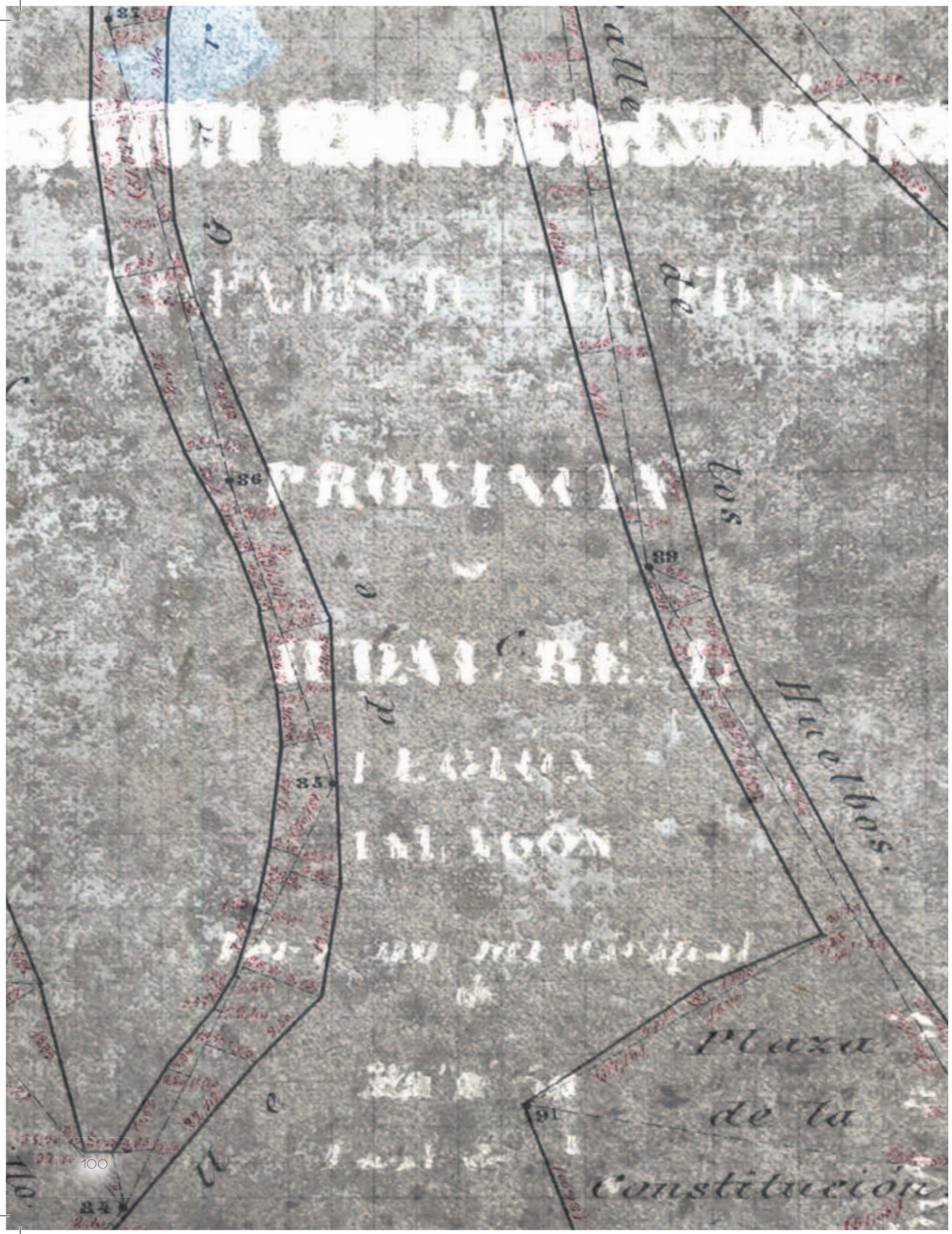

CAPÍTULO 5.
EVOLUCIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS A PARTIR DE LOS PLANOS DEL SIGLO XIX

Partiendo como base de los Planos Topográficos de la década de los ochenta del siglo XIX, se ha planteado este capítulo, cuyo objetivo principal es resaltar la evolución histórica de los diferentes pueblos en su entramado urbano.

Por este motivo, y para el mayor aprovechamiento para los intereses particulares de cada lector, se quiere resaltar la superposición de cómo era el urbanismo del pueblo a finales del siglo XIX y cómo ha evolucionado en ciento veinte años.

A continuación se presenta cada uno de los municipios, destacando en la planimetría, los edificios más emblemáticos que fueron resaltados en los planos originales, centrándose en aquellos inmuebles públicos como iglesias, ayuntamientos, escuelas, cementerios, etc.

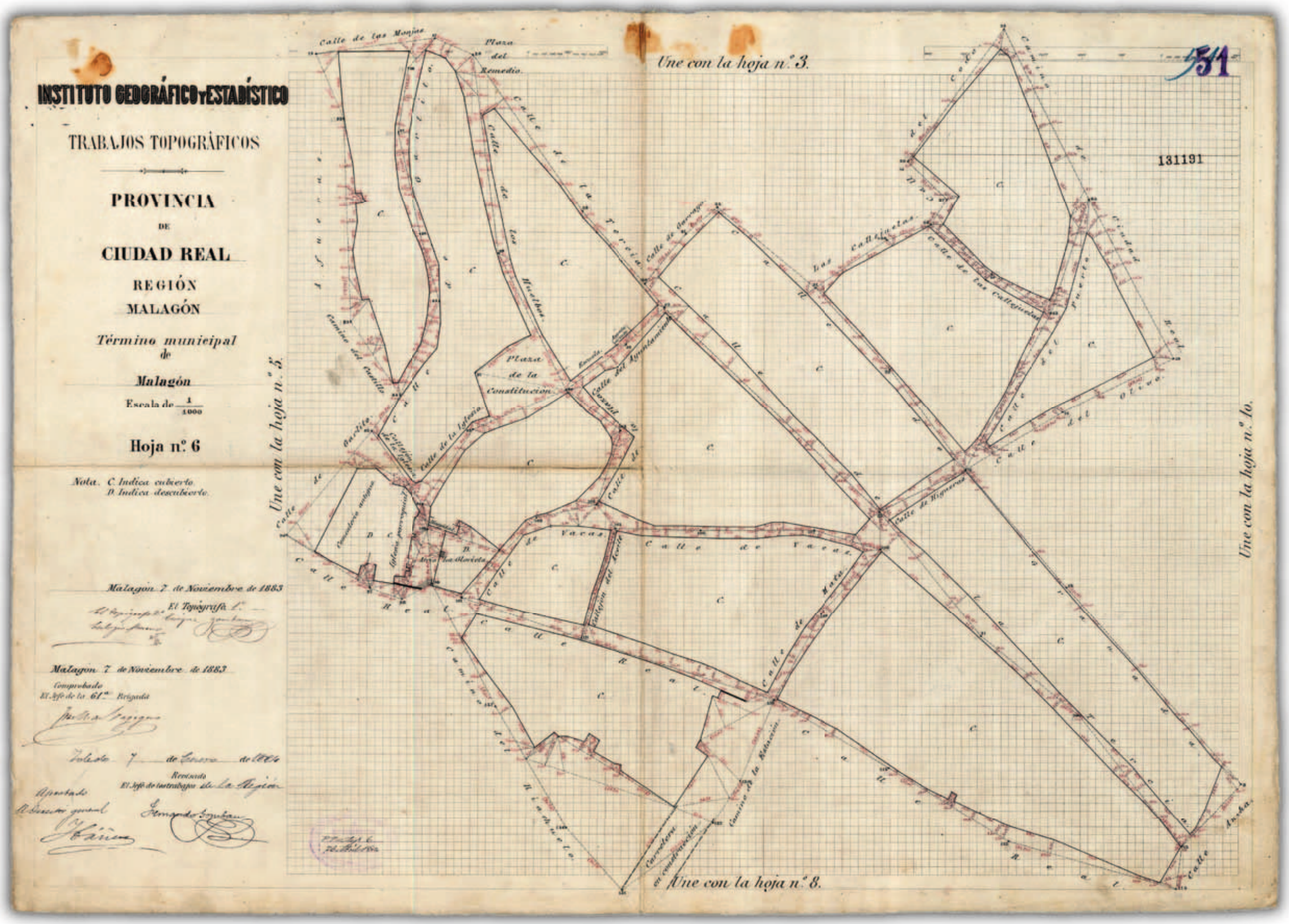

Fuente: CNIG. Cartografía histórica del siglo XIX del Centro Nacional de Información Geográfica

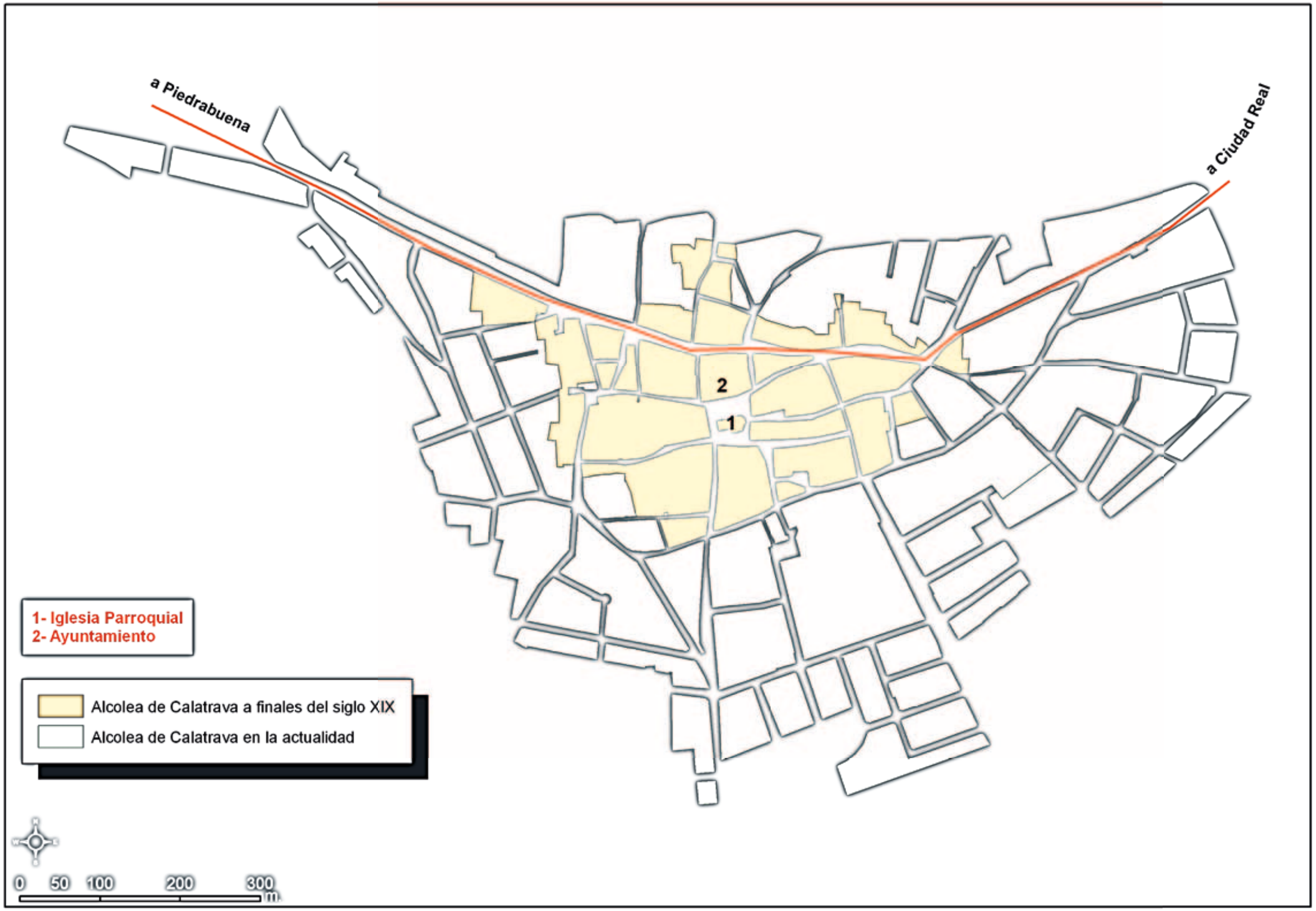
a Piedrabuena
a Ciudad Real
2
1
1- Iglesia Parroquial
2- Ayuntamiento
Alcolea de Calatrava a finales del siglo XIX
Alcolea de Calatrava en la actualidad
0 50 100 200 300 m

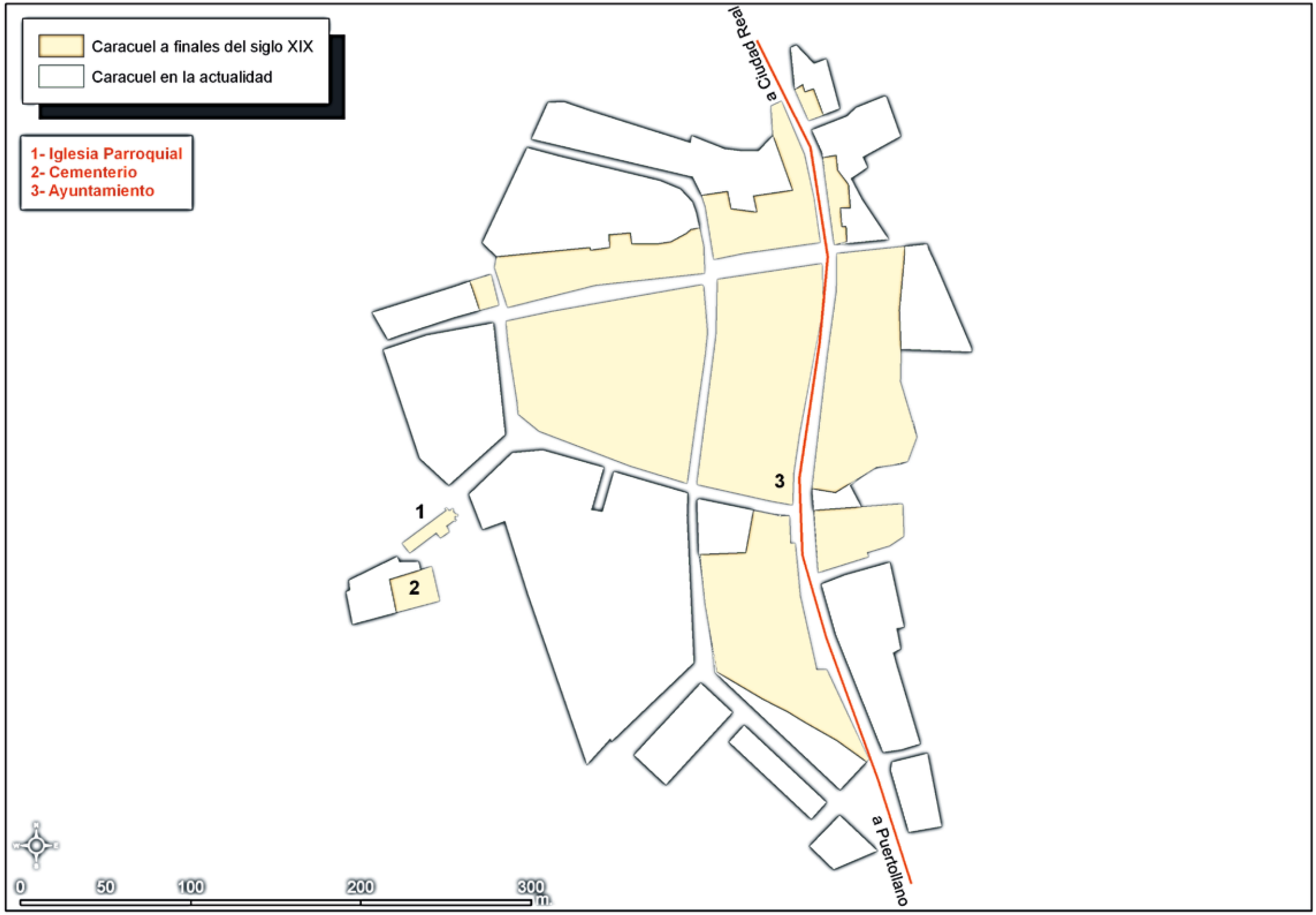
Caracuel a finales del siglo XIX
Caracuel en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
2- Cementerio
3- Ayuntamiento
a Ciudad Real
a Puertollano
1
2
3
0
50
100
200
300
m

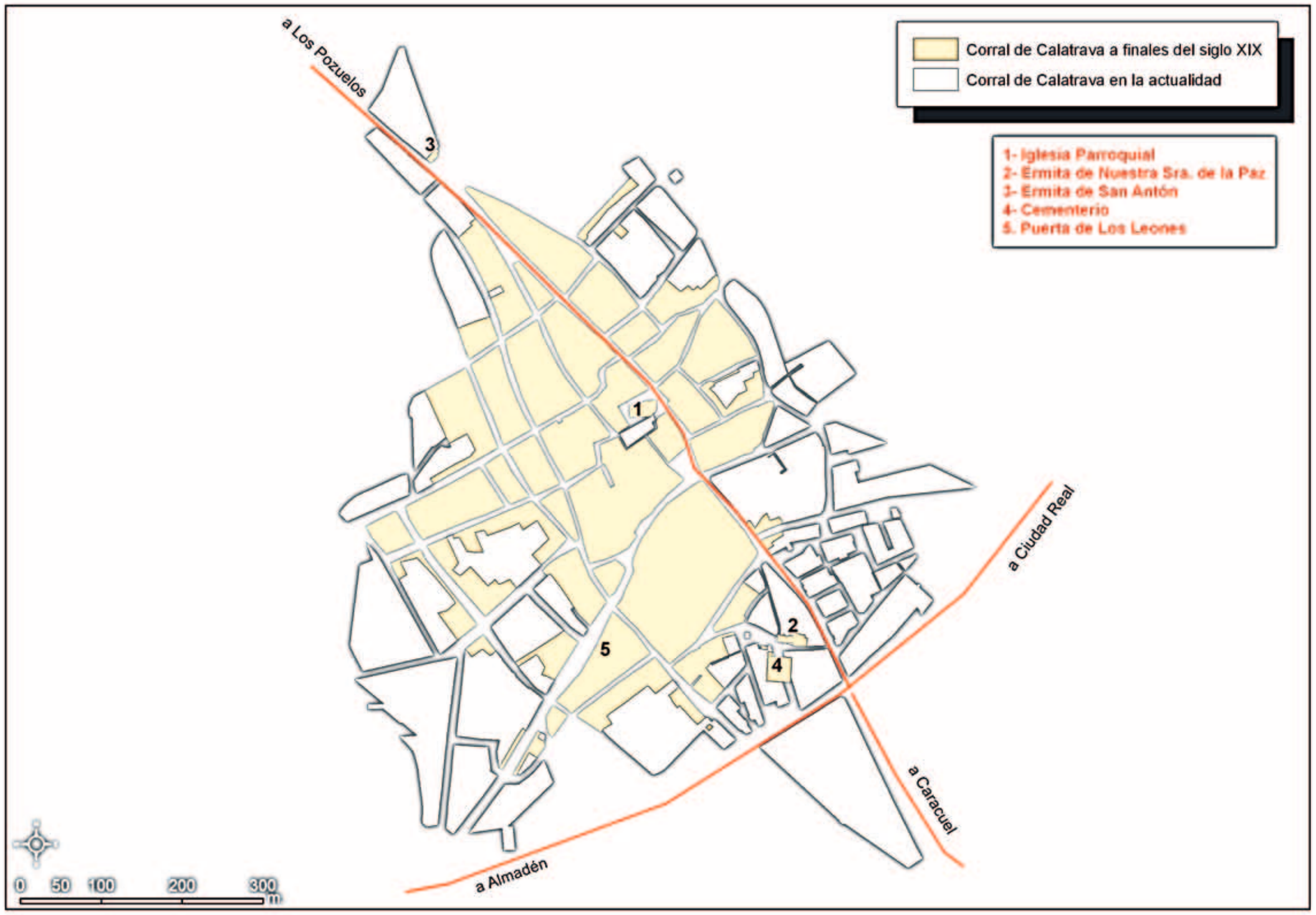
Corral de Calatrava a finales del siglo XIX
Corral de Calatrava en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
2- Ermita de Nuestra Sra. de la Paz
3- Ermita de San Antón
4- Cementerio
5. Puerta de Los Leones
a Los Pozuelos
a Ciudad Real
a Caracuel
a Almadén
0 50 100 200 300 m

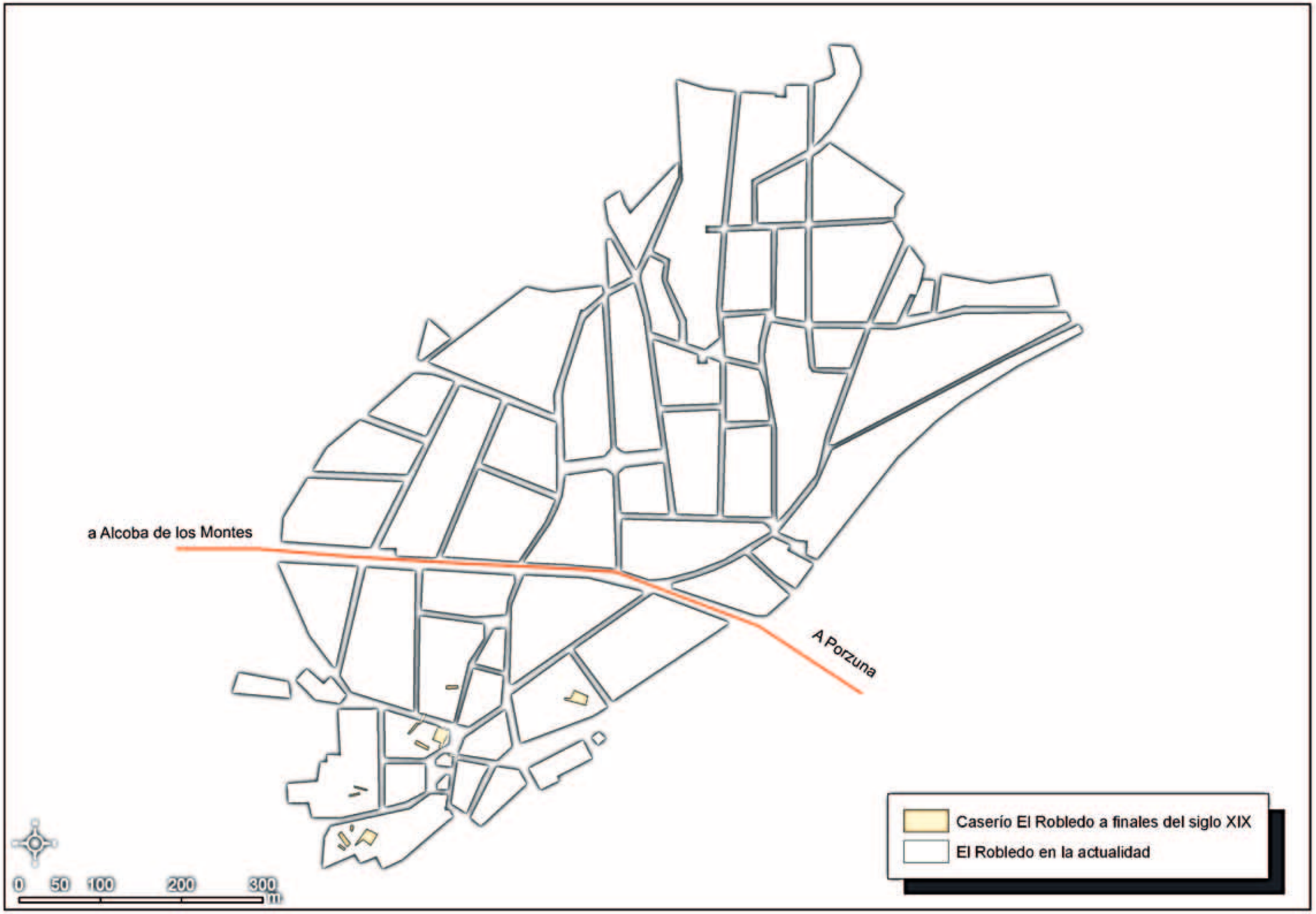
a Alcoba de los Montes
A Porzuna
0 50 100 200 300 m
Caserío El Robledo a finales del siglo XIX
El Robledo en la actualidad

Fernán Caballero a finales del siglo XIX
Fernán Caballero en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
2- Ayuntamiento
3- Cementerio
3
a Malagón
1
2
a Ciudad Real
0 50 100 200 300 m

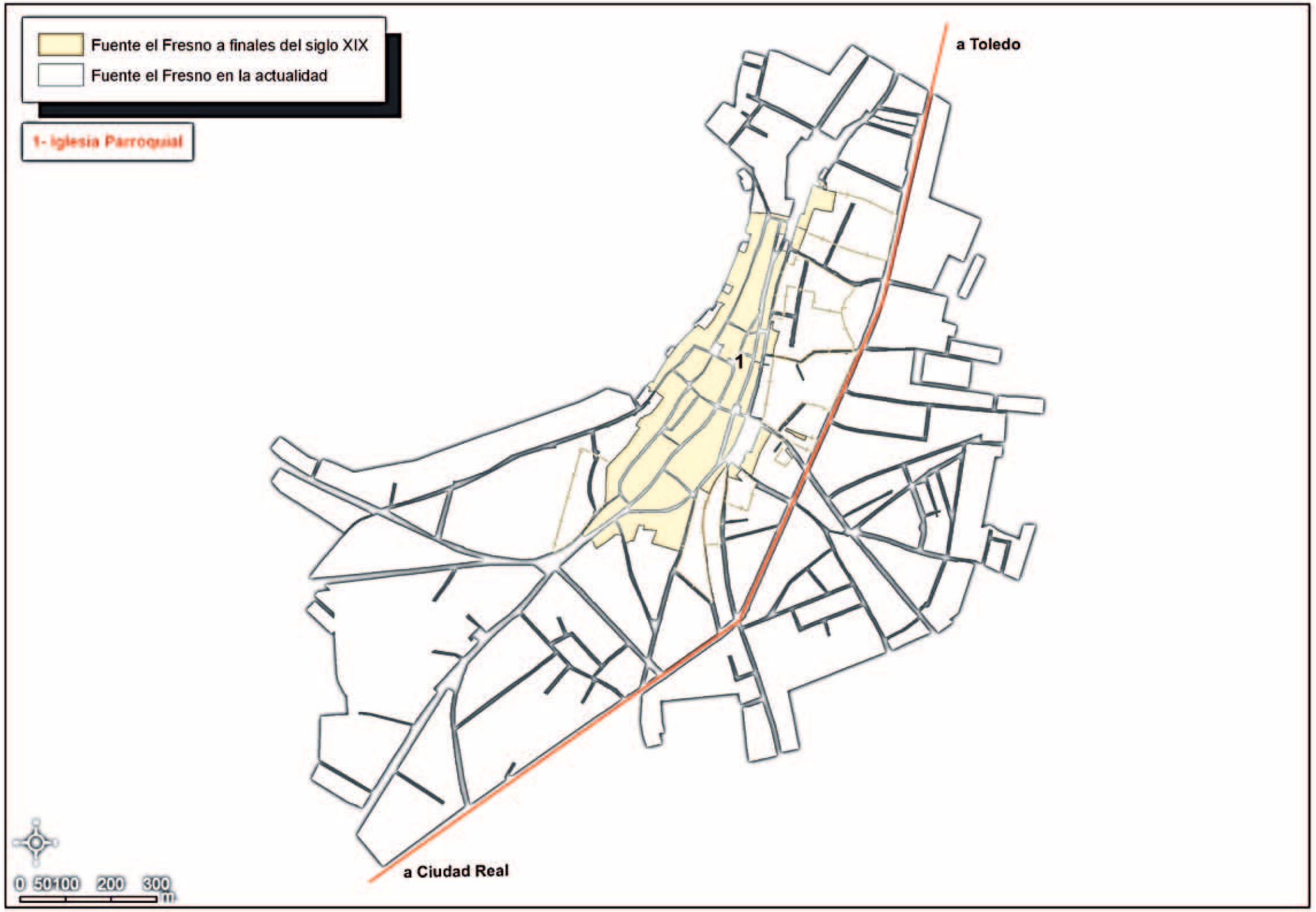
Fuente el Fresno a finales del siglo XIX
Fuente el Fresno en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
a Toledo
1
a Ciudad Real
0 50100 200 300
m

Los Cortijos de Arriba y Abajo a finales del siglo XIX

Los Cortijo de Arriba y Abajo en la actualidad

Los Cortijos de Arriba

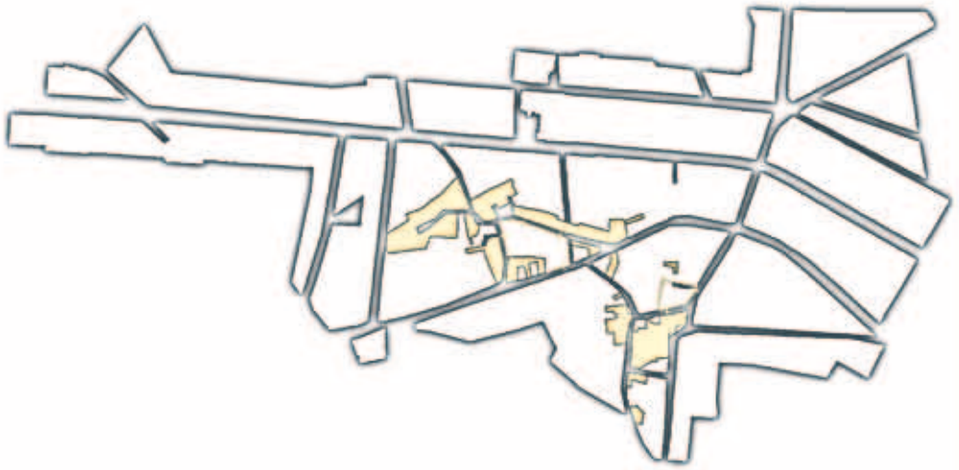

Los Cortijos de Abajo

0 50 100 200 300 m

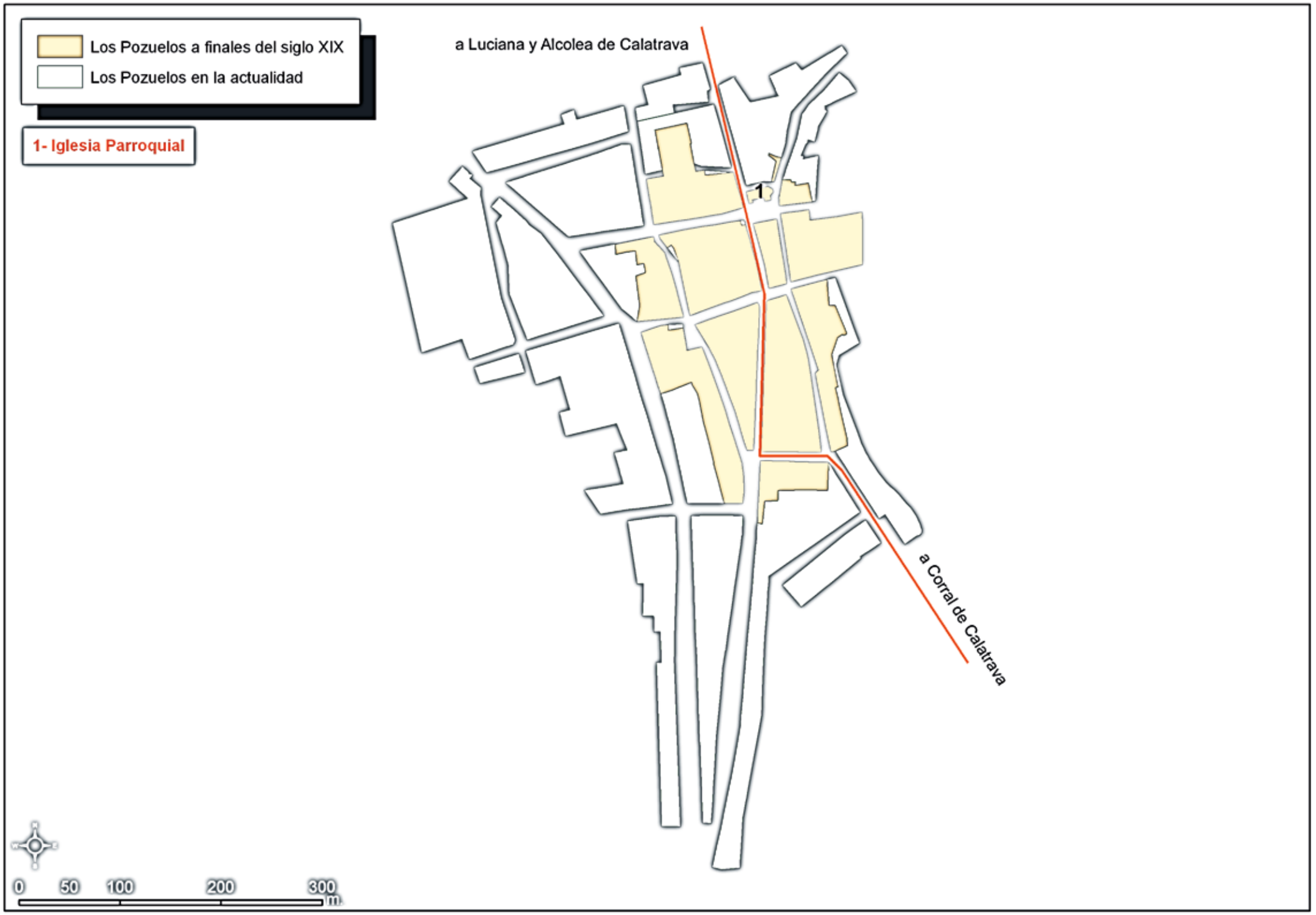
Los Pozuelos a finales del siglo XIX
Los Pozuelos en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
a Luciana y Alcolea de Calatrava
1
a Corral de Calatrava
0
50
100
200
300
m

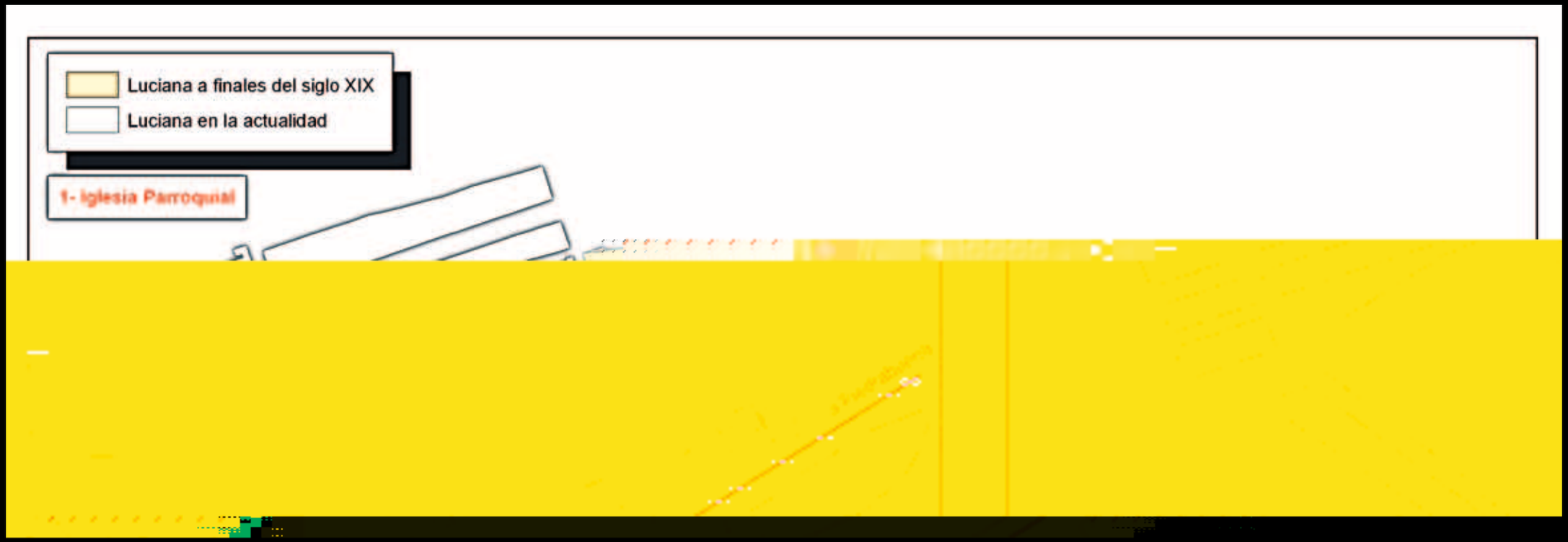
Luciana a finales del siglo XIX
Luciana en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
1
a Puebla de Don Rodrigo

Malagón a finales del siglo XIX
Malagón en la actualidad
0 50 100 200 300

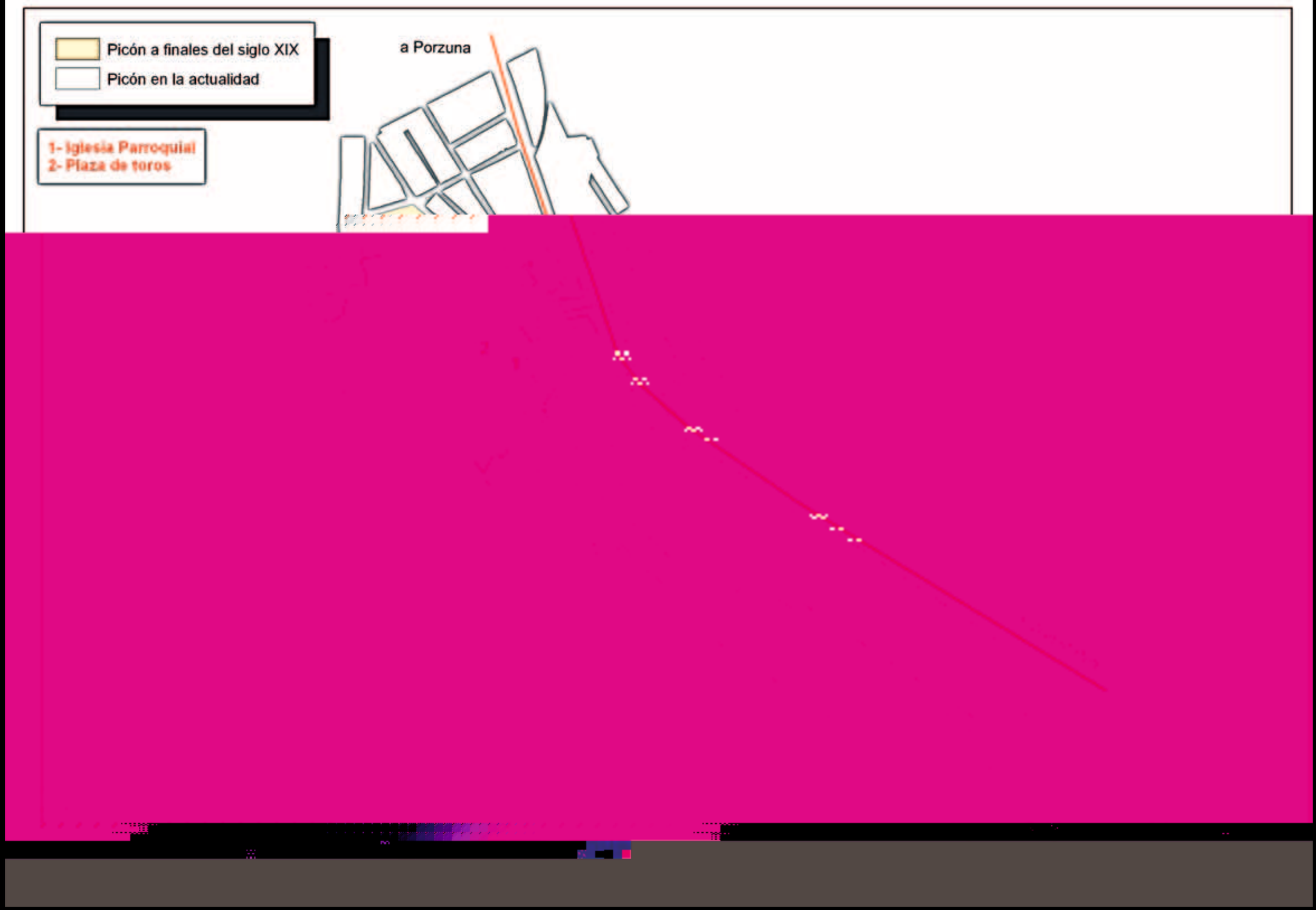
Picón a finales del siglo XIX
Picón en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
2- Plaza de toros
a Porzuna

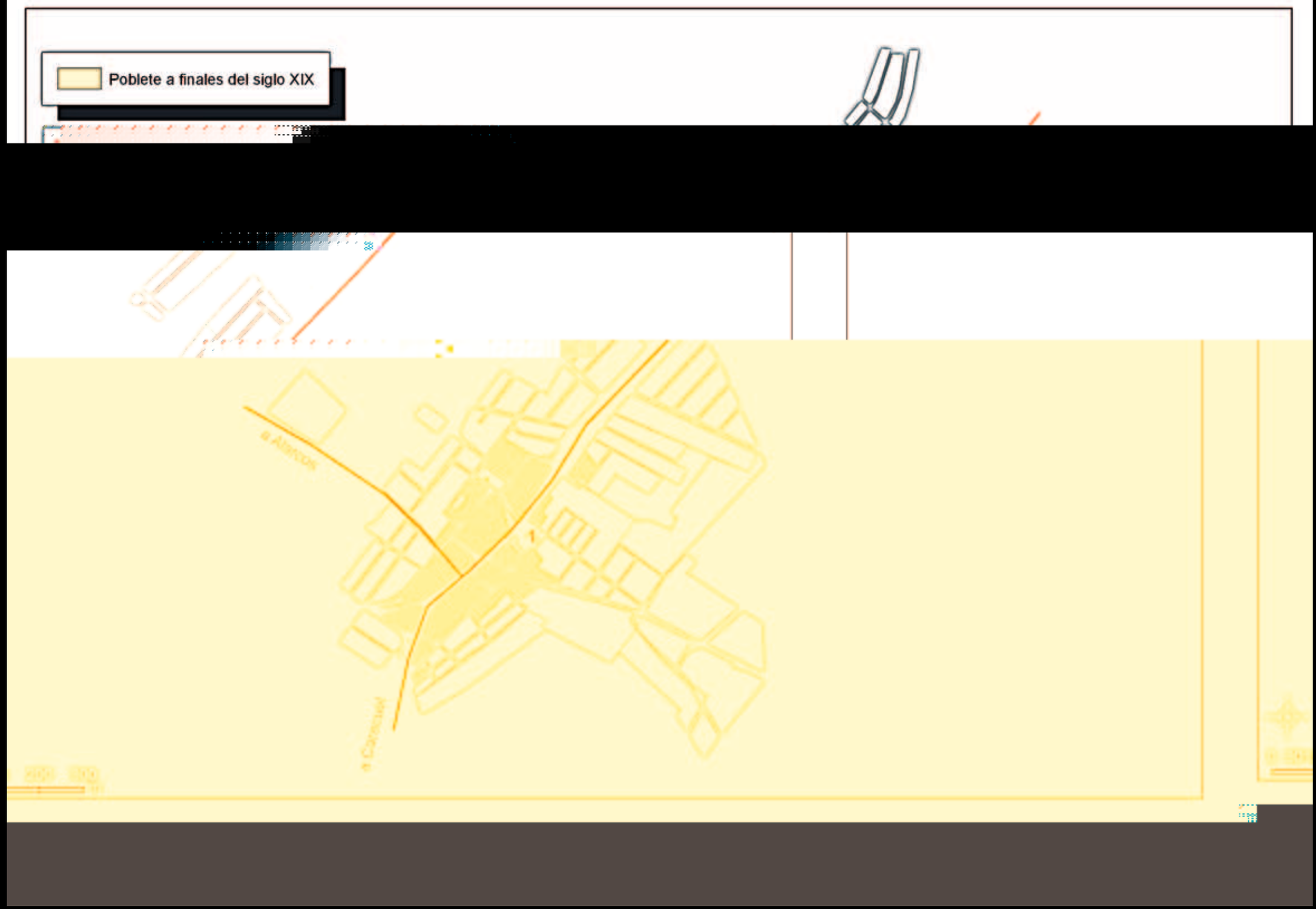
Poblete a finales del siglo XIX
a Alarcos
a Calatrava

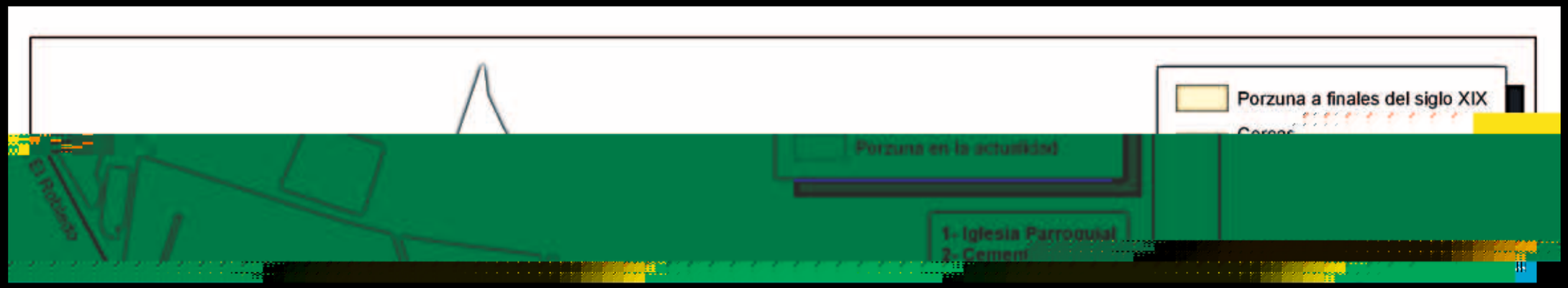
Porzuna a finales del siglo XIX
Porzuna en la actualidad
1- Iglesia Parroquial
2- Cement
El Rastrojo

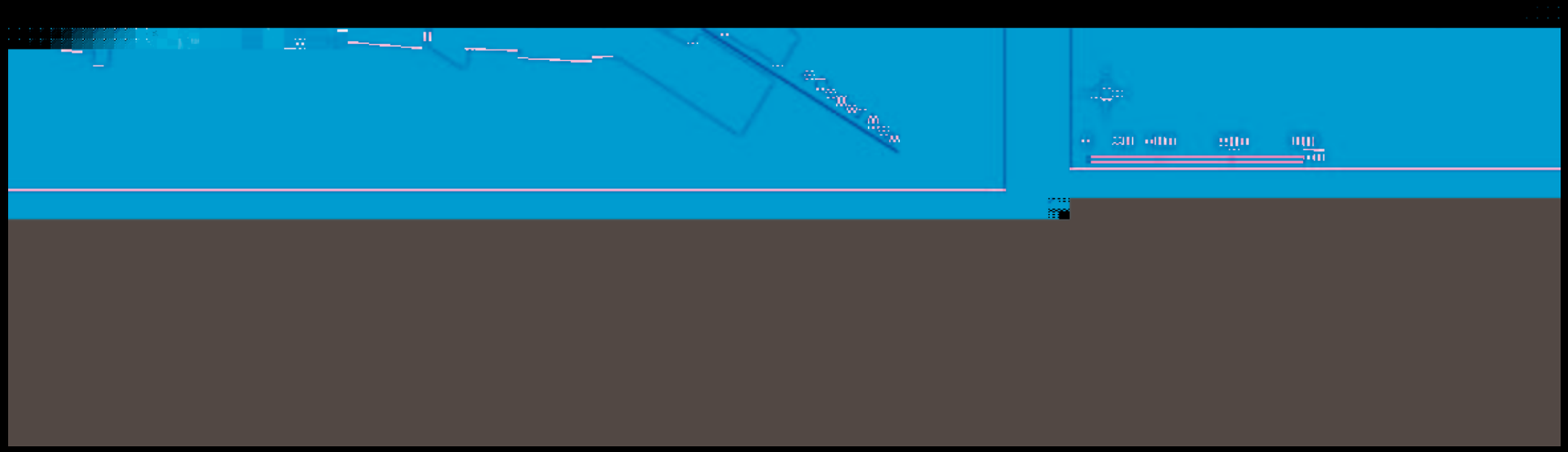

CAPÍTULO 6. ARQUITECTURA POPULAR

La arquitectura popular es la manifestación de la construcción tradicional, es decir, es el arte de construir alojamientos y edificaciones principales o auxiliares relacionados con la vida y el trabajo. Los materiales para su construcción son sencillos y se localizan en el entorno más próximo.

Esta arquitectura está condicionada en primer lugar, por el medio físico (geología, geografía, clima, etc), adaptándose al medio natural; en segundo lugar, por el origen, evolución y desarrollo de las sociedades humanas que se han asentado en la zona y en tercer lugar, depende de aquellos factores derivados de los procesos históricos, culturales y tecnológicos, así como de las creencias religiosas.

Se trata de una arquitectura pre-industrial, tanto por lo que se refiere a las técnicas como a las herramientas y materiales.

Por todo ello, es muy importante desde el punto de vista histórico, antropológico y cultural, puesto que es la expresión más significativa de un pueblo.

En este sentido, en los últimos años ya no sólo se han realizado estudios de la arquitectura más monumental, sino que también se ha empezado a valorar y proteger este tipo de arquitectura, que en nuestra comunidad autónoma está amparada por la Ley 4/ 1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha, que tiene como objeto la protección, acrecentamiento y transmisión a generaciones futuras del Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha, considerándose que forman parte del Patrimonio Histórico, los inmuebles y objetos muebles de interés histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, científico o técnico de interés para Castilla La Mancha, como parte integrante del Patrimonio Histórico Español.

LA CASA EN MONTES NORTE

La Comarca Montes Norte ocupa un territorio muy heterogéneo desde el punto de vista geográfico, a pesar de ello, las construcciones existentes suelen utilizar los mismos materiales y técnicas constructivas, utilizándose unas u otras en mayor medida según la zona.

MATERIALES CONSTRUCTIVOS

Los principales materiales constructivos utilizados en la Comarca Montes Norte vienen condicionados por su ubicación geográfica y por su clima. Los materiales básicos son la piedra, la madera y el barro.

La piedra: Principalmente se utiliza la cuarcita, el canto rodado y en menor medida, el granito y la caliza. Según la zona, también se utiliza la piedra volcánica (Piedrabuena).

El barro: Es un material barato, de uso sencillo que no necesita mano de obra especializada y es buen aislante térmico. Las construcciones suelen ser muros de tapial y ladrillos de adobe que se apoyan en un zócalo de piedra.

La madera: Complemento indispensable en la arquitectura tradicional, se emplea para las estructuras horizontales y entramados verticales, vigas, etc. que soportan las cubiertas, escaleras y elementos secundarios: puertas, ventanas, balcones y cerramientos.

El tipo de madera utilizada depende de las zonas: encina, quejigo, fresno, pino, roble, castaño, etc.

Otros materiales vegetales empleados para cubiertas de construcciones menores como son los chozos, cochiqueras o tejadillos son: la jara, el cañizo, la retama, la tamuja y el madroño.

Además también se utilizan otros materiales como el ladrillo macizo de diferentes dimensiones o la cal que se mezcla con arena o barro para morteros de asiento, en revocos y esgrafiados y para enjalbegar o encalar.

Los Cortijos

TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Generalmente, las edificaciones son de mampostería de piedra (principalmente cuarcita regular) trabada con argamasa, que es la mezcla de arena y cal o barro aunque también existen construcciones de mampostería a hueso o piedra seca, como son la mayoría de corrales para ganado.

Por otro lado, se encuentran aquellas construcciones realizadas con tapial y zócalos de mampostería, con ladrillos de adobe o con la mezcla de alguno de ellos con ladrillo macizo en esquinas y portadas, éste último cocido en tejeras próximas al lugar.

El TAPIAL es una pared realizada con tierra apisonada, cuya fabricación se realiza mediante un cajón o molde formado por dos tableros.

El ADOBE es una masa de barro, frecuentemente mezclada con paja y a veces con guijos, moldeada de forma prismática, como los ladrillos, y de tamaño variable que se seca al aire.

Casas del Caño (Piedrabuena)

Casa de Campo (Fuente el Fresno)

Ejemplo de tapial alternado con ladrillo macizo (Picón)

Ejemplo de elementos sustentantes de madera y ladrillo de adobe (El Chiquero, Luciana)

Zócalo de piedra y alzado de tapial (Fuente el Fresno)

Ejemplo ladrillo de adobe (Picón)

LA VIVIENDA

Elemento fundamental de un núcleo urbano son las casas de las personas que viven en él.

Las viviendas reflejan la situación económica de sus propietarios, sus formas de vida y su trabajo. Éstas suelen estar condicionadas en primer lugar, por el medio físico al que se adaptan, es decir, la mayoría de las casas están construidas con materiales que suelen localizarse en el entorno más próximo y en segundo lugar, por la evolución histórica del propio territorio.

Por ello, en Montes Norte encontramos una tipología variada de edificaciones que van desde la pequeña casa con apenas dos o tres estancias, hasta la casa solariega o casona con numerosas dependencias organizadas en torno a un patio o corral.

Entre las tipologías más comunes se pueden destacar: la casa con una sola planta y cámara, la casa solariega y por último, la casa nobiliaria o casona.

La casa de una sola planta suele ser la vivienda más común de la Comarca, siendo una construcción sencilla realizada en mampostería o tapial, que normalmente en su interior se divide en dos alturas. En la parte baja se encuentra la cocina, los dormitorios, las cuadras, los pajares y el corral, mientras que en la parte superior está la cámara o granero, sobre forjados de madera.

Este tipo de viviendas se da en la mayoría de los pueblos destacando lugares como Alcolea de Calatrava, Fernán Caballero, Los Pozuelos de Calatrava, Luciana, Picón o Piedrabuena.

La casa solariega, en cambio, suele tener dos plantas y su fábrica está formada por varios sistemas constructivos:

1. Zócalo de mampostería sobre el que se elevan los muros que normalmente son de tapial.

2. Mampostería, generalmente de cuarcita.

3. Aparejo de ladrillo macizo (con numerosas variantes: a soga, a tizón, la mezcla de ambas, etc).

4. Combinación de mampostería y ladrillo.

Las fachadas pueden estar enlucidas con cal, con revocos, esgrafiados y enfoscados con decoración que imita a sillares, sillarejo, motivos florales, etc.

En la parte superior se sitúa la viguería de madera, con techumbre a dos aguas cubierta con teja árabe.

La planta baja tiene varios ventanales grandes con rejería a ambos lados de la puerta. Cuenta con dos accesos, uno para la vivienda y otro para el corral, al que se accede mediante un portón de madera. Esto es así porque existe una gran diferenciación entre la parte dedicada a las personas (vivienda) y la dedicada a los animales (trabajo), por ello, suelen tener entrada independiente, siendo común que se sitúen en calles diferentes.

La segunda planta también cuenta con grandes balcones con rejería, normalmente de forja sencilla.

La casa solariega se organiza a partir de un espacio abierto, en torno al que se articulan el resto de dependencias. Las de la casa se distribuyen alrededor del patio mientras que las relacionadas con el trabajo lo hacen alrededor de un amplio corral. En el corral se sitúan varias dependencias como cuadras, gallineros, almacenes, graneros, hornos, palomares, etc.

Vivienda conocida popularmente como la casa de Rosario Hidalgo en Corral de Calatrava

Tanto en el corral como en el patio suelen aparecer otros elementos como el pozo o aljibe, el horno, el porche, el lagar, la bodega, la cueva, etc.

Aunque menos común que la vivienda de una sola planta, también hay numerosas representaciones de este tipo de casas en nuestros pueblos como Corral de Calatrava, Fernán Caballero, Piedrabuena o Los Pozuelos de Calatrava.

Entre todos ellos, es destacable la

Casa de las Caras en Fuente el Fresno

Casa de la Inquisición en Alcolea de Calatrava

Fachada del antiguo Hospital en Malagón

Emblema heráldico conocido popularmente como Escudo de Garcilaso en Caracuel

LA ARQUITECTURA DEL CAMPO

Son edificaciones situadas en el ámbito rural que se pueden dividir en tres grupos: las relacionadas con la explotación agropecuaria, las relacionadas con el uso comunal del agua y las vías, hitos y puentes.

Estructuras de apoyo a la explotación agropecuaria, de uso temporal o permanente

Son construcciones cuya función es de apoyo a las actividades agropecuarias realizadas en lugares alejados de la vivienda urbana.

LA CASA DE CAMPO: quinterías, casillas, caseríos y cortijos

El término de casa de campo o de labor incluye varios tipos de construcciones que varían de denominación según el lugar geográfico.

La forma más elemental es LA QUINTERÍA o CASILLA, que es una construcción habitada estacionalmente y cuyos elementos constructivos se encuentran en el entorno próximo. Generalmente son de planta rectangular, con zócalo de mampostería y muros de tapial o mampostería trabada con barro, cuya techumbre es a dos aguas con teja curva.

Distribución de un cortijo

En el interior hay dos partes: la zona de vivienda de las personas, con chimenea y poyo, y la zona destinada a los animales, formada por una cuadra con pesebres y estacas clavadas en la pared para colgar los aperos de labranza. En un rincón, limitado con tabiques, se localiza el pajar.

En la Comarca Montes Norte se localizan mayoritariamente en el término de Fuente el Fresno, Malagón o Piedrabuena, aunque también hay representaciones en el resto de localidades.

Detalle suelo empedrado (Casa de Matamala, Fuente el Fresno)

Quintería (Malagón)

Casa de los Quintos (Picón)

Con unas dimensiones mayores que la quintería (aunque el límite entre ambos conceptos no está bien definido puesto que depende de la percepción popular), estaría el CASERÍO o CORTIJO que tendría un número de estancias, funciones y sobre todo un carácter más permanente que la quintería y toda la actividad se organiza en torno a un patio central.

Este tipo de construcciones son comunes en Fuente el Fresno, Picón o Piedrabuena.

Caserío (Fernán Caballero)

EL CHOZO

En las zonas dónde hay un predomino de la actividad pastoril, se construyen chozos que son estancias generalmente de planta circular (aunque también existen de planta ligeramente cuadrada), que están construidos en mampostería irregular con o sin argamasa de barro, cuya cubierta está realizada mediante aproximación de hiladas que forman una bóveda. Algunos de ellos tenían cubierta vegetal (con jara, cañizo, retama, tamuja o madroño). Tienen un vano central o puerta de acceso y algunos de ellos tienen un orificio en la parte superior de la bóveda para la salida de humos. Actualmente han desaparecido en su mayoría, conservándose sólo los cimientos.

Recreación de un chozo

Restos de un antiguo chozo (Luciana)

Chozo (Piedrabuena)

EL CORRAL DE GANADO

Debido a la larga tradición ganadera y pastoril de nuestra Comarca, existe una alta densidad de corrales distribuidos por todo el territorio, que generalmente están construidos en mampostería de piedra (principalmente de cuarcita), trabados con argamasa o a piedra seca y tienen diferentes formas y tamaños.

LAS TEJERAS

La producción de tejas y ladrillos para la construcción de las viviendas en Montes Norte procedía de los tejares o tejeras, que normalmente estaban ubicados a las afueras de nuestros pueblos, próximos a la materia prima (arcilla), puesto que el lugar de recolección del material y el lugar de fabricación se encontraban juntos.

Este tipo de construcciones tenían varias dependencias como son la vivienda, la era donde almacenar la arcilla para ser trabajada, grandes recintos para el secado de las piezas, horno para su cocción, almacén, pozo con pila, etc.

La parte fundamental es el horno de cocción de tejas y ladrillos uti-

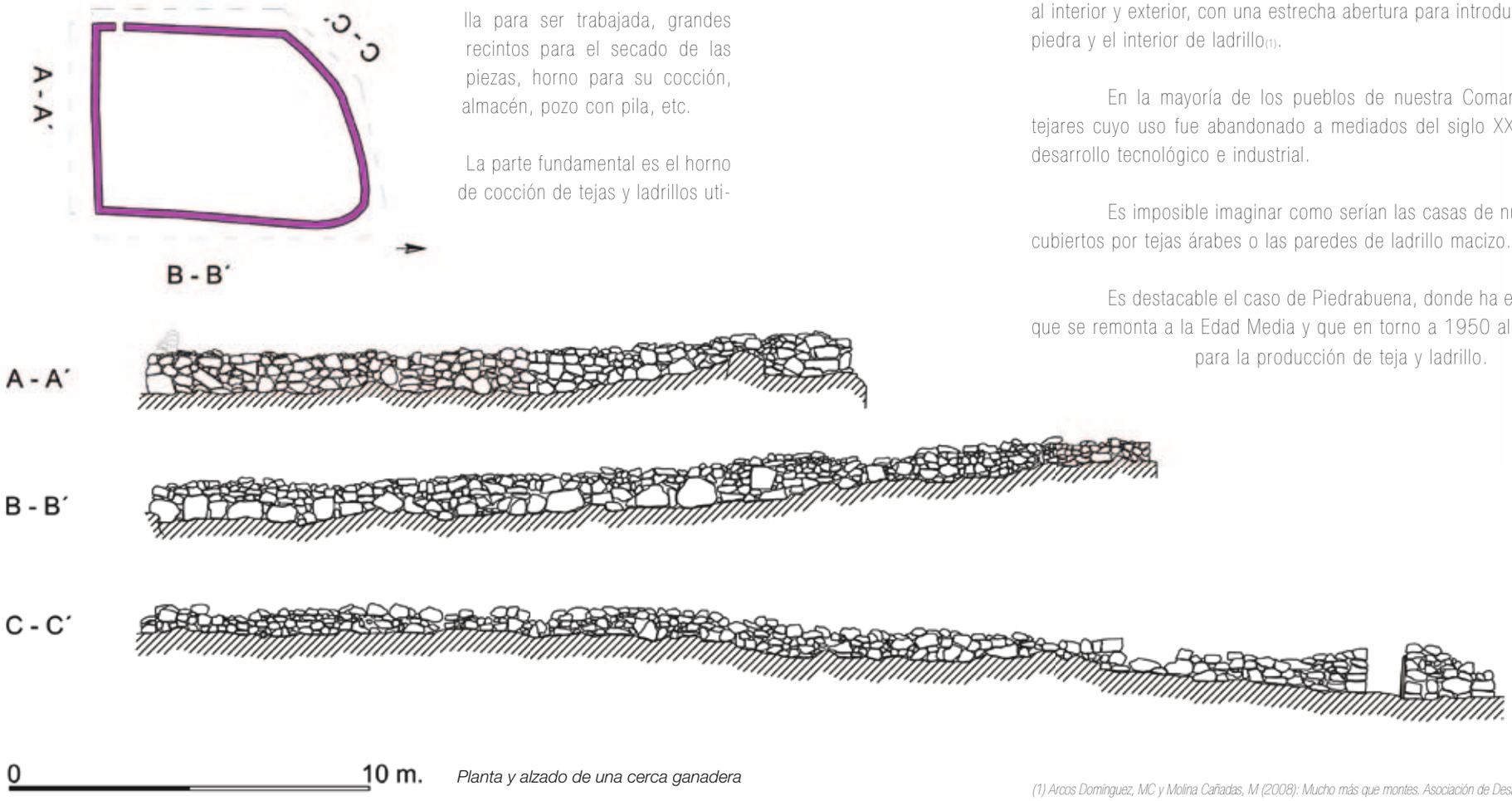

Planta y alzado de una cerca ganadera

lizado para abastecer al entorno más inmediato, que normalmente es el tradicional horno árabe, que consiste en una estructura semi-excavada en la tierra formada por dos cuerpos: la caldera, en la zona más baja y el cocedero.

Alrededor de la caldera se alzan cuatro paredes de adobe o ladrillo, reforzadas en el exterior por un talud de tierra, salvo en la zona de abastecimiento de leña donde se abre un arco reforzado por ladrillos o piedras en su defecto. En los laterales de esta fachada se suelen construir dos muros que sustentan la pared y evitan que la tierra del talud caiga dentro del acceso a la caldera. Sobre la cámara se disponen una serie de arcos entrecruzados formando una parrilla cuya función es la de sustentar los materiales preparados para su cocción.

Junto a la caldera está el echadero, que es un foso cúbico a partir del cual se introduce la leña y al que se solía acceder a través de una escalera.

En la zona superior de la parrilla se localiza la cámara del cocedero, que suele sobresalir del nivel de tierra y que está formada por una pared gruesa de forma rectangular al interior y exterior, con una estrecha abertura para introducir las piezas. El exterior es de piedra y el interior de ladrillo(1).

En la mayoría de los pueblos de nuestra Comarca quedan restos de tejeras/tejares cuyo uso fue abandonado a mediados del siglo XX (años 60), consecuencia del desarrollo tecnológico e industrial.

Es imposible imaginar como serían las casas de nuestros pueblos sin sus techos cubiertos por tejas árabes o las paredes de ladrillo macizo.

Es destacable el caso de Piedrabuena, donde ha existido una tradición de tejeros que se remonta a la Edad Media y que en torno a 1950 alcanzó un total de doce hornos para la producción de teja y ladrillo.

(1) Arcos Domínguez, MC y Molina Cañadas, M (2008): Mucho más que montes. Asociación de Desarrollo Integrado del Territorio "Montes Toledanos"

Tejar de Pinos Altos (Fernán Caballero)

Detalle (Piedrabuena)

Tejeras (Porzuna)

Estructuras relacionadas con el agua

El agua es el elemento básico de la vida y por ello, a lo largo de la historia se han construido diferentes tipos de formas arquitectónicas que han permitido su aprovechamiento, ya sea para uso humano o para animal.

El hecho de que el territorio que ocupa Montes Norte sufra grandes épocas de sequía, hace que sea muy común la existencia de pozos, fuentes, abrevaderos, lavaderos y norias, distribuidos por todo el territorio.

EL POZO

El pozo ha sido un elemento primordial para satisfacer las necesidades de agua tanto de personas como animales, existiendo en todos los pueblos uno o varios pozos para el abastecimiento común, además de los particulares.

También existen pozos junto a las quinterías, caseríos y casillas de labranza. Estos pozos solían tener un brocal de mampostería, visto o encalado, de profundidad, tamaño y forma variable, pudiendo ser circulares, cuadrados, poligonales, etc.

Suele ser común encontrar una pila adosada al mismo, generalmente tallada en piedra granítica, que sirve de abrevadero para los animales.

Estos pozos han ido desapareciendo poco a poco, conservándose los situados en áreas de cultivo.

LA NORIA

Introducidas es España por los árabes, se caracterizan por estar formadas por un pozo con brocal de mampostería sobre el que se colocaba el engranaje de la noria, con el que se elevaba el agua del subsuelo a la superficie, gracias a la tracción animal(2).

Por tanto, éstas se sitúan sobre una plataforma circular con dos muros de piedra levantados a ambos lados y que sirven para sostener el eje de la noria. En el pozo se introducen dos ruedas de hierro, una horizontal a cuyo eje se acopla el palo que se engancha al animal y otra vertical, engranada con la primera, de donde cuelgan los arcabuces o cangilones que sacan el agua del pozo.

El agua extraída se vierte en un canal de suave pendiente que la conduce a un depósito o aljibe desde donde sale para regar los surcos de la tierra(3).

(2) Jerez García, O (2004): Arquitectura Popular Manchega, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real, pp. 299- 300
(3) Arcos Domínguez, MC y Molina Cañadas, M

Pozo de los Ardales (Piedrabuena)

La noria tradicional (movida por animal), al igual que el resto de la arquitectura popular, ha ido cayendo en desuso debido a la utilización de nuevas técnicas de extracción de agua y regadío.

Todavía se pueden observar norias en nuestros campos, algunas de ellas conservadas gracias a la incorporación de nuevos mecanismos (motores), mientras que la mayoría se encuentran muy deterioradas y cubiertas de vegetación.

Noria con todos sus elementos (Fernán Caballero)

Detalle de engranaje y cangilones (Alcolea de Calatrava)

FUENTES, ABREVADEROS Y LAVADEROS

Las sierras y rañas de Montes Norte han tenido numerosas fuentes o manantiales naturales que han sido aprovechados por las personas desde antiguo.

Así, son muchas las fuentes que aparecen nombradas por historiadores por sus propiedades medicinales como la Fuente del Regajo, en Fuente el Fresno.

En algunos casos, en estas fuentes se levantaba alguna pequeña estructura para canalizar o almacenar el agua, obteniendo pequeños elementos arquitectónicos que quedaban completamente integrados en el paisaje(4).

De la canalización de estas fuentes, surge otro tipo de construcciones como son los abrevaderos y lavaderos, elementos fundamentales para el desarrollo de la vida de las personas y los animales.

Los abrevaderos se suelen ubicar en las afueras del casco urbano y están formados por una o varias pilas o pilones, generalmente de granito, que son utilizados para uso animal.

Los lavaderos, hoy prácticamente desaparecidos por la introducción del agua corriente y el uso de la lavadora, siguen una tipología constructiva similar a los abrevaderos, estando formados por varias pilas de granito organizadas en filas.

(4) Jerez García, O (2004): Op Cit,. pp. 298-299 Calatrava. Editorial Oretania, Puertollano. (e.p)

Fuente de la Parra (Los Cortijos)

Estructuras relacionadas con las vías de comunicación: cañadas, puentes e hitos

Es sabido que el ámbito que ocupa Montes Norte es una tierra de larga tradición ganadera y pastoril. Por ello, existe una alta densidad de veredas, cordeles y cañadas que atraviesan los campos, así como puentes que facilitan el paso sobre ríos y arroyos.

LAS CAÑADAS

Las vías de comunicación tienen como función primordial la comunicación de lugares de asentamiento, es decir, surgen ante la necesidad de trasladarse de una población a otra, ya que se genera un tránsito frecuente por un itinerario determinado que originará la vía.

Entre las vías más importantes que atraviesan la Comarca hay que destacar la Cañada Real Soriana (Alcolea de Calatrava, Fuente el Fresno, Malagón, Picón), la Cañada Real Riojana (Alcolea de Calatrava, Picón), Cañada Real Toledana (El Robledo, Piedrabuena, Porzuna), la Cañada de las Merinas (Fuente el Fresno), la Cañada Real Segoviana (Los Pozuelos de Calatrava) y el Camino Real de Andalucía.

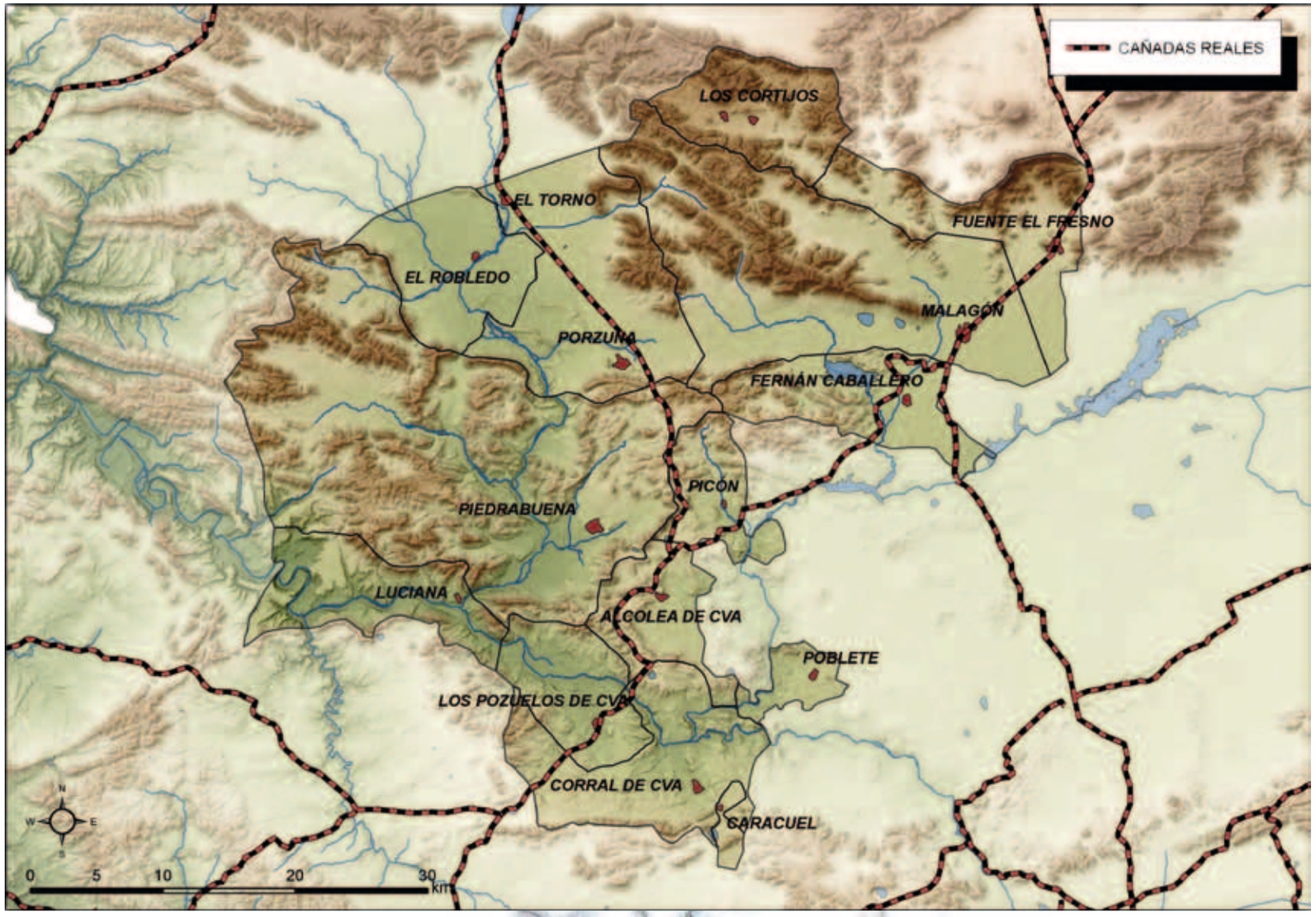

Cañadas Reales en Montes Norte

Cañada Real Segoviana (Los Pozuelos de Calatrava)

Cañada de las Merinas (Fuente el Fresno)

LOS PUENTES

Los principales lugares de asentamiento humano se han desarrollado cerca de ríos y arroyos. Así, la construcción de un puente que permita cruzar de un lado a otro, se convierte en algo necesario para el desarrollo de la vida desde todas las épocas.

Hay que tener en cuenta que el lento desarrollo en el conocimiento de la construcción de puentes ha marcado durante siglos el ritmo del avance de los intercambios humanos, de la movilidad de las personas, ideas, mercancías, animales y por tanto, de la civilización y del progreso(5).

En Montes Norte se encuentran varios puentes, en su mayoría de época Moderna y Contemporánea aunque algunos tienen origen Medieval. Su fábrica varía según su cronología, desde los construidos en mampostería de piedra y sillares, hasta los más actuales con estructuras de hierro y cemento.

Sin duda, uno de los más importantes por su función es el Puente de las Ovejas o puente de las Merinas, ubicado en el término municipal de Corral de Calatrava.

Es un puente de piedra de siete ojos que antiguamente permitía el paso por el camino de la Cañada Real Soriana, en el cruce con el río Guadiana, facilitando la conexión entre las tierras del Norte y el Valle de Alcudia.

(4) Arenas, J. J (2002): Caminos en el aire: Los Puentes. Volúmen I. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, p. 25

Puente de las Ovejas (Corral de Calatrava)

Según Corchado Soriano, este puente estaba situado en la Encomienda de Herrera, la cual tenía el derecho a cobrar 4 reales por cada rebaño que por él cruzara.

Destacables también son los puentes relacionados con los molinos de agua, como son el puente Valbuena en Corral de Calatrava, el puente del Molino Carrillo en Malagón u otros puentes como los ubicados en el término municipal de Piedrabuena dónde destacan el puente de los tres brazos o el denominado como "romano".

Puente arroyo del Raso (Picón)

Los Pontones (restos antiguo puente, Luciana)

LOS HITOS

Generalmente junto a las principales vías, cañadas y cordeles suelen localizarse hitos que marcan el límite entre términos municipales o diferentes jurisdicciones. La tipología de estos hitos va desde simples mojones de piedra hasta cruces con motivos religiosos, emblemas heráldicos o inscripciones.

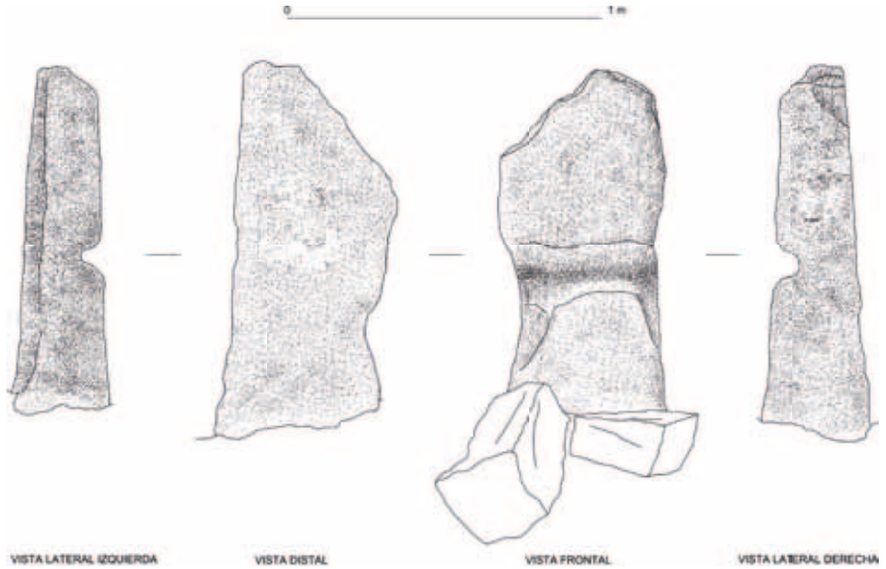

Hito de la Cañada Real Toledana por Montes Norte

Hito de piedra (Los Cortijos)

Cruz de piedra (Fuente el Fresno)

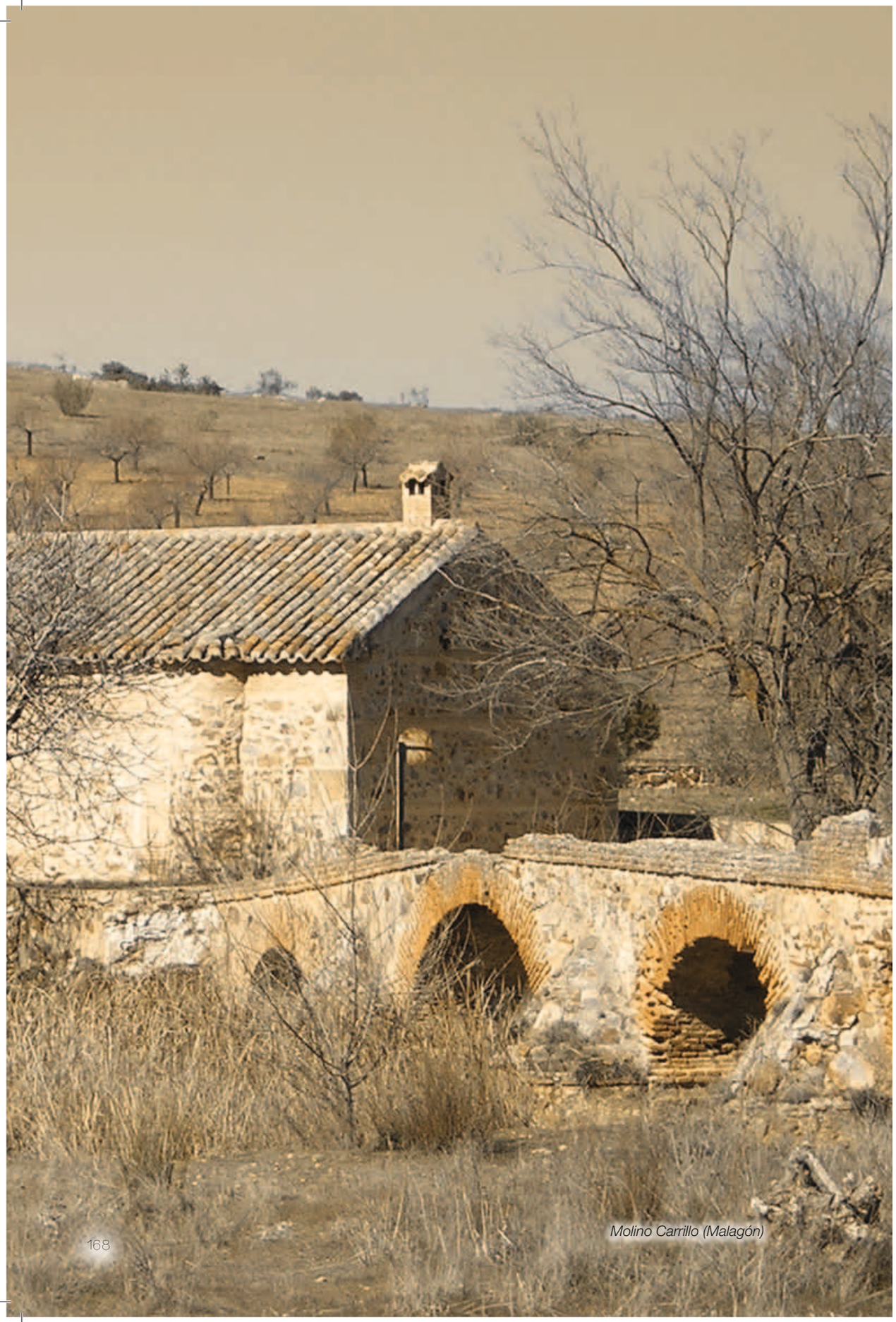

Molino Carrillo (Malagón)

CAPÍTULO 7. INGENIOS HIDRÁULICOS

La energía del agua ha sido un recurso esencial para la actividad humana durante cerca de dieciocho siglos. Diversas máquinas han servido para poder realizar tareas cotidianas relacionadas con la producción de alimentos y materiales(1).

En nuestra comarca existe un importante Patrimonio Industrial relacionado con la energía proveniente del agua, este es el caso de los molinos hidráulicos, las centrales hidroeléctricas o la ferrería El Martinete.

LOS MOLINOS HIDRÁULICOS

Tradicionalmente la molienda y trituración del grano se desarrollaba en los molinos harineros, actividad ligada al sector agrícola y alimentario desde épocas medievales.

Antes de la invención de la rueda hidráulica, los molinos harineros eran pequeños molinos de mano movidos por fuerza animal o humana en los que se derrochaba una gran cantidad de energía.

El origen de estos ingenios en España hay que buscarlo en época romana, donde ya en el siglo III d. C empleaban una novedosa tecnología de bombas impelentes movidas por energía hidráulica(2). Posteriormente, el mundo árabe introdujo mejoras en la técnica hidráulica aprovechando las máquinas del mundo grecorromano y además construyen dos tipos de molinos: los molinos de viento y los molinos flotantes(3).

En Castilla La Nueva, a partir del siglo XII se encuentran alusiones a instalaciones harineras en el fuero de Cuenca.

Las características principales que definen a un molino son la posición de la rueda, horizontal o vertical, lo que implica variaciones en la colo-

(1) Almarcha Nuñez- Herrador, E; Barba Ruedas, C y Peris Sánchez, D (2005): Ingenios de Agua y Aire, Ciudad Real, Empresa Pública Don Quijote de la Manche, p. 11.
(2) Sobrino, J (1996): Arquitectura industrial en España (1830-1990). Madrid, Cátedra, p. 106
(3) González Tascón, I (1992): Fábricas hidráulicas españolas. Madrid, CEHOPU, p. 38

cación del eje y la traída del agua. Hay una tipología muy amplia debido a la adaptación a las condiciones hidrográficas y topográficas de su emplazamiento. Por ello, además del edificio del molino donde se efectúan los distintos procesos de la molienda puede componerse de otros elementos: canales, aliviadero, presas, cubo, balsa, etc(4).

El molino más común es el de rueda horizontal o rodezno, principalmente en las regiones donde llueve poco y hay una topografía accidentada como es el caso de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía.
El funcionamiento de los molinos se basa en la transmisión del movimiento de origen, mediante un eje y un engranaje, a la muela volandera que realizará la molienda en su deslizamiento sobre la muela solera. El producto resultante será la harina, mezclada con el salvado: ambos saldrán por la apertura delantera en la tarima y pasarán por el cedazo para separarse y quedar listos para el consumo(5).

Los edificios son generalmente de planta rectangular, construidos con zócalos de mampostería unida con argamasa sobre los que se levantan los muros (de mampostería o tapial). Suelen tener dos plantas, agrupadas en distintos módulos en torno a una dependencia central, el molino propiamente dicho que es dónde se sitúan los mecanismos de molienda. Adosadas a esta sala se encuentran las cuadras de los animales, estancias para almacenar los cereales, la harina, herramientas y la casa del molinero(6).

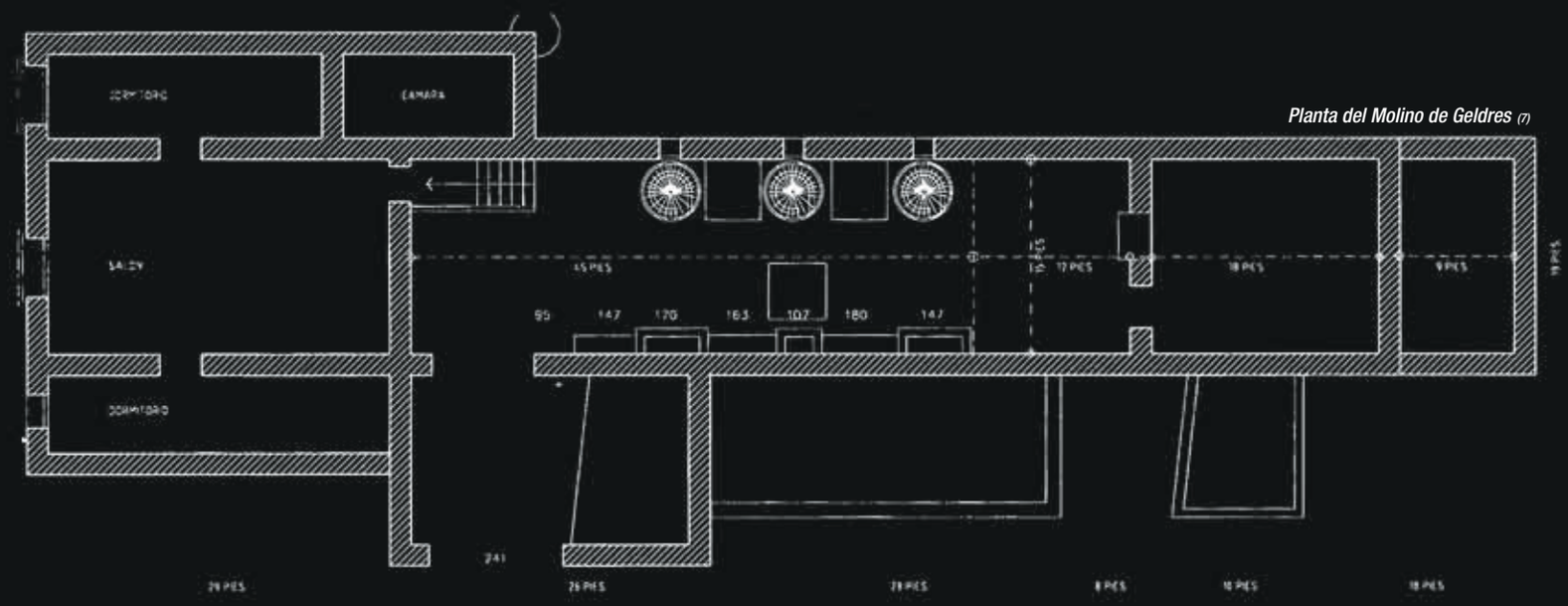

Planta del Molino de Geldres (7)

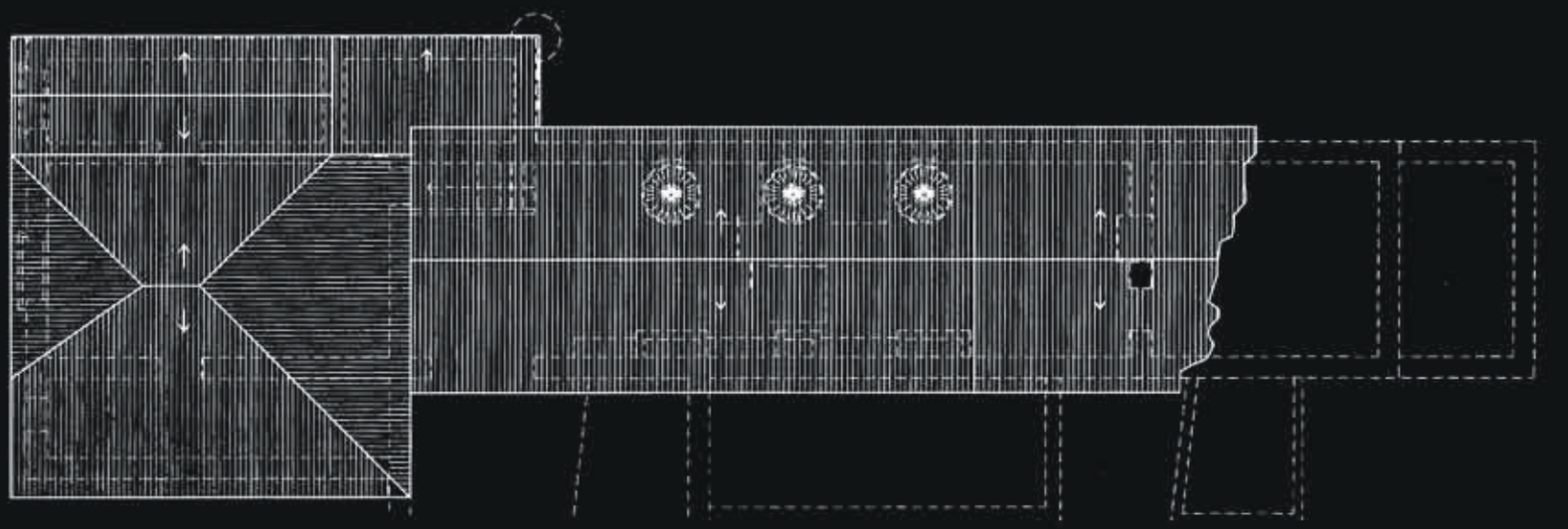

(4) VV.AA (2003): Descubriendo La Mancha, JCCM, Madrid , p 352
(5) VV.AA (1995): Arquitectura para la industria en Castilla La Mancha, JCCM, Toledo, p. 63
(6) VV.AA (2003): Op Cit., p. 354

(7) Según Diego Peris Sánchez en: VV. AA (1997): Centenario del Cardenal Monescillo (1897- 997), Volúmen II: Corral de Calatrava. Ediciones UCLM, Cuenca, p. 315

El Molino Harinero en Montes Norte

En la provincia de Ciudad Real han existido numerosos molinos harineros en los cauces de los ríos que la cruzan, aunque se trate de ríos con pequeños caudales, donde se aprovechaban los momentos de crecida para llevar a cabo los trabajos de molienda. El Diccionario Geográfico-Estadístico de Madoz reseña la presencia de molinos harineros en cuarenta y tres municipios de la provincia de Ciudad Real; más de 170 molinos harineros que aprovechaban la fuerza del agua para realizar los trabajos de molienda a lo largo del siglo XIX(8).

En el caso de la comarca de Montes Norte son 13 los molinos localizados, algunos de ellos muy importantes por su dimensión y capacidad, ya que se localizan en el cauce de un río importante como es el Guadiana. Este río es la segunda gran arteria fluvial castellano-manchega, su cuenca drena 26328 km^2, es decir, el 33,23% del territorio; ocupa prácticamente toda la provincia de Ciudad Real, extendiéndose a su vez por el sur de Toledo, suroeste de Cuenca y noroeste de Albacete.

Pasado Ciudad Real, el río penetra en el Campo de Calatrava, donde las estructuras del relieve hacen que el río se encaje y estreche su valle. En este tramo recibe varios afluentes de importancia, el Bullaque, por su margen derecha, que procede de los Montes de Toledo y el Jabalón y el Tirteafuera, por su margen izquierda. Tras su unión con este último, el río cambia bruscamente de dirección hacia el noroeste, siguiendo la dirección predominante de las estructuras de los Montes de Ciudad Real, hasta llegar a tierras extremeñas, donde sus aguas son represadas en el gran embalse del Cíjara, a partir del cual vuelve a girar con un fuerte ángulo hacia el suroeste.

El régimen del río Guadiana es pluvial, pues está subordinado exclusivamente al ritmo de las lluvias, por lo que debido a la irregularidad de éstas, es un curso de caudales irregulares; la única excepción es el tramo del Alto Guadiana donde existe, gracias a los aportes subterráneos del acuífero de Montiel, una cierta regularidad(9).

Río Guadiana (Luciana)

(8) VV. AA (1997): Op Cit., p. 301
(9) Pillet, F (2007): Geografía de Castilla la Mancha. Biblioteca Añil, pp- 72- 74

Los molinos harineros de Montes Norte se caracterizan por englobarse en la tipología de molinos de rueda horizontal o de rodeznos, por lo que todos tienen unas características comunes. Son edificios normalmente construidos con mampostería de piedra, de dos plantas, estando la inferior ocupada por la maquinaria y la superior por la sala del molino donde estaba la tolva y las muelas.

Todos ellos están situados en el Guadiana o afluentes (como Bañuelos, Jabalón o Bullaque) y son ejemplos de una pequeña industria desarrollada en la Edad Moderna y Contemporánea, que a partir de 1950 tiende a desaparecer.

Localidad	Nombre Del Molino
Corral De Calatrava	- Geldres - Rodeznos - Valbuena - Nuevo - El Carneril
Fernán Caballero	- Molino De Malvecinos (en su mayoría se encuentra en el término municipal de carrión de calatrava)
Los Pozuelos De Calatrava	- El Bacán - Molino Del Escanco
Lucena	- Molino Del Comendador
Malagón	- Molino Carrillo
Pedrabuena	- Molino Viejo
Poblete	- Molino De Casasá
Porzuna	- Molino De Las Casas Del Río - Molino viejo - Molino del Bono

Distribución por municipios de los molinos en Montes Norte.

Todos estos molinos sólo conservan parte de sus estructuras debido principalmente a su abandono y al inevitable paso del tiempo.

Dentro de todos ellos, hay que destacar los situados en el término municipal de Corral de Calatrava, donde hay un intenso aprovechamiento de los ríos Guadiana y Jabalón desde el siglo XVI.

Molino Nuevo (Corral de Calatrava)

Detalle de Molino de las Casas del Rio (Porzuna)

Interior Molino del Comendador (Luciana)

Molino de Albalá (Poblete)

Molino de Rodeznos (Corral de Calatrava)

LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Las centrales eléctricas son el conjunto de instalaciones capaces de convertir la energía mecánica en energía eléctrica. Dependiendo de las características de sus fuentes de energía podemos hablar de centrales hidroeléctricas (cuya energía mecánica proviene de las corrientes del agua) o de centrales térmicas (cuya energía mecánica proviene de la combustión del carbón, gas o fuel)

Con la invención de la turbina hacia 1860 se vuelve a las corrientes de agua como fuente energética, abandonando el uso del carbono y el gas, porque sus precios, encarecían el coste de la electricidad y no hacían rentable la explotación de las centrales térmicas.

Así, hacia 1915 la energía eléctrica de origen hidráulico comenzó a ser más barata que la proveniente del carbón. La Primera Guerra Mundial supuso un encarecimiento de los fletes, y por tanto, del carbón importado, beneficiándose de ello la hidroelectricidad, aún a pesar de que la mayor parte de la maquinaria y el material eléctrico procedía de un país como Alemania, con el que el comercio en ese período era prácticamente imposible(10).

(10) Herce Inés, J.A (1998): Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla La Mancha 1850-1936. Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha., p. 103

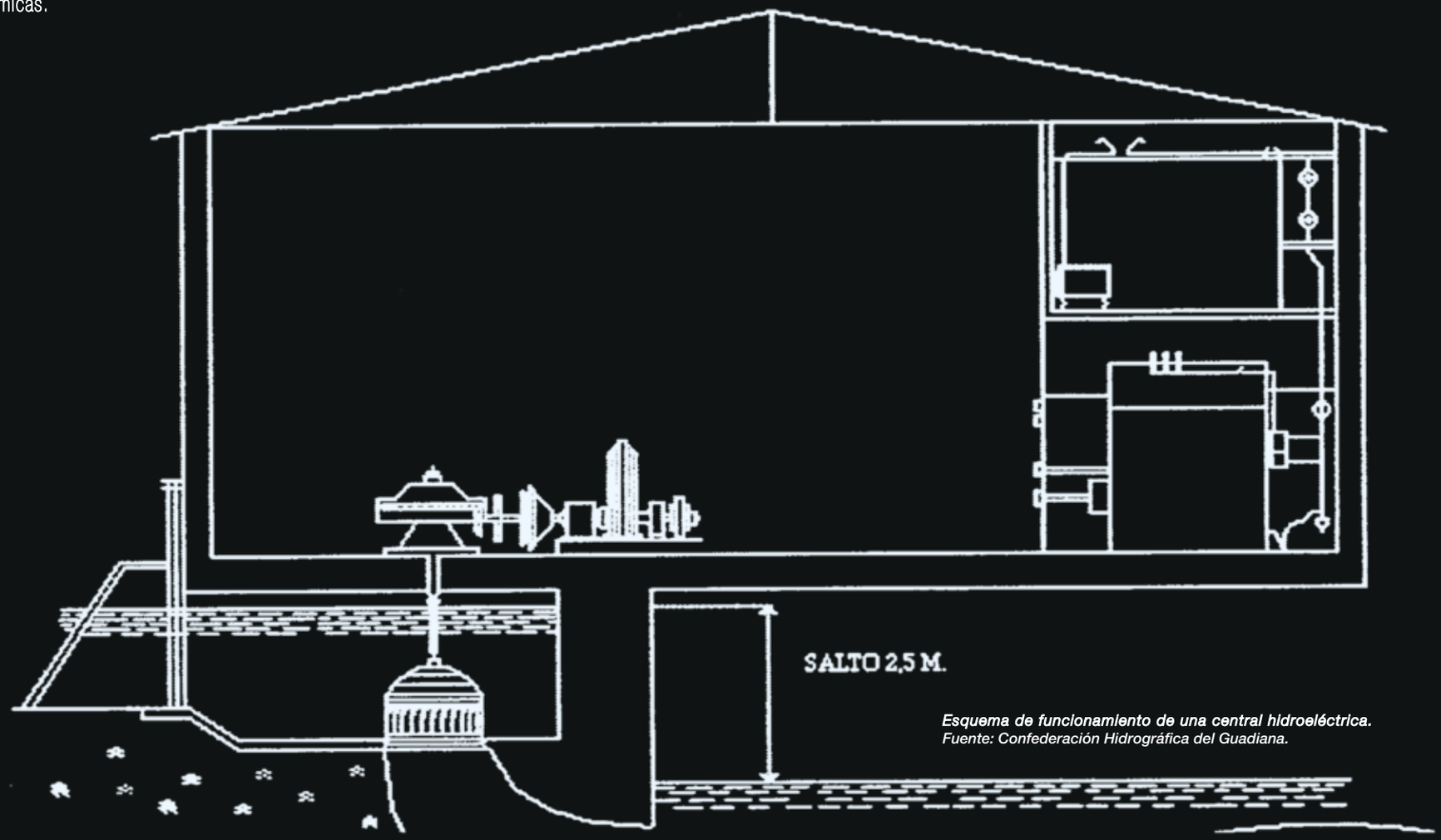

Esquema de funcionamiento de una central hidroeléctrica.
Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

En España la industria eléctrica comienza a implantarse con un pequeño desfase cronológico respecto a los países más avanzados(11). En 1873 la firma Dalmau y Xifré instala en Barcelona la primera Central Eléctrica española. Desde entonces hasta 1900 se crean varias sociedades y se iluminan las principales ciudades del país.

En la región castellano-manchega la primera ciudad que contó con alumbrado eléctrico fue Talavera de la Reina en 1887, siguiéndola Albacete (1888), Toledo (1890), Cuenca (1890), Guadalajara (1897) y Ciudad Real (1898).

En apenas un decenio la red de alumbrado se había implantado en los principales núcleos de población de la región. La dificultad en el transporte eléctrico motivó que en sus orígenes las fábricas de luz se localizasen en los propios lugares de demanda. Sólo las localidades cercanas a los saltos de agua empleaban como fuerza motriz la energía hidráulica, mientras las demás se servían de carbón y gas para generar el vapor que movía sus turbinas(12).

Entre 1900- 1936, en Castilla La Mancha se desarrollan dos tipos de instalaciones eléctricas. Las pequeñas centrales concebidas para el abastecimiento local que constituyen el conjunto más extendido. En el otro extremo están las grandes centrales hidroeléctricas orientadas a conectarse a la red nacional y que se instalaron en aquellos tramos de los cauces castellano-manchegos que ofrecían mayores posibilidades de aprovechamiento.

Muchas de las pequeñas centrales aprovechaban la fuerza de los ríos y se proyectaban originalmente para suministrar corriente a una fábrica, por iniciativa de los mismos propietarios(13).

La mayoría de estas centrales habían sido ubicación de molinos de agua; la turbina sustituyó a la rueda de palas y los sencillos edificios se adaptaron a dichos cambios. En la mayoría de los casos los edificios de las centrales eran sencillos, apoyándose en un fuerte basamento que se hundía en el cauce y que algunas veces pertenecía a un antiguo molino. De esta manera en algunos lugares simultanearon la molienda de piedras con la producción de electricidad, para consumo local.

En la provincia de Ciudad Real, las primeras centrales eléctricas o "fábricas de luz" fueron de origen térmico y se montaron en el cauce del Guadiana a finales del siglo XIX para el alumbrado de Manzanares y Ciudad Real. En 1890 y 1896 estaban las fábricas de D. Enrique Vargas en Manzanares, la de D. Miguel L. Martínez en Ciudad Real y la de Sedano y Compañía en Ruidera.

(11) Pardo Pardo, M. R (coord.) (2000): Historia económica de Castilla La Mancha (siglos XVI-XX). JCCM. Biblioteca Añil, pp. 135- 136

(12) W.AA (1995): Op Cit., p 76

(13) Herce Inés, J.A (1998): Op Cit., p. 103

Además de estas importantes centrales térmicas, poco a poco se fueron estableciendo otras hidroeléctricas que suministraban electricidad a multitud de municipios y que eran las de Miravetes, la de Santa Elena, San Alberto, el salto de San Luis, los de Albalá y Vicario y las centrales del Martinete y Valbuena(14).

Las Fábricas de luz en Montes Norte

A principios del siglo XX se establecen en esta comarca diferentes centrales hidroeléctricas en torno al río Guadiana desde donde se distribuye electricidad a varios municipios de los alrededores.

Este es el caso de las centrales hidroeléctricas de Valbuena en Corral de Calatrava, El Martinete en los Pozuelos de Calatrava, la de Albalá en Poblete.

La "fábrica de luz" de Valbuena:

Se dio de alta en 1922, destinada al alumbrado en el molino Valbuena según expediente promovido por Venancio Sánchez Ramos en abril de ese año (Archivo Municipal de Corral de Calatrava, sig 200, Contribución Industrial 1922).

(14) W.AA (1995): Op Cit., p. 85

Central hidroeléctrica de Valbuena (Corral de Calatrava)

Las instalaciones debieron empezar a hacerse realidad al año siguiente ya que entonces aparece registrado en el pueblo un vendedor de "objetos para instalaciones eléctricas" en la C/ Victoria nº 2(15).

Otras noticias que se tienen es que dicha central fue explotada junto con la de El Martinete, por Felipe Sánchez de la Fuente, dando servicio a Corral de Calatrava, Poblete, Pozuelo, Villamayor, Miguelturra, Ballesteros, Villar del Pozo, Almagro, etc.

Esta central constaba de dos turbinas de 90 y 180 Hp.

La Central eléctrica de Albalá en Poblete:

Son pocos los datos que se conocen sobre ella, sólo que los hijos de Juan Ayala y Mira poseían los saltos de Alvalá y Vicario, disponiendo cada uno de ellos de dos turbinas hidráulicas de 140 Hp para un salto de 3, 30 metros y un caudal de 4500 lt/seg(16).

(15) W. AA (1997): Op Cit., p. 327
(16) Herce Inés, J.A (1998): Op Cit., pp. 108- 109

Vista general El Martinete (Los Pozuelos de Calatrava)

La Central hidroeléctrica de El Martinete:

Esta central se ubicó junto a una antigua ferrería aprovechando parte de las estructuras existentes, tales como el canal o la presa, así como las viviendas que anteriormente habían pertenecido a los habitantes de la fundición y que serán ocupadas por los operarios de la central.

Parece que la central hidroeléctrica fue explotada por Felipe Sánchez de la Fuente en torno a 1920(17), aunque el aprovechamiento estaba a nombre de Antonia Enríquez de Salamanca de quién se han localizado algunas noticias gracias al archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana donde hay varios expedientes relacionados con el salto del Martinete.

En primer lugar, en 1913 hay una petición formulada por Dª Antonia Enríquez de Salamanca para que se le conceda permiso para inscribir en los registros correspondientes el aprovechamiento que disfruta el Salto del Martinete.

En segundo lugar, en 1917 hay un segundo expediente relacionado con la anterior petición, en el que se da cuenta de que va a ejecutar obras de reparación en la presa de El Martinete. Estas obras le son denegadas por afectar a otros aprovechamientos hidráulicos.

(17) Herce Inés, J. A (1998): Op Cit., pp. 109

Central hidroeléctrica de Albalá (Poblete)

La central de El Martinete se caracterizó por tener instalada una turbina hidráulica sistema Francis de 216 Hp.

Según la ficha técnica de centrales elaborada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la potencia era 85 Kw, con un caudal de equipo de 4, 5 m3 /seg y un salto bruto de 2, 5 metros.

Después de la transformación en energía eléctrica, una línea de 90 km llevaba la corriente a las subestaciones de los distintos pueblos.

La central hidroeléctrica se mantuvo con actividad hasta 1963 (según archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana) momento en el que se abandonaron las instalaciones y la vegetación empezó a apoderarse del lugar.

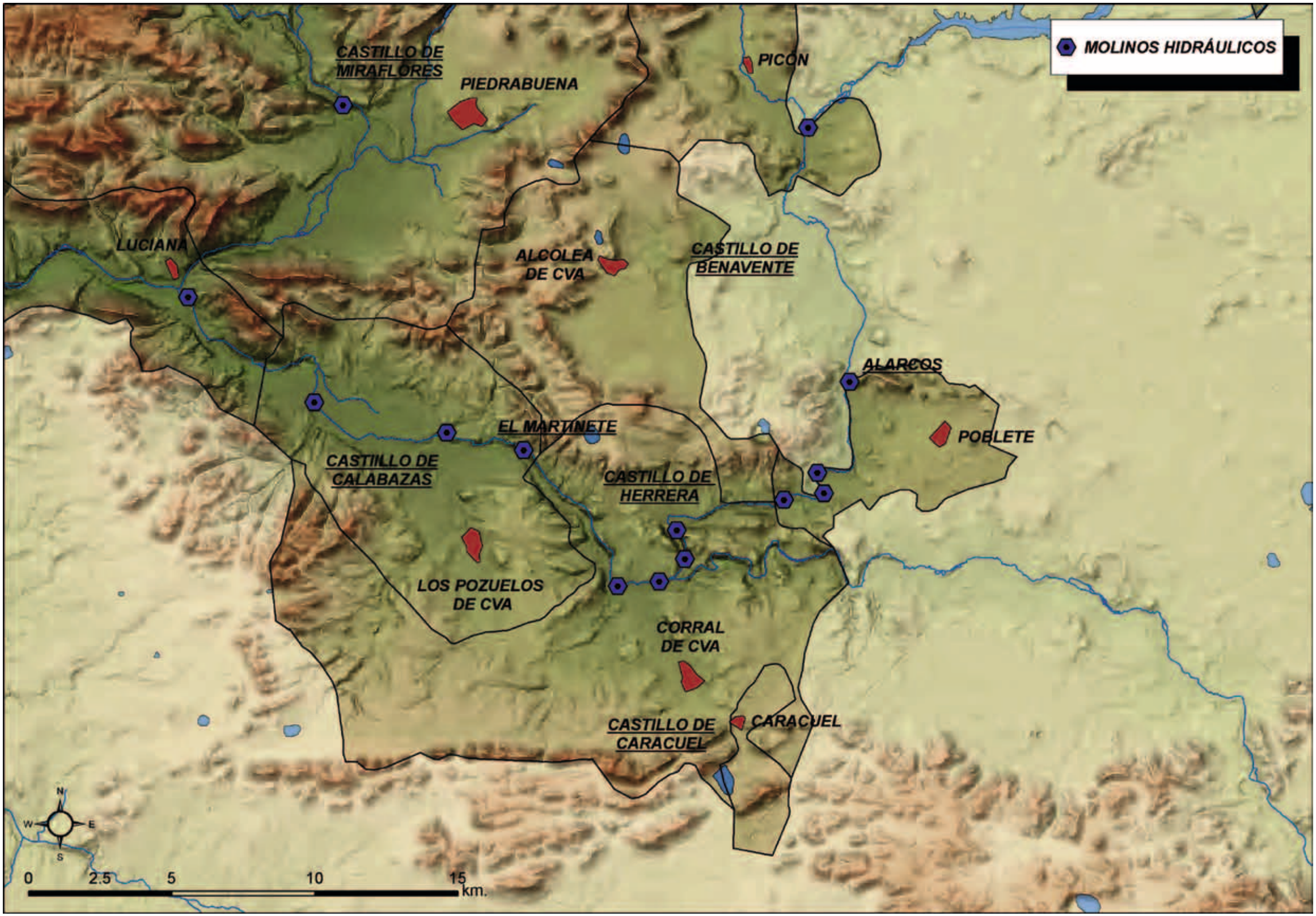

Plano situación de El Martinete respecto a otros elementos patrimoniales

LAS FERRERÍAS

El hierro es un metal muy abundante en la corteza terrestre que se encuentra en la hematites, la magnetita y la limonita, y entra en la composición de sustancias importantes de los seres vivos, como las hemoglobinas.

El proceso de fusión del hierro antes de la aplicación de la energía hidráulica se realizaba en las ferrerías masuqueras, situadas en zonas de montaña cercanas al combustible, a los afloramientos del mineral, a las corrientes del agua y movidas por el esfuerzo humano. Eran pequeños hornos orientados a los vientos dominantes de un metro, de diámetro y algunos estaban semienterrados.

Estas antiguas forjas manuales fueron evolucionando hasta las ferrerías, donde se empezó a sustituir el trabajo humano de mover fuelles y martillos, por la fuerza del agua. Esto supuso que la actividad se realizara junto a los ríos, abandonando la montaña.

Las primeras noticias escritas que se tienen sobre el empleo de la energía hidráulica en España se remontan al siglo XIII en el País Vasco, pero referencias explícitas a ferrerías con mazo de agua no aparecen hasta el siglo XIV en el Fuero de las Ferrerías, concedido en 1335 por Alfonso XI de Castilla a la villa de Segura(18).

Poco a poco se fueron mejorando los sistemas utilizados en las ferrerías hasta llegar a mediados del siglo XIX, momento en el que empieza su declive.

En cuanto a la tipología y funcionamiento, siguiendo a Carmen Cevallos, las ferrerías podían dividirse en "ferrerías mayores" y "ferrerías menores", considerando que las mayores eran las instalaciones donde se manufacturaba el hierro, y las menores se corresponderían con herrerías o fraguas(19).

En las ferrerías mayores se desarrollaba el proceso de producción de hierro completo y precisaban de un caudal continuo de agua para mover las ruedas que a su vez, accionaban los mazos y barquines. Los elementos externos de estas ferrerías, destinados a captar la energía del agua, eran las presas, canales, estanque o depósito y las ruedas hidráulicas.

(18) González Tascón, I (1992): Op Cit., p. 77
(19) Cevallos Cuerno, C (2001): Arozas y ferrones. Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen. Santander, Universidad de Cantabria, p. 137

En el exterior se encontraban los hornos de calcinar, destinados a la preparación del mineral de hierro. En ellos se utilizaba como combustible astillas de leña menuda o ramas, eliminándose el agua que contenía el mineral.

En cuanto a los elementos internos de las instalaciones estaban el horno, los fuelles y el mazo.

La fragua u horno bajo se situaba en el departamento del mazo, adosado a la pared del bergamazo, donde se producía la reducción del mineral. El hierro se convertía en una masa pastosa o zamarra que caía al fondo del horno. Tras el proceso de fundición, la zamarra era sacada del horno con unas tenazas y se compactaba y purificaba mediante el forjado con el martinete sobre el yunque, dando lugar al hierro "dulce"(20).

Empotradas en el eje de las ruedas hidráulicas iban las levas, dientes de madera que se distribuyen regularmente en el perímetro del tronco y que tienen forma de prisma. Las levas impactaban sobre el mazo o martinete, que era el elemento golpeador de la pieza y que se situaba perpendicular al eje de la rueda.

Los fuelles o barquines, eran las máquinas soplantes que avivaban el fuego en la fragua, consiguiendo la temperatura necesaria para el horno con un flujo de aire continuo a través de las toberas. Además de estos elementos, las instalaciones de las ferrerías contaban con otros espacios destinados a talleres, carboneras, almacenes, caballerizas,…

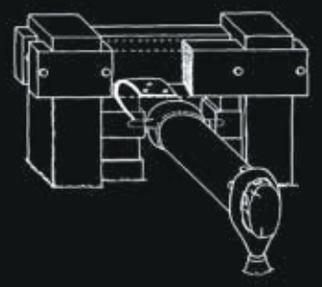

Detalle de un martillo o martinete.
Fuente: Cevallos Cuerno, C (2001): Op Cit., pp. 84-85

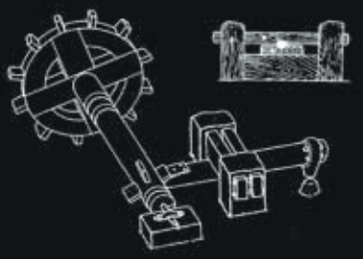

Partes de un mazo.
Fuente: Cevallos Cuerno, C (2001): Op Cit., pp. 83

(20)Cevallos Cuerno, C (2001): Op Cit., pp. 141- 142

El Martinete de Los Pozuelos de Calatrava

Con el término de Martinete se hace referencia por un lado, al mazo o martillo accionado por ruedas hidráulicas y por otro, al taller dónde se utilizaban dichos mazos. Por ello, qué el edificio objeto de estudio mantenga este nombre, nos lleva a pensar que era una industria ligada a la metalurgia, ya sea ferrería o fundición, puesto que en casi todos los países se solía dar indistintamente el nombre de ferrerías a los talleres de fabricación de hierro.

Son escasas las noticias que se tienen sobre el origen del complejo industrial de El Martinete, apareciendo citado en las informaciones del Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar de Pascual Madoz, como "...ferrería en el río Guadiana recién establecida."(21).

Por tanto, la ferrería pudo ser construida sobre 1840- 48, no conociendo con certeza el año de su puesta en funcionamiento.

Según fuentes orales recogidas por Macario León Nieto "...el establecimiento se creó entre 1840 y 1850, y todo comenzó cuando unos cazadores del norte vinieron y encontraron piedras de hierro, que fueron llevadas y examinadas por ingenieros expertos. Después de un tiempo, esos señores y algunos ingenieros volvieron, que según comentarios de la época se trataba de una compañía francesa. Se decidió empezar con los trabajos de construcción, para lo que trajeron personal especializado de diversos pueblos: arquitectos y maestros albañiles que vinieron de Quintanar de la Orden (Toledo). Entre ellos vino el maestro Julián Contreras, que junto a su familia fueron uno de los primeros pobladores de Los Pozuelos. También en estas fechas vino a trabajar un albañil del Romeral, con el nombre de Juan García"(22).

Según este autor, "las obras duraron algunos años, se hicieron viviendas para el personal y casas para los jefes y personal de fundición que vinieron del Norte (Bilbao). También se hicieron almacenes de material fundido.

Detalle Central Hidroeléctrica de El Martinete (Los Pozuelos de Calatrava)

(21) Madoz, P (1987): Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Toledo: JCCM

(22) León Nieto, M (1997): Historia y raíces de Los Pozuelos de Calatrava. Ciudad Real: Ayuntamiento de Los Pozuelos de Calatrava, pp. 43- 44

Estas informaciones nos dan algunas pistas sobre el posible comienzo de esta ferrería y del impacto que tuvo que suponer para la población de Los Pozuelos de Calatrava, ya que la construcción de un complejo de tales características, supuso la necesidad de abundante mano de obra procedente de otros lugares.

Actualmente, El Martinete se encuentra en término de los Pozuelos de Calatrava, pero esto no fue siempre así; de hecho en los momentos de su construcción pertenecía al término municipal de Corral de Calatrava.

Lo que actualmente pertenece al término de Corral de Calatrava, en el siglo XVI y XVII, pertenecía a tres encomiendas: la de Corral de Caracuel, Herrera y Bolaños, que se repartían 14.703 has que componen el actual término.

Con las desamortizaciones, Corral de Calatrava sufrió un cambio en la propiedad y un aumento de la población.

La desamortización consistió en la venta en pública subasta de los bienes de una serie de instituciones que previamente habían sido expropiadas. En un principio, con la Ley de Desamortización de Mendizábal (febrero de 1836) y de Espartero (septiembre de 1841), las ventas sólo afectaron a los bienes eclesiásticos, pero con la Desamortización de Madoz (mayo de 1855) fueron numerosas las instituciones afectadas, entre ellas las tierras del Ayuntamiento, que fueron puestas en venta.

Entre los compradores de estas tierras estaba Francisco Pérez Crespo, un banquero madrileño que invirtió profusamente en bienes nacionales, compró los quintos del Acebuchar, Carneril Bajo, Fuente Aceda y Herreruela, etc[23].

Francisco Pérez Crespo formó parte de una burguesía madrileña que se dedicó a invertir en propiedades surgidas de las desamortizaciones. Éste sería el caso de las tierras pertenecientes a la antigua Encomienda de Herrera, donde instaló la ferrería. Parece ser que conocía bien este ámbito industrial, puesto que era un sector muy desarrollado en el norte peninsular (Asturias, Cantabria y País Vasco), zona de la que era natural (Rasines ,Santander).

Según las instalaciones que se conservan en El Martinete, el método utilizado era el indirecto, es decir, se transformaba primero el mineral en fundición y luego éste, se transformaba en hierro utilizando hornos bajos de afino u hornos de pudelar. Para el primer paso, se construyó un horno en 1865 (según inscripción situada sobre dicho horno) con una altura de 7 metros aproximadamente.

El complejo construido estaba formado por unas naves industriales aisladas, donde el empresario comienza a considerar la fábrica no sólo como un lugar de trabajo, sino como un lugar de vida, es la llamada tipología de villa-factoría y estaba formada por: viviendas, patios, zona de talleres, almacenes, horno de fundición, presa, canal, etc.

A los pocos años de poner en funcionamiento la ferrería, los resultados obtenidos no fueron los deseados por el banquero madrileño, que a finales del siglo XIX decidió venderla. Esto se debió en parte a que en la segunda mitad del siglo XIX, las ferrerías hidráulicas fueron disminuyendo su actividad hasta su desaparición, mientras que las grandes siderurgias fueron creciendo hasta la actualidad[24].

Posteriormente a la desaparición de la ferrería, se instaló una central hidroeléctrica que se mantuvo con actividad hasta 1963, momento en el que se abandonaron las instalaciones.

(23) Valle Calzado, A.R (1994): La Desamortización eclesiástica en Ciudad Real 1836- 1954. Tesis doctorales. Universidad de Castilla La Mancha., p. 150

(24) Arcos Domínguez, MC y Molina Cañadas, M (2009). Ferrerías del siglo XIX en la provincia de Ciudad Real: El Martinete de Los Pozuelos de Calatrava, Puertollano. Editorial Oretania. (e.p)

Vista entrada principal de El Martinete

El Martinete es un complejo fabril de carácter monumental, fabricado en mampostería de piedra, ladrillo y sillares y que no sólo es concebido como un lugar de trabajo, sino también como un lugar de vida. Por ello, se pueden identificar varias zonas:

- El edificio principal, que a su vez tiene varias áreas diferenciadas. Por un lado, está la zona de vivienda (posiblemente de los encargados), jardines o patios y almacenes; y por otro, el área industrial propiamente dicha, formada por carboneras, forja y horno. También hay un horno alto hecho que supone la utilización del método indirecto, es decir, la fabricación de hierro en dos etapas.

- Presa y canal

- Otras construcciones externas al edificio principal son: almacenes, caballerizas, viviendas para obreros, tejera, hornos para la elaboración de carbón vegetal, etc.

- Carretera

- Central Hidroeléctrica

El complejo cuenta con una entrada principal desde donde se accede a un gran patio rectangular. A la izquierda, por medio de escalinatas se accede a una hilera de viviendas con tejado a dos aguas donde se observan restos de chimeneas y un horno de cocción doméstico(25).

En el lado derecho del patio se encuentra la fábrica a la que se accede por varias escaleras que conducen a las entradas de un primer piso de la industria, combina piedra y ladrillo con una disposición simétrica de vanos y puertas. La fachada está coronada en su centro por una espadaña que albergaría una campana.

(25) Peris Sánchez, 2001: 205-206

Alzado exterior de la zona del almacén. Reestructuración en época de la central hidroeléctrica

El nivel inferior, excavado en la ladera, se diferencia por la doble arquería de medio punto que conformaba los grandes ventanales que daban luz a la fábrica. En estas estancias quedan restos constructivos de la ubicación de un martinete y del bergamazo para la forja del hierro.

Del proceso de fundición queda un horno alto, construido en ladrillo, formado por un gran bloque prismático de base cuadrada con una estrecha chimenea, presentando dos aberturas en la parte superior por donde se debía verter el mineral, y otras dos en la base donde se recogía una vez fundido(26). Este horno se alimentaría con carbón vegetal o mineral (coque), aunque según fuentes orales sería vegetal, gracias a la existencia de gran cantidad de madera en el lugar. A ambos lados del horno se encuentran unas aberturas por donde se introducirían los mecanismos de inyección de aire.

(26) VV.AA (1995): Op Cit., p. 206

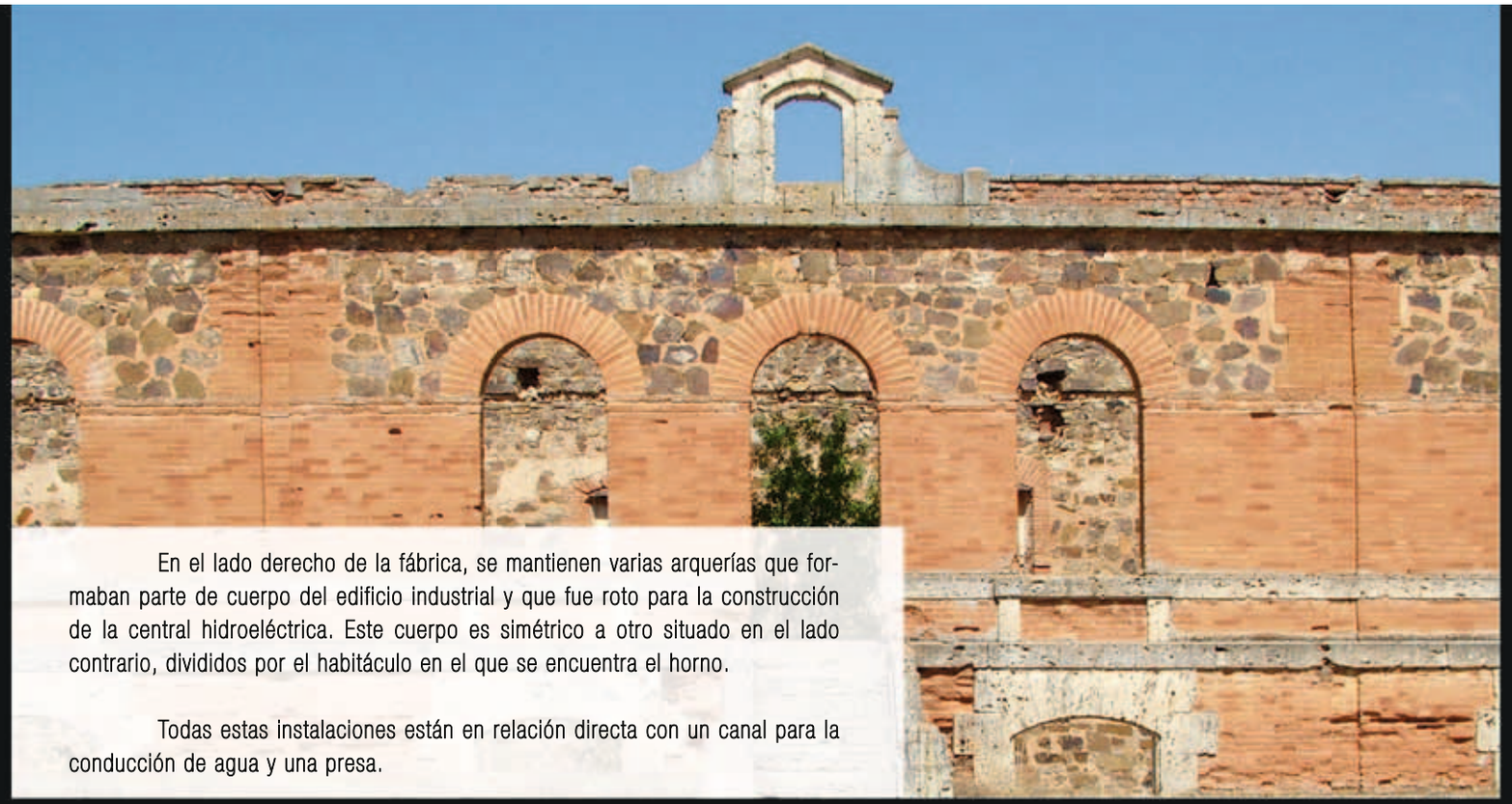

En el lado derecho de la fábrica, se mantienen varias arquerías que formaban parte de cuerpo del edificio industrial y que fue roto para la construcción de la central hidroeléctrica. Este cuerpo es simétrico a otro situado en el lado contrario, divididos por el habitáculo en el que se encuentra el horno.

Todas estas instalaciones están en relación directa con un canal para la conducción de agua y una presa.

Fachada principal de acceso a la fábrica

Horno de fundición

Este horno mantiene restos de platabandas de hierro que servirían para contener las dilataciones producidas por las altas temperaturas. Éste conserva una placa con la siguiente inscripción: "Nº 1, año 1865", que parece indicar el año de su puesta en funcionamiento, y la posible intención de construir otros hornos.

Detalle soporte mazo o martillo

Recreación 3D de la fachada principal

Planta general de El Martinete y otras construcciones externas.

(Según levantamiento topográfico elaborado por Diego Peris Sánchez, publicado en Arquitectura para la Industria en Castilla La Mancha: Peris, 1995: 202- 203 (edificio principal) y posteriormente ampliado por los presentes autores, gracias el proyecto de Investigación Arquitectura Hidráulica en Montes Norte (2005) que fue subvencionado por la JCCM, con la colaboración de la Asociación de Desarrollo Montes Norte (construcciones externas, canal, presa y carretera).

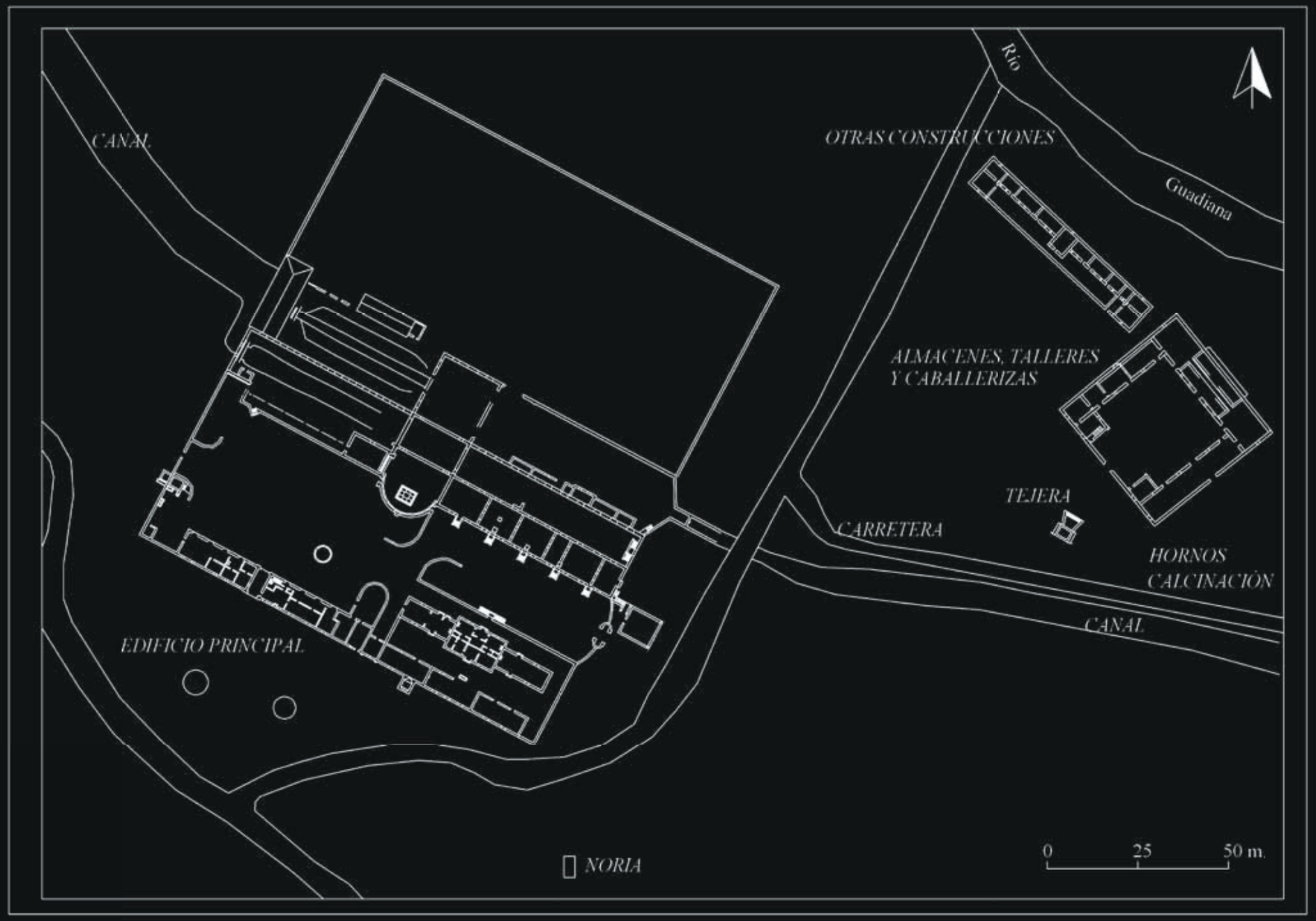

BIBLIOGRAFÍA

- AHN, OO.MM., Calatrava, carp. 440, nº 6; Publ. I. J. Ortega y Cotes et alii, Bullarium

- Alía Miranda, F. (1994): *La guerra civil en la retaguardia: conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*. Biblioteca de Autores Manchegas. Ciudad Real.

- Alía Mirando, F. (coord.) (2003): *Entre la Cruz y Miraflores: Piedrabuena, espacio histórico y natural*. Piedrabuena. Excmo. Ayto. de Piedrabuena.

- Alía, F. y Sánchez, P. (2006): *Piedrabuena y su entorno: arte, antropología, historia y espacios naturales: III, IV y V Jornadas de Estudio de Piedrabuena y su Comarca*. Excmo. Ayto. Piedrabuena.

- Almarcha Nuñez- Herrador, E.; Barba Ruedas, C. y Peris Sánchez, D. (2005): *Ingenios de Agua y Aire*, Empresa Pública Don Quijote de la Mancha, Ciudad Real.

- Arcos Domínguez, Mª.C.; Molina Cañadas, M. (2005): *Arquitectura hidráulica en Montes Norte: El Martinete. (Inédito)*. Memoria depositada en la Delegación de Cultura de Ciudad Real.

- Arcos Domínguez, Mª. C.; Molina Cañadas (2008): *Mucho más que Montes*. El patrimonio cultural de los Montes de Toledo. Asociación para el desarrollo integrado del territorio Montes Toledanos.

- Arcos Domínguez, Mª.C. y Molina Cañadas, M. (2009): "El Martinete: una ferrería del siglo XIX en Los Pozuelos de Calatrava" en *V Congreso Internacional de Molinología*. Empresa Pública D. Quijote de la Mancha, 2005, Toledo.

- Arenas, J. J. (2002): *Caminos en el aire: Los Puentes. Volúmen I*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, p. 25

- Asensio Rubio, M. (1987): *El Carlismo en la provincia de Ciudad Real (1833-1876)*. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real.

- Benitez de Lugo, L.; Esteban, G. y Hevía, P. (2004): *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real (800 a.c- 500 d-c)*. Ediciones C&G, Ciudad Real.

- Bermejo García, M. Cª. (2009): *Una mirada al pasado…: Los Pozuelos de Calatrava*. Ciudad Real. Diputación Provincial.

- Caballero Klink, A. (1983): *Catálogo de bibliografía arqueológica de la provincia de Ciudad Real*. Museo de Ciudad Real, Ciudad Real.

- Campos y Fernández de Sevilla, F.J. (2004): *Los pueblos de Ciudad Real en las "relaciones topográficas" de Felipe II*. Ediciones Escurialenses. San Lorenzo del Escorial (Madrid).

-Campo Real, F. del (1994): *Malagón en el siglo XVII : mentalidad religiosa*. Instituto de Estudio Manchegos, Ciudad Real.
Id. (1997): *Malagón : un señorío en el Campo de Calatrava (origen y evolución, siglos XVI-XVIII)*. Ciudad Real. Diputación Provincial.

- Casero Huertas, L. (2000): *Historia cronológica de Fuente el Fresno*. Ciudad Real.

- Censo de Floridablanca, (1787)

- Cevallos Cuerno, C (2001): *Arozas y ferrones. Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander, Universidad de Cantabria

- Ciudad Serrano, A. (1986): *La industria de cantos tallados en Ciudad Real. Aportaciones al achelense inferior de la sudmeseta meridional*. Consejería de Educación y Cultura. Museo Provincial de Ciudad Real.

- Id. (1984): *Estado actual de la investigación del Paleolítico en la provincia de Ciudad Real*. Instituto de Estudios Manchego. Museo de Ciudad Real.

- Ciudad A, García R, y Caballero, A. (1983): "Contribución a un mapa del paleolítico Inferior y Medio en la provincia de Ciudad Real" Cuadernos de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid

- CNIG: Cartografía histórica del siglo XIX del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)

- Corchado Soriano, M (1969). "Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir". Archivo Español de Arqueología, vol 42, nº 119-120. Madrid. Pp 124-158

- Id. (1982). *Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

- Delgado Valero, C (1992): "El arte medieval" en *La provincia de Ciudad Real III- Arte y cultura-*. Biblioteca de autores y temas manchegos, Toledo.

- Díaz-Toledano Camargo, F. (2005): *Malagón, antaño y ogaño*. Diputación Provincial, Ciudad Real.

- Díaz-Toledano Camargo, F. (2005): *Malagón, cronología de un siglo: 1901 – 2000*. Felipe Gonzáles Balmeseda y Lozano, Ciudad Real.

- Dorado Bernal, L. (1995): *Apuntes para la Historia de Fernán Caballero*. Madrid

- Espadas Burgos, M. (1993) (coord.) *Historia de Ciudad Real*. Editorial: Caja Castilla-La Mancha, Ciudad Real.

- Fernández Calvo, C. (2003): "La necrópolis de época visigoda La Cruz del Cristo". Malagón (Ciudad Real) en *El Patrimonio arqueológico en Ciudad Real*. Ciudad Real

- Fernández Rodríguez, M. (2003): "El poblado ibérico de Alarcos" en *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*. Ciudad Real

- Fernández Galiano D.; García Gelabert y Rus, I. (1989): *Arqueología de Castilla La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Toledo.

- Fernández Ochoa, C.; Caballero Klink, A. (1985): "Nuevo "oscilatorio" procedente de Fernáncaballero (Ciudad Real)". Oretum I. Museo Provincial de Ciudad Real

- Freire Martín, J. (1995): *Piedrabuena, mayos y cruces: contribución al estudio y conocimiento de estas tradiciones populares castellano-manchegas*. Diputación Provincial, Piedrabuena.

- García Huerta, R. (1996): en *La provincia de Ciudad Real II –Historia-* . Biblioteca de autores y temas manchegos, Toledo.

- García Huerta, R. y Rodríguez González, D (ed.) (2009): *Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, p. 178.

- Garzás, A. (1986): *Historia de Los Cortijos (Ciudad Real)*. Excmo. Ayto. Los Cortijos.

- González Tascón, I. (1992): *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid, CEHOPU

- Grupo Al-Balatitta (1985): *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través del Cardenal Lorenzana*: Caja de Ahorros, Toledo.

- Hervás y Buendía, I. (2002): *Diccionario histórico, geográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Tomo I. Diputación provincial, Ciudad Real.

- Hierro del Real, L. (1973): "Los Castellones de Picón (Ciudad Real)" en Cuadernos de Estudios Manchegos, 4, 2a. Ciudad Real

- Herce Inés, J.A (1998): *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla La Mancha 1850- 1936*. Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha.

- Hosta, J. (1865): *Crónica de la provincia de Ciudad Real*. Madrid

- Izquierdo Benito, R. (coord) (2003): *Castilla-La Mancha medieval*. Biblioteca Añil, Ciudad Real.
Izquierdo Rodriguez, F. (1995): *Imágenes para una historia: Fuente el Fresno*. Excmo. Ayto. Fuente el Fresno.

- Jerez García, O. (2004): *Arquitectura Popular Manchega*. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real.

- Jiménez, J. y Hierro, N. del (1998): *Historia de Piedrabuena: conocimientos geográficos, población y misceláneas*. Excmo. Ayto. de Piedrabuena.

- Juan García, A. de; Fernández Rodríguez, M. y Caballero Klink, A. (2004): "El Cerro de Alarcos, Ciudad Real" en *Investigaciones arqueológicas de Castilla-La Mancha. 1996 – 2002*. JCCM.

- Juan García, A. de y Paz Escribano, M. de (1997): "Orígenes del poblamiento en Corral de Calatrava: desde la prehistoria a la plena Edad Media" en *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997)*, Volúmen II: Corral de Calatrava, Ediciones UCLM, Cuenca.

- León Nieto, M (1997): *Historia y raíces de Los Pozuelos de Calatrava*. Ayuntamiento de Los Pozuelos de Calatrava, Ciudad Real.

- Legajo de Cuentas de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Picón: inventario de sus ornamentos y heredades. Archivo Histórico Diocesano. Ciudad Real, 1724. Sig. 539

- López Fernández, F.J. (1985): "La Edad de Bronce en las estribaciones meridionales de los Montes de Toledo (Ciudad Real)". *Actas del I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. Vol II. Ciudad Real

- López Fernández, F.J (1990): "Poblados de altura de la Edad de Bronce en las sierras de Picón y Piedrabuena (Ciudad Real)". Contribución al análisis espacial del territorio en Trabajos de Prehistoria, nº 47

- López-Salazar Pérez, J. (1974): "La Mancha según el censo del conde de Aranda. (1768-1769)" en Cuadernos de Estudio Manchegos. Instituto de Estudios Manchegos.

- Los legados de la tierra…(2005): Picón, recuerdo en imágenes. Universidad Popular, Picón.

- Luciana de Calatrava: Por el Concejo, y vezinos de la Villa de Luciana de Calatrava en el pleyto con el Concejo, Justicia, y Regimiento de la Villa de Piedrabuena, propia oy del Marques de Mortara / [Lic. D. Estevan Mauricio de Arilla]

- Madoz, P (1987): *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. JCCM, Toledo.

- Marques de la Ensenada: Censo de población de la Corona de Castilla

- Morales Herván, F. J. (2010.): *El poblamiento de la época ibérica en la provincia de Ciudad Real*. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

- Nájera Colino, T. (1984): *La Edad del Bronce en la Mancha Occidental: resumen de tesis doctoral*. Granada, Universidad.

- Pardo Pardo, M. R. (coord.) (2000): *Historia económica de Castilla La Mancha (siglos XVI-XX)*. JCCM. Biblioteca Añil

- Pillet, F (2007): *Geografía de Castilla la Mancha*. Biblioteca Añil.

- Portuondo B. (1972): *Catálogo monumental artístico-histórico de España: la provincia de Ciudad Real*. Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, Toledo.

- Rivero González, S. (2003): *Cosas de Antaño*. Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real.

- Rojas, J.M. y Gómez, A. (2000). "Intervención arqueológica en el yacimiento de Huerta Plaza (Poblete) y su relación con otros yacimientos Calcolíticos de la provincia de Ciudad Real" en El patrimonio arqueológico de Ciudad Real: método de trabajo y actuaciones recientes. (coord.) Luis Benítez de Lugo

- Ruiz Gómez, F. (2003): "El Antiguo Reino de Toledo y las tierras de La Macha en los siglo XI-XIII" en *Castilla-La Mancha medieval*. Biblioteca Añil, Ciudad Real.

- Ruiz Gómez, F. (2003): *Los orígenes de las Órdenes Militares y la repoblación de los territorios de la Mancha* . CSIC, Madrid.

- Ruíbal, A. (1993): "El Camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhover y su defensa" en Actas del *II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo II, pp. 37-52

- Santonja M. y Redondo E. (1973): "Avance al estudio del paleolítico del Campo de Calatrava". Cuaderno de Estudios Manchegos. Ciudad Real

- Santonja, M. (1976): "Industria del Paleolítico Inferior en la Meseta española". Trabajos de Prehistoria. Instituto Español de Arqueología, Madrid.

- Simposium de Arqueología (1990): *La Edad de Bronce en Castilla La Mancha*. Diputación Provincial, Toledo.

- Sobrino, J. (1996): *Arquitectura industrial en España (1830-1990)*. Madrid, Cátedra

- Torres T. y Mazo A.V. (1991): "El yacimiento Plioceno del Pozo de Piedrabuena (Campo de Calatrava, Provincia de Ciudad Real). Geología, Paleontología y Análisis Paleoambiental" en Estudios Geológicos nº 47

- Viñas Mey, C. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- VV.AA (1995): *Arquitectura para la Industria en Castilla La Mancha*. JCCM, Toledo.

- VV.AA. (2003): *Hace 3 millones de Años. Yacimiento de Las Higueruelas*. Fundación Cultura y Deporte de Castilla La Mancha. JCCM.

- VV.AA. (1995): *Arquitectura para la industria en Castilla La Mancha*, JCCM, Toledo

- VV.AA. (1995): *Homenaje del Ayuntamiento de Piedrabuena a D. Mónico Sánchez Moreno, inventor 1880 – 1961*. Excmo. Ayto. Piedrabuena.

- VV.AA. (2003): *Descubriendo La Mancha*, JCCM, Madrid

- Valle Calzado, A. R. del (1996). *La Desamortización eclesiástica en Ciudad Real*. Tesis doctorales.

- Valle Calzado, A. R. del (1995): "La usurpación de tierras en La Mancha durante la desamortización eclesiástica: el escándalo del Derecho Maestral". Separata de Universidad Abierta: revista de estudios superiores a distancia, nº 16.

- Valle Calzado, A. R. del (1997): *La desamortización de Madoz en la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.

- Vallespí, E., Ciudad, A. y García, R. (1979): *Achelense y musteriense en Porzuna (Ciudad Real): materiales de superficie I*. Museo Provincial de Ciudad Real

- Vallespí, E., Ciudad, A. y García, R. (1985): *Achelense y musteriense en Porzuna (Ciudad Real): materiales de superficie II*. Museo Provincial de Ciudad Real